



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

PARDS 12545 - 2018

"Al contestar cite este Número"

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Fecha Salida: 29/11/2018

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS

Doctora

LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de octubre de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de octubre 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción.
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,

HILDA TERÁN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 29/11/2018

HORA: 15:16:59

FOLIOS: 01

RADICADO NO: 949915

PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES - PAR.

TRAMITE A: 4 SECRETARIA GENERAL LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León

Reviso: Hilda Terán Calvache

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext. 112
www.par.com.co

Código: F-GDU-28 Versión: 1 Fecha: 30/11/2017



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

PARDS 12546 - 2018

"Al contestar cite este Número"

Fecha Salida: 29/11/2018

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

Doctor

RICARDO ARTURO ARIAS BELTRAN

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de octubre de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de octubre 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción,
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 29/11/2018 HORA: 15:16:09 FOLIOS: 01

RADICADO NO: 949913

PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES - PAR-

TRAMITE A: 1. OFICINA ASesoría Jurídica REEF RICARDO ARTURO ARIAS

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León
Revisó: Hilda Terán Calvache

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext. 112
www.par.com.co

Código: F-GDU-28 Versión: 1 Fecha: 30/11/2017



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

PARD5 12547 - 2018

"Al contestar cite este número"

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Doctor
RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ
Gerente de Negocios Fiduciarios
Fiduagraria S.A.
Ciudad

Fecha Salida: 29/11/2018
FIDUAGRARIA

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de octubre de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de octubre 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción.
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL
Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

RECIBIDO PAR - 29/11/2018

Fiduagraria S.A. 29/11/2018 15:04

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León
Reviso: Hilda Terán Calvache

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext. 112
www.par.com.co

Código: F-GDU-28 Versión: 1 Fecha: 30/11/2017



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

PARDS 12548 - 2018

"Al contestar este Número"

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Doctora
LILIANA MARIA ALMEYDA
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

Fecha Salida: 29/11/2018

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

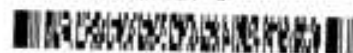
Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de octubre de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de octubre 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción.
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones.

MINHACIENDA Fecha: 29/11/2018 15:30:12
Folios: 1



RADICADO: 1-2018-118963
Su recepción no implica aceptación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,

HILDA TERÁN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León
Revisó: Hilda Terán Calvache

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext. 112
www.par.com.co

Código: F-GDU -28 Versión: 1 Fecha: 30/11/2017



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

PARDS 12549 - 2018

"Al contestar cite este Número"

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Doctor
FERNANDO RIVERA SARAZA
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad

Fecha Salida: 28/11/2018
FIDUAGRARIA

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

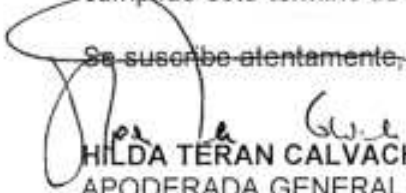
Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de octubre de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de octubre 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción.
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

~~Se suscribe atentamente,~~


HILDA TERÁN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

RECIBIDO PARA ESTUDIO

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León
Reviso: Hilda Terán Calvache

Fiduagraria S.A. 28/11/2018 17:13

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext. 112
www.par.com.co

Código: F-GDU-28 Versión: 1 Fecha: 30/11/2017



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

PARDS 12550 - 2018

"Al contactar cite este Número"

Fecha Salida: 29/11/2018

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS

Doctora

GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de octubre de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de octubre 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción.
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 29/11/2018

HORA: 15:17:52

FOLIOS: 01

RADICADO NO: 949916

PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES - PAR.

TRAMITE A: 43 DIRECCIÓN FINANCIERA - C.T. A DEL ROS. - NUÑEZ

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León
Revisó: Hilda Terán Calvache

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7, Bogotá D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext. 112
www.par.com.co

Código: F-GDU-28 Versión: 1 Fecha: 30/11/2017



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

PARDS 12551 - 2018

"Al contestar c/o este Número"

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Doctor
HÉCTOR JOSÉ CADENA CLAVIJO
Presidente
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

Fecha Salida: 29/11/2018
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

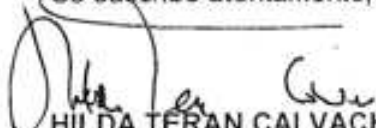


En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de octubre de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de octubre 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción.
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León
Reviso: Hilda Terán Calvache

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext. 112
www.par.com.co

Código: F-GDU -28 Versión: 1 Fecha: 30/11/2017



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

INFORME DE GESTIÓN

OCTUBRE DE 2018



GLOSARIO DE TÉRMINOS

AGN: Archivo General de la Nación.
AFP: Administradora Fondo de Pensiones.
ANDJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones.
CISA: Central de Inversiones S.A.
Comité de Presidentes.
Comité Fiduciario.
CGN: Contaduría General de la Nación.
CGR: Contraloría General de la República.
COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR.
EDATEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
EPS: Entidad Promotora de Salud.
e-KOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano.
Exfuncionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas.
Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.
Extintas Telesociadas ó Telesociadas en Liquidación.
Fiduciaria Popular S.A.
Fiduagraría S.A.
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.
FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Telesociadas.
H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional.
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
ONU: Organización de Naciones Unidas
OFAC: Oficina de Fiscalización de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (**OFAC**, por sus siglas en inglés)
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
SICE: Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades.
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia.
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
TELCARIBE: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. Gestión Financiera y Administrativa.....	6
1.1. Estados Financieros.....	6
1.1.1. Presupuesto.....	9
1.1.2. Ingresos.....	9
1.1.3. Gastos	10
1.1.4. Pagos.....	12
1.1.5. Portafolio de inversiones.....	13
1.2. Inmuebles.....	15
1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles	15
1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha	28
1.2.3. Cartera por ventas.....	28
1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo.....	30
1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT	31
1.3. Otros inmuebles	31
1.3.1. Estado de otros Inmuebles transferidos a CISA.....	31
1.4. Seguros.....	32
1.5. Acciones	33
2. Gestión documental	34
2.1. Inclusión de documentación en las historias laborales	34
2.2. Trámite correspondencia	35
2.3. Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Telesociadas).....	35
3. Gestión de historias laborales.....	36
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesociadas	36
3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Telesociadas.....	36
3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional.....	38
3.1.3. Administración de la nómina del Plan de Pensión Anticipada	39
3.2. Otras actividades	40
3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP	40
3.2.2. Devolución aportes extralegales	40
3.2.3. Administración del Plan Complementario de Salud.....	40
3.3. Normalización Aportes en Pensión extintas Telecom y Telesociadas	41
3.3.1. Deuda Real y Deuda Presunta Colpensiones y Fondos Privados.....	41
3.3.2. Gestión Convalidados Colpensiones.....	45
3.3.3. Normalización Aportes en Pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades	46
3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales	47
3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas).....	47
3.4.2. Gestión procesos de Cobro Persuasivo PAR.....	51



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

3.4.3.	Procesos Coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR	53
3.4.4.	Gestión Procesos entregados por Caprecom	54
3.4.5.	Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)	59
3.4.6.	Gestión atención requerimientos de Bonos Pensionales y Cuotas Partes radicados en el PAR	61
3.5.	Gestión contratación – administrativa	62
4.	Gestión Jurídica	63
4.1.	Gestión de Procesos Judiciales	63
4.2.	Gestión de tutelas	65
4.3.	Incidentes de desacato	67
4.4.	Gestión de contratos	67
5.	Entrega Obligaciones Remanentes PA PARAPAT	71
5.1	Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del contrato de explotación	71
6.	Gestión Joint Venture	72
6.1	Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97	72
6.2	Convenio Joint Venture - Telcaribe C-001-2000	75
6.3	Convenio Joint Venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom	76
7.	Gestión de Riesgos	78
7.1	Riesgo de Liquidez	78
7.2	Riesgos de Mercado y Crédito	78
	ANEXOS	79
	Anexo 1. Estados Financieros octubre 2018	
	Anexo 2. Ejecución presupuestal	
	Anexo 3. Movimiento de caja	
	Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión	
	Anexo 5. Plan de acción	
	Anexo 6. Indicadores de gestión	
	Anexo 7. Estado de venta de inmuebles	



INTRODUCCIÓN

*En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de **octubre de 2018** se realizaron las siguientes gestiones:*

*El Plan de Mejoramiento vigente presentó un Cumplimiento de **100%** y Avance de **97%**.*

*Durante el mes de octubre el PAR TELECOM solicitó **19** consultas de verificación en las listas ONU/OFAC a la Gerencia de Desarrollo Corporativo de Fiduagraria, de posibles contratistas y trabajadores en misión; según la información de esa Gerencia los terceros mencionados no aparecían reportados en ninguna de las listas.*

De acuerdo a las autorizaciones recibidas a través del SIRECI de la CGR, el 17 de octubre de 2018 se reportó el Informe de Ejecución Contractual correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2018.

Así mismo de acuerdo a lo establecido en la Resolución 375 de 2007 de la CGN, el PAR envió el 29 de octubre de 2018 a través del CHIP la información contable correspondiente al tercer trimestre de 2018. En cumplimiento de la ley 617 de 2000, el 30 de octubre de 2018 se envió a la CGN el Informe de Categoría de presupuestal a través del CHIP perteneciente al tercer trimestre de 2018.

De otra parte, en atención a la Circular 009 de 2011 y a la Resolución orgánica 007 de 2016 de la CGR, el PAR envió el 4 de octubre de 2018 el Informe trimestral de Procesos penales.

En atención a las Circulares externas 02 y 03 de 2018 de la ANDJE, el PAR aplicó en el aplicativo e-KOGUI la información correspondiente a Tribunales de arbitramento.

De otra parte, el 12 de octubre de 2018 el PAR recibió de la CGR las Resoluciones 80117-0157-2018 y 80117-0158-2018 referentes al pago de la tarifa fiscal del PAR y del PARAPAT correspondientes a la vigencia 2018. El pago se realizó el 19 de octubre, lo cual fue informado al ente de control mediante comunicado PARDS-11190-18 del 26 de octubre de 2018.

El PAR TELECOM ha entregado todos los informes requeridos por Fiduagraria en su calidad de Representante del Consorcio, de acuerdo a su normatividad interna; entre ellos el Reporte de operaciones inusuales o sospechosas, la relación de Contratos y otrosíes firmados durante el mes, los Indicadores de Gestión, el reporte de Eventos de riesgo, la matriz de riesgos, el formato de quejas y reclamos. En cumplimiento de la obligación 3.6 OBLIGACIONES GENERALES, respecto al Informe de gestión, el PAR envió el 19 de octubre al Comité Fiduciario lo correspondiente a septiembre de 2018.

La Oficina de Control Interno del PAR desarrolló auditorías a los siguientes temas en el mes de octubre de 2018: Estados financieros y procesos judiciales vigentes registrados a 30 de septiembre de 2018, Gestión respecto a la Sentencia SU-377-2014, pagos realizados en agosto 2018, Informes de seguimiento a los planes de acción relacionados con las auditorías anteriores a Gestión de Apoderados externos e Indicadores de gestión y Contratos suscritos, terminados y liquidados en el mes de agosto de 2018.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

1. Gestión Financiera y Administrativa

1.1. Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	(638.152)
2007	1.341.015	1.538.135	(195.120)
2008	511.046	662.159	(151.113)
2009	361.410	386.305	(24.895)
2010	204.766	278.051	(73.285)
2011	170.818	288.309	(117.491)
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.918	210.461	(37.545)
2014	189.036	146.896	42.139
2015	195.393	159.134	36.259
2016	199.530	164.200	35.330
2017	209.031	186.513	22.518

Millones de pesos

CONCEPTO	OCTUBRE	SEPTIEMBRE	VARIACION
	ACUMULADO	ACUMULADO	
ACTIVOS			
EFFECTIVO	5,361	3,738	-1,622
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS- INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA	75,559	75,346	-213
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS- INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	51,579	53,071	1,492
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS En EL ORI- INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMISORES NACIONAL	2,059	2,106	47
CUENTAS POR COBRAR	115,096	113,429	-1,666
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	1,473	1,503	30
ACTIVOS MATERIALES	192	195	4
OTROS ACTIVOS	78	79	1
TOTAL ACTIVOS	251,397	249,468	-1,929
PASIVOS			
CUENTAS POR PAGAR	115,245	113,768	-1,477
PROVISIONES	87,987	89,061	1,074
OTROS PASIVOS	28,008	26,244	-1,764
TOTAL PASIVOS	231,240	229,073	-2,167
PATRIMONIO			
PATRIMONIO ESPECIALES	568,285	568,285	0
SUPERAVIT O DEFICIT	1,064	1,111	47
GANANCIAS O PERDIDAS	-544,587	-544,587	0
PERDIDA O UTILIDAD DEL PERIODO	-4,605	-4,414	191
TOTAL APORTES	20,157	20,396	238
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	251,397	249,468	-1,929

Millones de pesos



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Cuentas Contingentes					
	OCTUBRE	SEPTIEMBRE		OCTUBRE	SEPTIEMBRE
ACREEDORAS POR 'CONTRA	143,418	151,185	ACREEDORAS	143,418	151,185
ACREEDORAS POR 'CONTRA (DB)	143,418	151,185	DIVERSAS	143,418	151,185
DEUDORAS	129,348	129,654	DEUDORAS POR 'CONTRA	129,348	129,654
DEUDORAS POR 'CONTRA (CR)	129,348	129,654	DEUDORAS POR 'CONTRA (CR)	129,348	129,654
TOTAL CUENTAS DE CONTINGENTES	272,766	280,839	TOTAL CUENTAS DE CONTINGENTES	272,766	280,839

Cuentas de Revelación de Información Financiera - Control					
DEUDORAS	182,131	179,970	ACREEDORAS	6,132	8,975
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	77,694	77,694	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	6,132	8,975
VALORES EN ADMINISTRACION	75,559	75,346			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	28,878	26,929			
ACREEDORAS POR 'CONTRA (*)	6,132	8,975	DEUDORAS POR 'CONTRA	182,131	179,970
ACREEDORAS POR 'CONTRA (DB)	6,132	8,975	DEUDORAS POR 'CONTRA (CR)	182,131	179,970
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	188,263	188,944	TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	188,263	188,944

Millones de pesos

A octubre 31 de 2018 se refleja un aumento neto del activo de \$1.929 millones representados en:

Registros por \$3.838 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Rendimientos Financieros mes de octubre de 2018	80
Consignaciones por cuotas partes pensionales	1,793
Ajuste a precio de mercado de las inversiones en TES	213
Anticipos para gastos de viaje	9
Traslado de recursos consignados en Telenariño que corresponden a Telecom	1,636
Reintegro de viáticos, fotocopias, costas procesales	25
Registro acuerdos de pagos firmados en el mes de octubre de 2018	51
Abonos acuerdos de pago mes de octubre de 2018	11
Reintegro viáticos, costas procesales, impuestos predial	20
Total	3.838

Registros por \$1.909 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de octubre 2018	1,815
Gravamen Movimiento Financiero mes de octubre de 2018	6
Ajuste Valor Intrínseco TV ANDINA y Servicios Postales Nacionales con corte a agosto y septiembre de 2018	47
Depreciación del mes de octubre de 2018	4
Ajuste cuenta de Inventarios, protocolización venta de inmueble de Contadero-Nariño	30
Legalización de Viáticos	7
Total	1.909

Millones de pesos



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

A octubre 31 de 2018 se refleja un aumento del pasivo de \$2.167 millones representados en:

Registros por \$5.141 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Causaciones del mes de octubre de 2018	1,712
Consignaciones por cuotas partes pensionales	1,793
Traslado de recursos consignados en Telenariño que corresponden a Telecom	1,636
Total	5.141

Millones de pesos

Registros por \$2.974 que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Actualización y variación de contingencias del mes de octubre de 2018, de procesos como demandado.	1,074
Pagos del mes de octubre de 2018	1,815
Protocolización venta del inmueble de Contadero	85
Total	2.974

Millones de pesos

En octubre 31 de 2018 se refleja un aumento neto del patrimonio por \$238 millones, representados en:

Detalle	Valor (\$)
Ingresos que incluyen \$55 millones por utilidad en venta de inmueble de Contadero, recuperación de provisiones por \$1.144 millones, rendimientos financieros por \$294 millones y otros ingresos por \$23 millones	1,516
Gastos que incluyen \$34 millones de provisión contingencias y gastos de funcionamiento por \$1.673	-1,707
Ajuste Valor Intrínseco Servicios Postales Nacionales, con corte a septiembre de 2018, TV Andina con Corte a agosto de 2018	-47
Total	-238

Millones de pesos

La Superintendencia Financiera de Colombia ha aprobado los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014

Los Estados Financieros de la vigencia 2015 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el catorce (14) de marzo de 2016, los de la vigencia 2016 fueron



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el veintiocho (28) de febrero de 2017; así mismo, los Estados Financieros del año 2017 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el veintiocho (28) de febrero de 2018.

1.1.1. Presupuesto

A continuación, se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162
2015	150.308	100	150.381	150.308	20	29.295
2016	134.453	100	134.645	134.453	17	22.478
2017	147.136	87	127.774	147.136	16	22.985

Millones de pesos

Para la vigencia 2018 el comportamiento ha sido el siguiente:

1.1.2. Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 157 del 29 de noviembre de 2017 y 159 del 30 de enero de 2018, para la vigencia 2018 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$140.404.692.945; así mismo, el Comité Fiduciario del PA PARAPAT del 19 de junio de 2018, autorizó el giro de \$20.500.000.000, como una de las obligaciones remanentes del PA PARAPAT, a efectos de continuar con la ejecución de las obligaciones remanentes recibidas, así mismo, se indicó que los recursos remanentes finalizadas las actividades del PA PARAPAT se trasladarían al PAR – TELECOM, giro efectuado en el mes de septiembre por valor de \$1.451.637.184; entre tanto, se proyectó ingresos por intereses financieros por valor de \$458.830.243, para un presupuesto total de \$162.815.160.373, clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2018 (\$)	Ejecución Presupuestal/Octubre			
		Septiembre (\$)	Octubre (\$)	Eje. a Octubre (\$)	Eje. a octubre (%)



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2018 (\$)	Ejecución Presupuestal/Octubre			
		Septiembre (\$)	Octubre (\$)	Eje. a Octubre (\$)	Eje. a octubre (%)
1. Disponibilidad Inicial	138,093,973,882	-	-	138,093,973,882	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	22,036,104,103	3,324,458,678	29,984,331	3,354,443,009	15%
a. Venta de Inmuebles/Muebles	21,906,655,232	2,432,360,850	-	2,432,360,850	11%
b. Arrendamiento Inmuebles	47,271,248	62,142,011	-	62,142,011	131%
c. Recuperación remanentes embargos	-	-	-	-	0%
d. otros Ingresos	82,177,623	829,955,817	29,984,331	859,940,148	1046%
3. Ingresos de Capital	2,685,082,388	1,398,408,497	130,053,417	1,528,461,914	57%
a. Rendimientos Financieros	2,685,082,388	1,398,408,497	130,053,417	1,528,461,914	57%
Total Ingresos (1+2+3+4):	162,815,160,373	4,722,867,175	160,037,747	142,976,878,804	88%

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de octubre de 2018 se recibieron ingresos por valor de \$160.037.747 distribuidos así:

- Otros Ingresos Corrientes por valor de \$29.984.331: (\$29.723.196 por costas, acuerdos de pago y procesos, \$199.134 reintegro gastos impuesto predial y \$62.000 por fotocopias).
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$130.053.417. En el mes de octubre, los recursos recibidos por el PA PARAPAT, generaron rendimientos por \$49.123.268

1.1.3. Gastos

De igual forma, mediante Comité Fiduciario No. 157 del 29 de noviembre de 2017 y 159 del 30 de enero de 2018, para la vigencia 2018 se aprobó un presupuesto por \$140.404.692.945 (Distribuidos en \$18.526.466.065 vigencia actual; provisiones por valor de \$115.332.773.939; \$3.645.184.268 por cuentas por pagar 2017 y reservas presupuestales por \$2.900.268.674).

Con la inclusión de las obligaciones heredadas del PA PARAPAT en virtud del Acta de Comité Fiduciario No. 163 del 29 de mayo de 2018, el presupuesto de gastos se incrementó, conformando un presupuesto de gastos para el año 2018, de \$162.815.160.373; clasificado de la siguiente manera:

Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2018 (\$)	Ejecución Presupuestal/Octubre			
		Eje a Sep. (\$)	Oct. (\$)	Eje a Oct. (\$)	Eje a Oct. (%)
1. Gastos Heredados	3.897.707.800	3.457.500.107	280.602.350	3.738.102.458	96
2. Gastos Generales	2.317.039.261	1.893.001.170	51.459.404	1.944.460.574	84
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.468.043.782	14.271.178.295	54.626.289	14.325.804.584	99
4. Provisiones	135.583.535.284	136.272.113	0	136.272.113	0
5. CXP y Reservas	3.648.565.572	3.005.803.126	0	3.005.803.126	82
	2.900.268.674	2.197.718.507	0	2.197.718.507	76
Total Egresos (1+2+3+4+5):	162.815.160.373	24.961.473.318	386.688.043	25.348.161.361	16



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de octubre se registraron compromisos por valor de \$386.688.043, para un total al cierre del mes de octubre de \$25.348.161.361 equivalente al 16% del total proyectado; cuentas por pagar vigencias anteriores por \$3.005.803.126 y reservas presupuestales por \$2.197.718.507.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de octubre de 2018 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

- El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$3.897.707.800 para la vigencia 2018, durante el mes de octubre se comprometió, \$280.602.350, correspondiente en mayor medida a la nómina PPA, Plan Complementario de Salud y sentencias condenatorias; para el período enero – diciembre, se ha comprometido el 96%, equivalente a \$3.738.102.458 del total aprobado.
- Gastos generales con un presupuesto aprobado por \$2.317.039.261 para la vigencia 2018, en el mes de octubre, se presentan registros por \$51.459.404, y un acumulado al cierre de octubre de \$1.944.460.574 correspondiente al 84% del presupuesto aprobado para el período de enero a diciembre de 2018.
- El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$14.468.043.782 para la vigencia 2018, en el mes de octubre presenta registros por valor de \$54.626.289; los registros acumulados al cierre del mes de octubre son por valor \$14.325.804.584 correspondiente al 99% del total presupuestado.
- Las provisiones al cierre del mes de octubre presentan los siguientes registros.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

- ✓ *Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo:* En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de octubre es de \$10.177.881.053

- ✓ *Provisión para Contingencias Litigiosas:* Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de octubre es de \$32.306.691.061.

Así mismo, se encuentra la provisión:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- ✓ *Otras Contingencias*, la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de octubre es de \$92.962.691.057.

1.1.4. Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom has sido las siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
2014	14.843
2015	25.100
2016	17.160
2017	19.399
Total	1.172.676

Millones de pesos

Para el 2018 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	169	2.231
Febrero	162	2.502
Marzo	226	1.794
Abril	208	1.680
Mayo	197	1.747
Junio	192	1.689
Julio	224	2.236
Agosto	188	1.543
Septiembre	238	2.711
Octubre	197	1.816
Total	2.001	19.949

Millones de pesos



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Durante el mes de octubre se tramitaron 197 pagos que ascendieron a \$1.816 millones; de los cuales el (80.71%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH, aportes a Seguridad Social (1.02%), PSP (2.54%), traslados (12.69%), Depósito Judicial (1.52%), y pago en efectivo (1.52%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.5. Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2017 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre 06	143.672	527	72.834	0	217.033
Diciembre 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre 10	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre 11	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre 12	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre 13	33	1	26.272	118.905	145.211
Diciembre 14	33	1	41.445	98.786	140.264
Diciembre 15	0.1	0.9	44.322	84.063	128.386
Diciembre 16	0	1	42.739	80.138	122.878
Diciembre 17	1	1	37.771	78.369	116.142

Millones de pesos

Durante la vigencia 2018 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	1	1	35.912	78.642	114.556
Febrero	1	1	34.457	78.952	113.412
Marzo	0	1	32.946	79.306	112.254
Abril	0	1	32.030	79.622	111.653
Mayo	4	1	30.538	79.892	110.435
Junio	0	1	47.047	80.016	127.064
Julio	1	1	49.044	77.294	126.340
Agosto	163	1	47.829	80.622	128.615
Septiembre	171	1	53.071	75.346	128.589
Octubre	0	1	51.579	75.559	127.140

Millones de pesos

La suma de \$127.140 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

1.1.5.1. Cuentas Bancarias

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	0	0	Activa
Banco Occidente	0	0	Embargada
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	0	1	

Millones de pesos.

Nota:

- No se incluye la cuenta de recaudo de cuotas partes pensionales dado que estos valores no pertenecen al portafolio de PAR.

1.1.5.2. Encargos Fiduciarios

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARIA	CONFIRENTA	1	2.77
	FONDO ABIERTO FIC600	30.647	2.76
	RENTA PLAZO	4.929	2.07
	FIC RENTA ESTABLE	302	1.98
	FIC PACTO 25	1.513	2.23
FIDUPOPULAR	RENTAR	14.188	3.76
Total	Total	51.579	

Millones de pesos

1.1.5.3. TES

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Vr. Compra	VR. Nom.	Fecha emisión	Fecha vto.	TIR Compra	VR. Mercado	Días vcto
TELEARMENIA	CO36411061	TES	8,791	7,110	12/06/2018	11/06/2019	4.72	6,914	223
TELEBUENAVENTURA	CO36411121	TES	998	1,045	12/12/2017	11/12/2018	4.72	1,040	41
TELEBUENAVENTURA	CO36411061	TES	315	330	12/06/2018	11/06/2019	4.72	321	223
TELECALARCA	CO36411061	TES	2,483	2,600	12/06/2018	11/06/2019	4.72	2,528	223
TELECAQUETA	CO36412061	TES	9,185	9,627	12/06/2018	11/06/2019	4.72	9,802	223
TELECARTAGENA	CO36410091	TES	28,506	29,870	11/09/2018	10/09/2019	4.80	28,689	314
TELEHUILA	CO36411121	TES	14,297	14,970	12/12/2017	11/12/2018	4.72	14,898	41
TELEHUILA	CO36411061	TES	104	109	12/06/2018	11/06/2019	4.72	106	223
TELESANTAROSA	CO36411061	TES	3,238	3,390	12/06/2018	11/06/2019	4.72	3,297	223
TELETOLIMA	CO36411061	TES	7,822	8,190	12/06/2018	11/06/2019	4.72	7,964	223
Total			73,739	77,241				75,559	

Millones de pesos.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el año 2018 por un valor total de \$1.528.461.914.

1.2. Inmuebles

Detalle	Cantidad	Avalúo
Transferidos de las Empresas en Liquidación en enero de 2006	188	75.958
Otros recibidos por el PAR después del año 2006 - 2016	18	21.131
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT año 2017 - 2018	55	2.428
Total Inmuebles recibidos	261	99.518
Menos		
Vendidos desde el 1 de Febrero de 2006 al 31 de octubre de 2018	178	69.312
Transferidos y excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	30	6.792
Total inmuebles al 31 de octubre de 2018	53	23.415

Valor en millones

1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 009** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al **31 de octubre de 2018**. En este se indica la ciudad, departamento, dirección del inmueble vendido, valor del avalúo, precio de venta, valor pagado, saldo por cobrar, intereses recibidos, año de la venta y estado del crédito.

El siguiente, es el estado de los 53 inmuebles valuados en \$23.415 millones que quedan a la fecha:

Inmuebles con problemas jurídicos (19) – administrativos (34)

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
53 predios valuados en \$23.415 millones distribuidos así:		
	<u>Inmueble invadido</u>	
1	<u>Buenaventura</u>	193.985
	<u>Otros Problemas</u>	
2	<u>Fusagasugá:</u>	20.995.650
51 Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT en el 2017 - 2018		
3	<u>Vereda el Llano - Municipio La Victoria, Risaralda:</u> Disponible para la venta. (Área 13.69 m ²) Rural	1.760
4	<u>Avenida carrera 70 No. 71 - 75, Bogotá D.C.:</u> No disponible para la venta (en espera de proceso reivindicatorio). (Área 277.70 m ²) Urbano	748.980



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
5	<u>Estación Alto de San Antonio, Puerto Salgar:</u> Disponible para la venta. (Área 41 m ²) Rural	2.771
6 - 21	<u>Dieciséis (16) garajes, Cali:</u> Disponibles para la venta	196.421
22	<u>KR 4 3 79 / CL 4 4 73, Zipacón:</u> Disponible para la venta (Área 204.18 m ²) Urbano	115.519
23	<u>Cgto. de Guaimaral, Municipio de Cordoba:</u> Disponible para la venta. (Área 260 m ²) Urbano	4.680
24	<u>Cgto. de Sincelejito, Municipio de Cordoba:</u> Disponible para la venta. (Área 240 m ²) Urbano	6.000
25	<u>Cgto. de Tacamocho, Municipio de Cordoba:</u> No disponible para la venta (Invasión). (Área 90 m ²) Urbano	2.250
26	<u>Cgto. de Santa Lucía, Municipio de Cordoba:</u> Disponible para la venta. (Área 240 m ²) Urbano	6.000
27	<u>Cgto. de Pueblo Nuevo, Municipio de Cordoba:</u> Disponible para la venta. (Área 180 m ²) Urbano	4.500
28	<u>Cgto. de Cicuco (Antiguo Talaigua Nuevo), Municipio de Cordoba:</u> Disponible para la venta. (Área 82 m ²) Rural	2.050
29	<u>CL. 5 N° 1 - 77, Municipio de Córdoba (Nariño):</u> Disponible para la venta. (Área 374 m ²) Urbano	179.982
30	<u>KR. 3 N° 5 - 12, Municipio de Cuaspud:</u> Disponible para la venta. (Área 232 m ²) Urbano	51.896
31	<u>KR. 7 N° 5 - 30, Municipio de Iles:</u> No disponible para la venta. En proceso de saneamiento.	62.306
32	<u>Vía Principal Parque, Cgto. Aguaclara, Municipio Sabanalarga :</u> Disponible para la venta. (Área 501,53 m ²)	122.998
33	<u>Cra. 8 No. 2 - 80, Municipio de Colón (Matrícula 440-16971):</u> Disponible para la venta. (Área 35 m ²)	2.800
34	<u>Cra. 8 No. 2 - 80, Municipio de Colón (Matrícula 440-11984):</u> Disponible para la venta. (Área 105 m ²)	47.377
35	<u>Cll. 3 No. 4 - 49, Cgto. Bohorquez, Municipio de Campo de la Cruz:</u> No disponible para la venta. Se encuentra invadido.	24.433
36	<u>Cll. 6 No. 5B - 03, Cgto. Cuatro Bocas, Municipio de Tubará:</u> Disponible para la venta. (Área 107 m ²) urbano	34.672
37	<u>Cll. Principal con 16A, Municipio de Santa Catalina:</u> Disponible para la venta. (Área 260 m ²) urbano	62.631
38	<u>CL 10B 1-20, Municipio de Soplaviento:</u> Disponible para la venta. (Área 182,31 m ²) urbano	41.797
39	<u>Cll. 8 No. 2 - 03, Municipio de Salamina:</u> Disponible para la venta. (Área 355 m ²) urbano	19.170



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
40	<u>Cra. 4 No. 4 - 10, Municipio de Iza</u> : No disponible para la venta. Pesa sobre este un proceso por parte de la Alcaldía Municipal.	21.240
41	<u>Vereda centro, Municipio Mongua</u> ; Disponible para la venta. (Area 1.400 m ²) rural	7.000
42	<u>Cra. 2 No. 2 - 80, Municipio de Canalete</u> ; No disponible para la venta (invadido). (Area 240 m ²) urbano.	34.196
43	<u>Sin dirección, Municipio de Mosquera</u> ; No disponible para la venta (invadido). (Area 60,30 m ²) urbano.	14.062
44	<u>Cra. 10 No. 3 - 25, Municipio de Sácama</u> ; No disponible para la venta (invadido). (Area 300 m ²) urbano.	35.596
45	<u>Cll. Principal 11 166, Cqto. Pital de Megua, Municipio de Baranoa</u> ; No disponible para la venta (invadido). (Area 110 m ²) urbano.	29.752
46	<u>Cll. 16 No. 1 - 51, Cqto. Municipio El Piñon</u> ; No disponible para la venta (invadido). (Area 389,31 m ²) urbano.	85.207
47	<u>Cra. 2 No. 7 - 08, Municipio de Remolino</u> ; No disponible para la venta (invadido). (Area 553 m ²) urbano.	73.677
48	<u>Cll. 9 No. 2 - 15, Municipio de San Zenon</u> ; No disponible para la venta (invadido). (Area 169 m ²) urbano.	33.141
49	<u>Cll. Santander, Municipio de Galeras</u> ; No disponible para la venta (invadido). (Area 375 m ²) urbano.	11.250
50	<u>Cra. 4 No. 4 - 61, Municipio de Manzanares</u> ; No disponible para la venta (invadido). (Area 61,50 m ²) urbano.	40.436
51	<u>Vereda La María, Municipio de Calarcá</u> ; No disponible para la venta (invadido). (Area 60 m ²) urbano.	9.850
52	<u>Sin dirección, Cqto. Vallejuelo, Municipio de Zarzal</u> ; No disponible para la venta (invadido). (Area 386 m ²) urbano.	71.107
53	<u>Cll. Marro Palacio Municipal, Municipio de Los Andes</u> ; No disponible para la venta (invadido). (Area 250,80 m ²) urbano.	17.556
Total cincuenta y tres (53) inmuebles		23.414.700

Cifras en miles.

- Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:

Este inmueble fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, con constancia de invasión desde aproximadamente hace 40 años. Tiene un área de 69.280,42 mts², avaluado en \$194 millones.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El PAR realizó estudio de viabilidad de entregar el predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, al mismo municipio, si el predio tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social arrojó lo siguiente:

"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residentes del territorio Colombiano.

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta a la solicitud del PAR, expidiendo los certificados de uso de suelo que señalan:

"...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollen o complementen, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados.

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda) donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos, por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento, por lo que con oficio PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaró al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Minvivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA de recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El día 26 de febrero de 2016 se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-849 solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad.

El día 10 de marzo de 2016, se sostuvo reunión entre el PAR y los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura donde se estudió la posible destinación de los inmuebles del PAR.

La Alcaldía señaló que para iniciar el proceso remitiría solicitud de transferencia de dichos inmuebles al PAR. El día 15 de marzo de 2016, la Alcaldía de Buenaventura realizó dicha solicitud de transferencia bajo el radicado PAR-1470, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013.

El día 25 de mayo de 2016 se sostuvo reunión en las instalaciones del PAR TELECOM con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes radicaron con PARDE-3149 el Oficio 0331-273-16 del 23/05/2016, con el cual dan respuesta a la solicitud de certificados hecha por el PAR y adjuntan el Certificado de Uso de Suelo No. 129, 130 y 130A, así como tres croquis, dos certificaciones catastrales del IGAC y la certificación 0150-0424-061-2016 de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Buenaventura. De los certificados solicitados quedan por remitir por parte de la Alcaldía los certificados correspondientes a determinar que por la ubicación de los predios, son aptos para desarrollar vivienda de interés social, que se encuentran localizados en suelo urbano o de expansión urbana y que no se encuentran ubicados en zona de reserva. Al finalizar el mes de agosto de 2016 no se había remitido estos certificados; razón por la cual, se decidió interponer acción de tutela para obtener su expedición y remisión.

El día 08 de septiembre de 2016 la Alcaldía de Buenaventura radicó el Oficio 0331-532-16 con radicado interno PARDE-5529, con la certificación 0140-18-388-2016, que certificaba lo solicitado por el PAR. Al finalizar el mes de octubre de 2016 no se había expedido el certificado requerido.

El día 30 de noviembre de 2016 la Alcaldía remitió por medio del oficio 0331-765-16 la certificación solicitada. En el mes de abril y después de la revisión de los documentos allegados, se determinó que es necesario ampliar y determinar el alcance de los certificados con el objetivo de determinar el cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en la norma (Decreto 872 de 2013), para la cual se podrán solicitar certificados adicionales y solicitar conceptos especializados.

En el mes de mayo se realizó el estudio de los certificados y se busca realizar una reunión en el mes de junio con el Ministerio de Vivienda para despejar algunas inquietudes derivadas de dicho estudio.

En el mes de agosto de 2017 se sostuvo reunión con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio donde se comprometieron a estudiar la viabilidad de una transferencia directa a dicho ministerio de estos inmuebles para desarrollar en ellos macroproyectos de vivienda.

Por esta razón, el PAR el 29 de septiembre de 2017 radicó el oficio No. PARDS-7615-2017 donde expone la situación de los predios ubicados en este distrito y se ofrecen formalmente para ser transferidos con el objetivo de desarrollar macroproyectos de interés nacional en los mismos. Se está a la espera de respuesta por parte del Ministerio para proceder.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El día 29 de noviembre de 2017 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017EE0106732 (radicado interno 8910-2017) por el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplía con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional.

Una vez estudiados los documentos remitidos por la Alcaldía de Buenaventura y teniendo en cuenta que los mismos señalan que los predios consultados se encuentran localizados en suelo urbano y suelo de expansión, es necesario solicitar aclaración para que certifiquen a la fecha que área de terreno se encuentra afectada por cada uno de dichos atributos, para establecer lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2º del decreto 872 de 2013. Mediante oficio 2154-2018 se le dio respuesta a la Alcaldía de Buenaventura en el sentido de informar que no era posible acceder a la solicitud de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles por cuanto no se cumplió con uno de los requisitos cual es que la parte que se encuentra en zona de expansión urbana cuente con plan parcial adoptado, según certificación del 30 de noviembre de 2016. Sin embargo, se le informó que, si a la fecha dicha situación ha cambiado y los mismos se encuentran con plan parcial adoptado, puede certificarse y así continuar con el trámite. Se está a la espera del Distrito de Buenaventura. En el mes de julio no hubo novedades.

Como no hubo respuesta por parte de la Alcaldía se realizará visita y acercamiento con el alcalde del distrito y los funcionarios encargados de este tema para determinar una salida jurídica a la solicitud de transferencia: Esta cita quedó programada para el 19 de octubre de 2018. La reunión programada fue cancelada por compromisos del Alcalde y se está a la espera de fijar nueva fecha para realizar la reunión.

- **Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.**

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts², con avalúo actualizado en el mes de junio de 2013 quedando avaluado en \$6.537 millones.

De acuerdo con la certificación 1060-03.276 del 12 de marzo de 2013 emitida por la Secretaría de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, éste predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Fusagasugá y el Acuerdo 09 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada PLAN PARCIAL ZONAS VERDES para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante. De acuerdo al plano de zonificación de usos del suelo urbano y el plano de Planes Parciales se ubican dentro del perímetro urbano así:

PREDIO FAMILIA URIBE COSTADO CALLE 5ª BARRIO EMILIO SIERRA
PARQUE COBURGO – COLISEO DE FERIAS
PREDIO LA SULTANA – BARRIO LUXEMBURGO
PREDIO EL CONDOR – BARRIO COMUNEROS
PREDIO EL VERGEL – BARRIO MANILA



SECTOR DE MOSQUERAL – MANILA
ANTIGUO HOTEL MANILA Y COLINAS (Reemplazado por el Centro Vacacional de Telecom)
PREDIO FAMILIA PRYOR – LA VENTA
PREDIO CAMINO A LA PALMA CALLE 1 – BARRIO LOS CEDRITOS
ZONA DE EXPANSION- LA VENTA

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Zonas Verdes, Parques, Jardín Botánico
- ✓ Usos Compatibles: Unidades Integrales de Desarrollo Social (UNIDS), Plazoletas
- ✓ Usos Prohibidos o Incompatibles: Vivienda, Industria y Comercio
- ✓ Uso Condicionado: Vivienda de Interés Social (aplica únicamente a la zona 7)
- ✓ Índice de Ocupación: 20%
- ✓ Índice de Construcción: 40%

Parágrafo 9: las zonas o áreas susceptibles de participación en plusvalía por decisiones sobre localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, obras públicas, mejor aprovechamiento, las determinaciones de los tratamientos y actuaciones urbanísticas aplicables a cada área urbana y en general a todas las políticas e instrumentos relativos al uso de suelo se determinarán con precisión de acuerdo a los estudios y afectaciones que resulten por los planes parciales.

b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Dos (2) antejardines de dos metros (2.00 mts) cada uno
Dos (2) andenes de dos puntos cincuenta metros (2.50 mts) cada uno
Una (1) calzada de siete metros (7.00 mts)

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B ó avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo V-1 de veintidós metros con el siguiente perfil:

Dos (2) calzadas de seis metros (6.00 mts) cada una
Un (1) separador central de cuatro metros (4.00 mts)
Dos (2) andenes de tres metros (3.00 mts) cada uno
Dos (2) antejardines de tres metros (3.00 mts) cada uno

c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, este predio cuenta con una **Medida Cautelar de Embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470** la cual fue decretada dentro de un proceso laboral iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

Mediante comunicación DA-1000-05.529.12 del 13 de noviembre de 2012, el Alcalde de Fusagasugá presentó intención de compra del Centro Vacacional y con oficio de fecha 25 de febrero de 2013, ofrece la suma de \$3.352 millones de pesos por la compra de éste predio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Adicional a eso, el día 31 de enero de 2013, el PAR recibió dos ofertas de compra a través de un intermediario por las sumas de \$3.800 millones y \$4.400 millones, las cuales fueron informadas en el Comité Fiduciario 97 celebrado el mismo día. De otra parte, un mismo intermediario a través de oficios de fechas 31 de mayo de 2012, 25 de febrero, 19 de marzo y 24 de junio de 2013, manifestó contar con un cliente quien ofrece la suma de \$7.000 millones por la compra del predio.

Es necesario informar que este predio no se ha podido vender por contar con las medidas cautelares inscritas en el folio de matrícula y hasta tanto no se culmine con los procesos que dieron origen a estas inscripciones, no se podrá efectuar venta.

Teniendo en cuenta el incremento del avalúo, el día 8 de julio de 2013, se solicitó al avaluador, nos informara las razones por las cuales el avalúo había incrementado, respuesta recibida con oficio de fecha 24 de julio de 2013, con el cual informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural – agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Copia del resultado del avalúo fue suministrado con oficio PARDS 47777-13 del 5 de julio de 2013 a la Gobernación de Cundinamarca y a la Alcaldía de Fusagasugá, para su conocimiento.

De otra parte, con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".

Durante el mes de febrero de 2014 se recibieron 2 ofertas de compra concretas una por el valor del avalúo presentada por la Gobernación y otra por \$7.000 millones presentada por el señor Alfredo Wilches, las cuales fueron puestas en conocimiento del comité fiduciario.

En el comité fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión definitiva



sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del comité fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manuel Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el comité fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio de 2015 el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

El 6 de agosto, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja, ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado, niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objeta la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el título judicial para pago crédito.

El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015.

El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con el auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.

Igualmente, el 11 de febrero de 2016, con el radicado No. 003 se expidió el certificado de uso de suelo de este inmueble, el cual señala que le corresponde el uso principal Recreación activa y pasiva, uso forestal; sin embargo, esto no coincide con el certificado expedido en el mes de agosto de 2015 que le había determinado un uso de suelo institucional, educativo, deportivo, cultural y universidades, por lo que se solicita aclaración del mismo.

El 15 de marzo de 2016 se autorizó por medio de depósito judicial el pago de la diferencia de la liquidación del crédito, el cual fue realizado el día 22 de marzo de 2016.

El día 31 de marzo de 2016 se radicó ante el despacho judicial el comprobante de depósito judicial y se solicitó el levantamiento de las medidas cautelares.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 08 de abril de 2016 el Despacho judicial no accede a la solicitud de levantamiento, por lo que el 12 de abril de 2016 se interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión. A la fecha no ha sido resuelta la apelación.

El 15 de abril de 2016 la Secretaría de Planeación de Fusagasugá da respuesta a la solicitud de aclaración de uso de suelo con Oficio 1700-06.1517 y señala que el uso de suelo correcto y que le corresponde actualmente al predio es el expedido el 11 de febrero de 2016.

El 06 de mayo de 2016 y ante la respuesta dada el 15/04/2016 por la Secretaría de Planeación de Fusagasugá se radica ante la misma el Oficio PARDS-2524 del 05/05/2016, donde se solicita especificar el área que afecta el uso de suelo del predio, porque aparentemente sólo afecta un área de terreno de 60.773 m2 y no todo el globo de terreno que según el IGAC es de 73.323 m2.

El 24 de mayo de 2016 se entregó el informe final del levantamiento topográfico realizado al inmueble, lo que arrojó el área real del predio es 70.600,23 m2. Esta difiere de la consignada en los folios de matrícula inmobiliaria; razón por la cual, se solicitará al IGAC realizar las correcciones en catastro para poder actualizar el área en la Oficina de Registro.

Con oficio 1700-06.2647 del 1 de junio de 2016, radicada en el PAR el 7 de junio de 2016 con el No. 3421, la Secretaría de Planeación de Fusagasugá informo que la afectación del uso de suelo era sobre la totalidad del predio.

El 30 de junio de 2016 se llevó a cabo audiencia pública donde la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja decidió modificar la liquidación hecha por el Juzgado de primera Instancia y disminuir la inicialmente aprobada, razón por la cual el PAR ya cancelo la totalidad de la suma adeudada quedando pendiente el Levantamiento de Embargo de las medidas cautelares decretadas.

El día 19 de julio de 2016 se radicó ante Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá la solicitud de corrección de áreas y linderos de acuerdo al resultado del levantamiento topográfico del 24 de mayo de 2016.

El 25 de julio de 2016 el Apoderado del PAR Telecom radicó memorial solicitando la terminación del proceso. Al 31 de agosto el Despacho Judicial no había decidido nada al respecto.

El día 01 de agosto de 2016 se radicó en el PAR con el PARDE-4631 el resultado del avalúo practicado al inmueble por valor de \$18.997.668.000, el cual presentó errores de redacción que no afectaba el valor establecido, por lo que, una vez corregidos los mismos por solicitud del PAR, se radicó el informe final el día 30 de agosto de 2016.

El día 17 de agosto de 2016 se efectuó por parte del IGAC la revisión en terreno del resultado del levantamiento topográfico, la cual se verificó en su totalidad.

El 27 de septiembre de 2016 el IGAC – Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá expidió la Resolución 701, por la cual actualiza el área y los linderos de este inmueble.

El día 07 de octubre de 2016 el PAR se notificó personalmente de la precitada resolución.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 27 de octubre de 2016 se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho judicial el 07 de abril de 2016 y se dictaron otras órdenes en cuanto al depósito judicial efectuado por el PAR.

Al terminar el mes de diciembre está pendiente de otorgar la escritura pública para protocolizar la resolución expedida por el IGAC, pues es necesaria una reunión con la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá para definir los requisitos que se deben allegar junto con la escritura pública.

El día 13 de enero de 2017 se sostuvo reunión con el asesor jurídico de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá, quien señaló que para poder registrar la escritura de aclaración de área es necesario que se hayan levantado las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble; razón por la cual, hasta que no se expidan y registren por los juzgados que tienen embargos vigentes sobre el inmueble los respectivos oficios solicitando el levantamiento de la medida cautelar no se podrá otorgar ni inscribir el instrumento público de aclaración de áreas. Posteriormente, mediante auto de fecha dos (2) de marzo de 2017 el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante indicando que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor por \$56.316.693 y concede un término de 3 días para devolver el dinero. A la fecha se está a espera que en la segunda instancia resuelva el recurso de apelación que se interpuso en contra de dicha decisión.

Mediante memorial del 21 de marzo el apoderado judicial del PAR solicita el embargo de remanentes del proceso 2015-00337. Mediante auto del 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito decide no decretar la medida solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de medidas cautelares.

El día 08 de mayo de 2017 se declaró terminado el proceso 2006-00161 y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, auto que fue objeto de apelación y cuyo trámite se encuentra en curso, por lo que a la fecha no se ha librado el oficio de desembargo del proceso con radicado 2006-00161 del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja que decretó el embargo de remanentes del proceso 2010-00025 que se tramita ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja que profirió orden de acumulación de embargos del inmueble de Fusagasugá, libra auto el 4 de agosto de 2017 incorporando oficio, a través del cual el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja, informa el levantamiento de medidas cautelares. Asimismo, ordena oficiar al Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja, para que informe el trámite impartido al oficio 728 de 2017. En el mes de febrero no tuvo movimiento este proceso.

El Tribunal Superior de Tunja profirió en el proceso 2010-00025 auto el 01 de marzo de 2018 por el cual confirmó la providencia del 02 de marzo de 2017 que modificó la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, indicando que la deuda del PAR ya se encontraba cancelada y que existía un saldo a su favor y a su vez, profirió en el proceso 2006-00161 auto que confirmó la providencia del 08 de mayo de 2017 que declaró terminado el proceso por pago de la obligación. Una vez se encuentren ejecutoriados estos autos se procederá a solicitar el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble.



El 02 de agosto de 2018 profirió por el cual el despacho judicial aprobó la liquidación de costas y requirió al demandante para que pague las sumas de dinero que resultaron a favor del PAR. Se encuentra al despacho para fallo desde el 17 de septiembre de 2018.

El 03 de octubre de 2018 se solicita el embargo de dineros de Roberto Gutiérrez Macías por el saldo a favor del PAR y el levantamiento de las medidas cautelares que gravan el inmueble.

1.2.1.1. Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT

Teniendo en cuenta el contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, efectuó entrega física mediante Acta al PARAPAT y éste a su vez efectuó entrega física mediante Acta al PAR de Telecom ocho (8) inmuebles.

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula segunda del Contrato de Fiducia Mercantil No. 4-1-0267, el literal g. del numeral 3.5 del contrato de fiducia mercantil suscrito el 30 de diciembre de 2005, el artículo 24 de la ley 1837 de 2017, reglamentado por el Decreto 1435 de 2017 y en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos del 16 de septiembre de 2017, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. devolverá al PARAPAT y, este a su vez, al PAR Telecom los inmuebles que no se requieren para la prestación del servicio de las telecomunicaciones y que han sido declarados no afectos al servicio; cantidad que a la suscripción del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018 quedó en cincuenta y cinco (55) inmuebles recibidos en su totalidad.

- Avenida carrera 70 No. 71 – 75, Bogotá (Cundinamarca)

Actualmente pesa sobre el inmueble un proceso de pertenencia con radicación 2010-015 del juzgado 11 civil del circuito de Bogotá por parte del señor SIMON DARÍO QUINTERO RUIZ en contra del PAR Telecom.

La defensa jurídica del PAR dentro del mencionado proceso se centra en el carácter imprescriptible de los bienes de dominio público y la improcedencia de la acción de pertenencia fundamentada en que el tratamiento de los bienes que se encontraban en cabeza de la extinta TELECOM y TELEASOCIADAS POR TRATARSE DE BIENES FISCALES O DE USO PÚBLICO gozan de dicha imprescriptibilidad y por consiguiente es improcedente la declaratoria de prescripción adquisitiva frente a los mismos.

Basados en la anterior postura jurídica y que, en interrogatorio de parte, se logró probar que los demandantes tuvieron conocimiento de causa al construir en suelo ajeno y que se desvirtuó la posición jurídica del extremo actor en el cual aducía una acumulación de posesiones por



diferentes personas; puede afirmarse que las posibilidades de pérdida del proceso son bajas frente a la declaratoria de pertenencia al señor SIMON DARÍO QUINTERO RUIZ.

Actualmente, mediante providencia del 31 de enero de 2018 se desestimaron todas las pretensiones del extremo actor, basada en los argumentos ya señalados y se reiteró el carácter imprescriptible del mismo por tratarse de un bien fiscal o de uso público. Frente a la decisión en mención la parte demandante interpuso recurso de apelación el 5 de febrero de 2018, el cual fue admitido por el Honorable Tribunal superior del Distrito judicial de Bogotá – Sala Civil.

El día 19 de abril de 2018 se profirió fallo de segunda instancia en el proceso adelantado por el señor SIMÓN DARÍO QUINTERO RUIZ, por la cual se confirmó la sentencia de primera instancia que denegaron las pretensiones de la demanda instaurada por éste. Esta decisión ya se encuentra en firme. A la fecha se está a la espera del concepto jurídico solicitado para establecer el mejor proceder en el caso de la ocupación de este inmueble.

En el mes de septiembre se otorgó poder a la doctora Lissy Cifuentes para presentar demanda reivindicatoria. La apoderada del PAR presentó proyecto de demanda, la cual se encuentra en estudio de la Coordinación Jurídica. Teniendo en cuenta que el objetivo es obtener la restitución de la posesión lo antes posible, el PAR solicitó concepto a un asesor externo para determinar si existe alguna acción más expedita, diferente a la reivindicatoria, para recuperar el inmueble.

- Iles (Nariño)

Al momento de la recepción física del inmueble con matrícula 244-37674 (Iles - Nariño) se evidenció que en la parte trasera del predio se encontraba un mini cultivo de papa sembrado por un tercero, por lo que fue necesario instaurar una querrela policiva por perturbación a la propiedad para obtener la cesación de la ocupación ilegal.

El día 12 de abril de 2018 se celebró diligencia en el inmueble, en la cual se acordó que el ocupante ilegal retiraría el cultivo de papa y no volvería a sembrar nada. Adicional, se acordó que el PAR realizaría las gestiones necesarias para definir claramente el área de terreno efectiva del inmueble; para esto se está adelantando actualmente el proceso de saneamiento predial para definir lo pertinente. En virtud de este trámite y teniendo en cuenta que el 22 de junio de 2018 se expidió una resolución que desengloba catastralmente una parte del terreno del PAR, se ofició al IGAC de Ipiales para que explique las razones técnicas y jurídicas de este desenglobe.

- Campo de la Cruz (Atlántico)

Al momento de recibir el inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez, Municipio Campo de la Cruz, Atlántico, se evidenció que ha sido invadido por una familia conformada por una pareja y tres (3) hijos según relato de la persona que se encuentra invadiendo dicho inmueble.

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P – COLTEL - manifiesta que ya se habían tomado acciones jurídicas al respecto, por lo cual les solicitamos que toda la documentación relacionada al caso fuera entregada para iniciar con las actividades pertinentes que permitan llevar a cabo el saneamiento del mismo. A la fecha esta documentación ya fue recibida y trasladada a la Unidad jurídica del PAR para realizar las gestiones pertinentes.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha

Inmuebles recibidos

Nº	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
1	CALLE 109 No. 15-63	BOGOTÁ	16 DE MARZO/15	654	1,812
2	CARRERA 13 No. 26-49	BOGOTÁ	19 DE MARZO/15	698	2,177
3	CARRERA 76 No. 30*-44	MEDELLÍN	24 DE MARZO/15	1159	99.8
4	CARRERA 11 No. 5-26	FLORENCIA	4 DE FEBRERO/15	236	290
5	CALLE 35SUR No. 78*-12	BOGOTÁ	13 DE ABRIL/15	930	538
6	CARRERA 33 No. 7-56	PASTO	11 DE MAYO/15	979	2,800
7	CALLE 19 No. 8 - 59	TUMACO	3 DE NOVIEMBRE/16	3010	100
8	CARRERA 2 No. 3 - 04	GUAMAL	15 DE JUNIO/17	113	1.8
9	CARRERA 3 No. 4 - 02/06	JERICÓ	13 DE JULIO/17	191	1.6
10	CALLE 7 A No. 2 E-92	CUCUTA	01 DE AGOSTO / 18	1573	6.310
11	CARRERA 5 No. 1 - 26	SALADOBLANCO	26 DE SEPTIEMBRE / 18	2032	120
12	SIN DIRECCIÓN / PATIO 2	PASTO	27 DE SEPTIEMBRE / 18	2056	16
13	CALLE 7 CRA. 6	SAN JOSÉ DE SUAITA	28 DE SEPTIEMBRE / 18	2065	17
14	CALLE 4 No. 4-56	CONTADERO	09 DE OCTUBRE / 18	2159	85
Total					14,368

Cifras en Millones

Cesiones

Nº	INMUEBLE	CIUDAD	FECHA ENTREGA	No. ESCRITURA
1	CALLE 101 No. 16-15	TURBO	20 DE MARZO/15	491
2	CARRERA 5 No. 10-21	RESTREPO	29 DE ENERO/15	354
3	CARRERA 77* No. 85-214	BARRANQUILLA	22 DE SEPT./15	2228
4	CALLE 9 No. 11 - 19	CAMPO DE LA CRUZ	18 DE NOV./16	94

1.2.3. Cartera por ventas

A 31 de octubre de 2018 la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 1 cliente a quien se le realizó venta por valor de \$20 millones, quedando a la fecha un saldo insoluto de \$55.3 millones, así:

Item	Inmueble	Cliente	Venta	Deuda
2	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña, Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	\$20	\$55.3
Total, adeudado				\$55.3

Cifras en millones

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 1 cliente que no cumplió con la forma de pago pactada en la respectiva escritura de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles a la fecha fueron:

- **Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.**

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.
Última Actuación	El 14 de mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40.809.000 correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la modificación de la liquidación de costas y del crédito por capital causado y actualizado la suma de \$20.000.000 y por concepto de intereses a la fecha de esta providencia la suma de \$33.313.975, para un total de \$53.313.975 y por agencias en derecho la suma de \$2.000.000. El 08 de agosto de 2016 se corre traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas. El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas. El 30 de mayo de 2017 se decreta el embargo y retención de dineros del ejecutado. El 02 de junio de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 07 de julio de 2017 se allegan los oficios radicados en las entidades bancarias. El 04 de septiembre de 2017 se radicó oficio reiterando la solicitud de embargo y retención de dineros del municipio de Ocaña. El 26 de septiembre de 2018 se profirió auto en el cual se niega solicitud medidas cautelares.

- **Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle, a la Alcaldía de Buenaventura**

Inmueble vendido:	Lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del municipio de Buenaventura (Valle)
Matriculas inmobiliarias	No. 372-0015629 y No. 372-0039564
Precio de venta	\$150 millones
Forma de pago:	Pago total a los 10 días de registrada la escritura de Venta
Saldo a la fecha:	\$25,5 millones (saldo por intereses adeudados)
Última Actuación	El 15 de octubre de 2015, el Banco Agrario informa que una vez sedé respuesta por algún banco, informando que hay depósito de dineros del municipio ejecutado, en cumplimiento a la medida cautelar decretada, los mismos serán consignados. El 15 de febrero de 2016 se solicitó la entrega de los títulos de depósito judicial



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

	constituidos hasta esa fecha. El 16 de enero de 2017 se profirió auto que dispuso seguir adelante con la ejecución, practicar la liquidación del crédito, fijó agencias en derecho y ordenó liquidar costas del proceso. El 14 de febrero de 2017 se presentó liquidación del crédito. En el mes de mayo se solicitó medida cautelar. El 07 de julio de 2017 se aprueba la liquidación del crédito presentada y se decretan medidas cautelares de embargo de acciones. Mediante auto del 18 de agosto de 2017 se decreta el embargo de acciones que el Distrito de Buenaventura tenga en la Sociedad Portuaria de Buenaventura. El día 6 de febrero del 2018 se presentó memorial ante el juzgado solicitando la entrega de los títulos judiciales que reposan en el expediente por valor de \$26.869.500. Igualmente se solicitó que los mismos sean girados a nombre del PAR. A la fecha se está a la espera de la constitución del título y que el juzgado resuelva lo pertinente para proceder a ponerlo a órdenes del PAR Telecom.
--	---

1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo

- **Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.**

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del presente mes es de \$66,0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	\$66.095.664,00	• \$15.360.000 arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004. • \$16.049.664 arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005. • \$16.932.384 arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006. • \$17.753.616 arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007.
Última Actuación		Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63. El 02 de septiembre de 2015 se lleva a cabo audiencia para interrogatorio			



	de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la partes para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 24 de septiembre de 2015 se presentan alegatos de conclusión y el PAR se encuentra a la espera del fallo. El 14 de junio de 2017 se profirió sentencia en este proceso, donde se declaró probada la obligación por concepto de arrendamiento, a cargo del demandado, en la suma de (\$66.560.000), condenan al pago de intereses a la tasa máxima legal permitida y condena en costas. El 25 de agosto de 2017 se liquidan y aprueban costas a favor del PAR por valor de \$7.999.200. El 24 de octubre de 2017 se presentó demanda ejecutiva seguida de proceso ordinario para obtener el pago de la condena impuesta al señor Rafael Santoya Cáceres. El 14 de noviembre de 2017 se profirió auto que libra mandamiento de pago a favor del PAR por la suma de \$66.560.000 más intereses causados y \$7.999.200 por concepto de costas. El 14 de marzo de 2018 se contesta la demanda por la parte ejecutada. El 18 de julio de 2018 se allega el edicto emplazatorio realizado el 03 de junio de 2018. El 10 de septiembre de 2018 se nombró curador Ad Litem para el señor Rafael Santoya.
--	--

1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT

En el mes de septiembre se suscribió un contrato de arriendo por un valor de \$300.000 mensuales con la empresa TV Azteca por el uso de 4 m² en el inmueble ubicado en el Municipio de Zipacón (Cundinamarca) el cual es usado para prestar el servicio de internet a este Municipio. Al mes de octubre aún no se ha realizado el pago pertinente.

1.3. Otros inmuebles

1.3.1. Estado de otros Inmuebles transferidos a CISA

Corresponde a los inmuebles que fueron transferidos a CISA en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, y el Decreto 4054 de 2011.

Es importante mencionar que estos inmuebles se encuentran registrados en los estados financieros del PAR en la cuenta otros activos hasta tanto CISA efectúe la venta de los mismos y entregue al PAR el producto de la venta previas las deducciones establecidas en las normas antes citadas.

El PAR solicita periódicamente un informe sobre el estado del proceso de venta de los inmuebles transferidos en virtud del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

A la fecha queda el siguiente inmueble transferido a CISA:

- Samaniego.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 1	50%
Departamento: Ciudad	Nariño - Samaniego
Avalúo:	\$25,9 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3651 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

Cisa en el mes de julio de 2017 con comunicado VPN-0151-2017 informo que el inmueble ubicado en Samaniego se encuentra en proceso de saneamiento jurídico y técnico por un proceso reivindicatorio del bien fiscal y deslinde y amojonamiento lo cual aún no es comercializable. En correo enviado el día 16 de febrero de 2018 indica que en primer lugar se tenía que llevar a cabo un trámite administrativo con el IGAC para firmar un acta de colindantes, lo cual se encuentra en trámite con el área técnica, hasta tanto no se solucione el tema técnico no es posible iniciar el REIVINDICATORIO, toda vez que uno de los presupuestos procesales que se necesita para entablar la demanda es la plena identificación del inmueble.

En correo recibido por parte de CISA el 25 de mayo de 2018, indican que se logró solucionar una diferencia en áreas que se presentaba, quedando como definitiva un área de 600 m2. De otro lado se solicitó al Tribunal Administrativo de Nariño oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Samaniego efectuar la cancelación de la Demanda en Proceso Ordinario dentro de la Acción Popular, teniendo en cuenta que el fallo en segunda instancia del Consejo de Estado fue favorable para la entidad. Por ende, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos procedió a cancelar dicha medida cautelar mediante Oficio 1027 del 19 de abril de 2018 del Tribunal Administrativo de Nariño, acto inscrito en la anotación No. 10 del folio de matrícula inmobiliaria 250-14746.

En cuanto a la ocupación del inmueble es importante aclarar que no se ha iniciado la Demanda de Proceso Reivindicatorio de Dominio, porque el inmueble presentaba diferencias de áreas y había discrepancias con unos de los colindantes, situación que ya quedó resuelta y al interior de CISA se encuentra en proceso de revisión para determinar el plan de acción a seguir.

Dado lo anterior, CISA considera que a la fecha este inmueble se encuentra disponible para la venta, pero marcado como COMERCIALIZABLE CON RESTRICCIÓN por el tema de la invasión.

El PAR solicitó el 11 de octubre a través de correo electrónico (como se venía haciendo) información a CISA a lo cual respondió el 18 de octubre manifestando que de ahora en adelante las solicitudes deben hacerse con un oficio formal. Este será enviado en el mes de noviembre.

1.4. Seguros

El PAR cuenta con los seguros relacionados a continuación:

Bien Asegurado	No. póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Fusagasugá	3436217000076	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/01/2018 - 01/01/2019



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bien Asegurado	No. póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Funcionarios	3436216000049	Responsabilidad Civil Directores & Administradores	MAPFRE	30/11/2017 - 30/11/2018
Cúcuta	3436214000210	Todo Riesgo	MAPFRE	28/08/2017 - 28/08/2018
Muebles y Caja Menor	3436218000005	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	30/01/2018 - 30/01/2019
Sabanalarga	3436218000015	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Zipacón	3436218000016	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Saladoblanco	3436218000017	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Córdoba	3436218000018	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Contadero	3436218000019	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Cuaspué	3436218000020	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Iles	3436218000021	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Colón	3436218000022	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Suaita	3436218000023	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Cali (16 Garajes)	3436218000028	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Salamina	3436218000064	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2018 - 17/09/2019
Iza	3436218000058	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2018 - 17/09/2019
Mongua	3436218000059	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2018 - 17/09/2019
Santa Catalina	3436218000061	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2018 - 17/09/2019
Campo de la Cruz	3436218000063	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2018 - 17/09/2019
Tubará	3436218000062	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2018 - 17/09/2019
Soplaviento	3436218000060	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2018 - 17/09/2019

1.5. Acciones

Acciones Promotora Santamar: El 27 de febrero de 2018; el PAR asistió a la Asamblea General de accionistas de Promotora Santamar donde recibió los estados financieros de esta firma a 31 de dic. 2017. El 12 de julio de 2016, mediante comunicado PARDS-3939 el PAR envió a Promotora Comercializadora Santamar el ofrecimiento a los accionistas de la Participación accionaria. No hubo pronunciamiento respecto a la oferta de las acciones, el 15 de marzo del 2017, mediante comunicado PARDS No. 1536 – 17, se reiteró el ofrecimiento en venta de las acciones, sin tener respuesta. Mediante comunicado VSE-CE-829-17 de fecha 22 de diciembre de 2017, CISA S.A., da respuesta al ofrecimiento realizado por el PAR, en cual indica la inviabilidad de algún tipo de transacción respecto a dichas acciones.

Con comunicado PARDS 3461- 2018 el 16 de abril se ofició nuevamente a la asamblea general de accionista poniendo a disposición la venta de las acciones. En espera de respuesta.

Acciones TV Andina: El 16 de diciembre de 2015 con oficio PARDS-09400-15, se reiteró la oferta de venta de las acciones, a la Gobernación de Cundinamarca. El 10 de junio de 2016 mediante comunicado PARDS 3204-2016 se reitera a la Gobernación de Cundinamarca la oferta de las acciones con valores actualizados en los Estados Financieros del PAR a 31 de mayo de 2016 de las inversiones en el CANAL REGIONAL DE TV -CANAL 13, con un valor total de \$349.294.433. El día 22 de junio de 2016 con oficio PARDE-3785 dicha entidad dio traslado a la Secretaría de Prensa y Comunicaciones del comunicado de ofrecimiento de las acciones. Mediante comunicado PARDE-4944 del 12 de agosto de 2016 el Gerente del CANAL 13 le solicitó al PAR informar el estado de las negociaciones adelantadas para la venta de las acciones. Mediante comunicado PARDS-5085 del 26 de agosto de 2016 el PAR informó al solicitante respecto a las gestiones realizadas.

El 31 de mayo de 2017 el PAR presento al Comité Fiduciario informe del estado actual de las cuotas partes de Teletolima y Telehuila en CANAL 13.

El 14 de junio de 2017 con PARS - 4470 - 2017 se reiteró a TV Andina la solicitud de transferencia de las cuotas partes sociales de Teletolima y Telehuila al PAR, a la fecha no se ha recibido respuesta. El 26 de julio de 2017 la apoderada del PAR participo en la reunión de la Junta Directiva de TV Andina acordándose enviar información adicional.

El 10 de noviembre de 2017 CANAL 13 presentó la propuesta de transferencia de cuotas de participación que actualmente tiene el PAR TELECOM en el capital social del canal regional de televisión TEVEANDINA LTDA al MINTIC con fundamento en los conceptos de MINTIC y el PAR TELECOM, este pendiente la escritura de cesión.

El 24 de mayo el Par envió la minuta al MINTIC con los cambios que se habían sugerido.

Acciones Servicios Postales Nacionales - 472: Transferencia del PARAPAT al PAR Telecom de una (01) acción en Servicios Postales Nacionales – 472.

2. Gestión documental

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a "administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos".

2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 94.415 carpetas.



2.2 Trámite correspondencia

En cuanto a la correspondencia radicada, el PAR ha dado trámite a estas así:

Tema	Número de Ingresos – octubre 2018
Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS	854
Tutelas	7
Notificaciones, Telegramas (Fallos de tutela e impugnaciones)	22
Incidentes de desacato	3
Otros: cuentas de cobro, facturas, informes.	387
Total	1.273

2.3 Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Telesociadas)

El PAR por intermedio de su apoderada general, el 28 de mayo de 2010, presentó denuncia penal contra el interventor y representantes legales de la empresa FUDIMED por el incumplimiento del contrato 011 de 2005, conoce la Fiscalía 218 Seccional Unidad Delitos Contra la Administración Pública de Bogotá, radicado 110016000049201006904, estado indagación preliminar.

El apoderado judicial del PAR el cuatro (4) de octubre de 2013, rindió entrevista judicial ante la Fiscalía, en la que se aclaró al despacho las circunstancias objeto de denuncia. Así mismo se obtuvo información que el ente acusador impartió orden judicial de escuchar mediante interrogatorio a los indiciados.

El día 5 de mayo de 2015 la Fiscalía citó a audiencia de Formulación de Imputación contra el señor Juan Carlos Ramírez (interventor del contrato), diligencia que no se realizó por cuanto el indiciado solicitó ser escuchado en interrogatorio. La Fiscalía accedió a la petición y ese mismo día practicó el interrogatorio.

Sin embargo, la Fiscalía 218 Seccional – Unidad de Delitos contra la Administración Pública de Bogotá, resolvió ARCHIVAR la investigación contra el interventor Juan Carlos Ramírez, al considerar la atipicidad de la conducta, como la inexistencia de apoderamiento de dineros de parte del contratista al considerar que al no liquidarse el contrato a la fecha, no se podía constatar un incumplimiento contractual.

El PAR solicitó el desarchivo de la investigación, sin que a la fecha esta solicitud haya sido resuelta por la Fiscalía.

Enero 2016 – Septiembre 2018: A la espera que se resuelva el desarchivo del proceso. No obstante, el apoderado interno del PAR ha estado haciendo seguimiento permanente solicitando al despacho del fiscal encargado para que resuelva con la mayor prontitud.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El día 2 de noviembre de 2018, acudió el abogado encargado por parte del PAR Telecom a la fiscalía a revisar el estado del proceso, informándome la fiscal, que a finales de noviembre

3. Gestión de historias laborales

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesociadas

3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Telesociadas.

Mediante el Decreto 2080 de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC dan cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 2080 de 2017 Artículo 1° "Modificación del artículo 2.2.10.32.1. del Decreto 1833 de 2016" en el cual se establece que el PAR continuará la validación de las novedades de nómina reportadas por la UGPP y que los recursos serán garantizados a través de la Nación Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

En consecuencia, se validaron las nóminas de los pensionados de Telecom y Telesociadas de octubre de 2018 ordenadas pagar por la UGPP a través del Consorcio Fopep-2015, para su respectivo pago con cargo a los recursos de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPB), tal como se describe a continuación.

- Nómina Extinta Telecom octubre de 2018:

Concepto	Sep-18		Oct-18		Acumulado 2018	
	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Número Pensionados	Valor Millones (\$)
Cuota Mensual Pensiones	14.972	48.761	14.970	48.757	-	488.631
Mesada Adicional Pensiones	-	-	-	-	-	48.525
Retroactivos Pensionales	72	1.465	60	914	471	9.449
Cuotas Partes Pensionales	1.211	961	1.212	962	12.206	10.660
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-
Subtotal Nómina		51.187		50.633	12.677	557.265
Cotización pensión	1	0	1	0	10	2
Auxilios Funerarios	11	45	25	108	130	535
Bonos pensionales	-	-	-	-	-	-
Pago Indemnización Sustitutiva	14	59	9	42	73	299
Subtotal Pagos	26	104	35	150	213	836
Comisión Consorcio Fopep-2015		-		-	-	395
Subtotal Gastos de Admón.	-	-	-	-	-	395



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Concepto	Sep-18		Oct-18		Acumulado 2018	
	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Número Pensionados	Valor Millones (\$)
Total General	26	51.291	35	50.783	12.890	558.496

- **Resumen Novedades Telecom octubre 2018:**

Concepto	Número de Pensionados
Exclusiones	29
Inclusiones	27

- **Nómina Teleasociadas octubre 2018:**

Teleasociadas	Sep-18		Oct-18		Acum 2018
Concepto	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Valor Millones (\$)
Cuota Mensual Pensiones	397	718	397	708	7.400
Mesada Adicional Pensiones	-	-	-	-	968
Cotización Pensión	16	9	14	8	99
Cuotas Partes Pensionales	39	33	39	33	362
Retroactivos	5	29	-	-	450
Otros (Bonos, Aux, Indemn.)	-	-	1	1	1
Comisión Consorcio Fo pep-2015	-	-	-	-	11
Total General	457	789	451	750	9.291

- **Resumen Novedades Teleasociadas octubre 2018:**

Concepto	Número Pensionados
Inclusiones	0
Exclusiones	0

- **Comisión de Consorcio FOPEP-2015 administración nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas**

Teniendo en cuenta las instrucciones recibidas en el PAR, la comisión que se genere a partir del 2018 será a cargo de los recursos la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, en consecuencia, se validó la comisión de los meses de julio y agosto de 2018, de las cuales se encontraba pendiente confirmar el trámite de pago por parte de Fiduprevisora, pago que fue realizado en el mes de octubre de 2018.

Entidad Año	Telearmenia	Telecalarca	Telecartagena	Telehulla	Telesantamarta	Telenariño	Teletolima	Telecom	Total
2017	1.29	0.04	8.36	0.17	0.93	2.76	1.81	577.02	592.20

Cifras en millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Entidad Año	Telearmenia	Telecalarca	Telecartagena	Telehuila	Telesantamarta	Telenariño	Teletolima	Telecom	Total
ene-18	0.11	0.00	0.73	0.02	0.08	0.24	0.16	48.61	51.16
feb-18	0.10	0.00	0.71	0.01	0.08	0.24	0.16	49.20	50.51
mar-18	0.10	0.00	0.71	0.01	0.08	0.24	0.15	48.45	50.76
abr-18	0.10	0.00	0.72	0.01	0.08	0.24	0.16	48.48	50.78
may-18	0.11	0.00	0.71	0.01	0.08	0.24	0.15	49.39	50.70
jun-18	0.12	0.01	0.72	0.01	0.08	0.24	0.15	49.39	50.72
jul-18	0.11	0.00	0.70	0.01	0.08	0.24	0.15	49.08	50.37
ago-18	0.11	0.00	0.70	0.01	0.08	0.24	0.16	49.10	50.40
Total	0.87	0.03	5.70	0.11	0.65	1.91	1.25	394.87	405.39

Cifras en millones

3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional

- Gestión Certificaciones Laborales y RTS:

Concepto	Cant.
Saldo periodo anterior	0
solicitudes recibidas en octubre	393
Solicitudes tramitadas en el periodo	391
Solicitudes pendientes por contestar	2

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes atendidas	Sep-18	Oct-18	Acumulado 2018
Relación tiempo de servicios (RTS)	57	103	590
Certificaciones laborales	48	96	720
Certificación pagos	14	27	215
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	73	75	816
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	2	2
Interrupciones de término	0	0	0
Estudios PPA y otras liquidaciones	13	88	111
Certificaciones para Inclusión – PPA	0	0	0
Total	205	391	2.454

Cifras por número de oficio

- Gestión Certificaciones Bono Pensional:

Certificaciones Para Emisión de Bono Pensional	Sep-18	Oct-18	Acumulado 2018
Solicitudes del periodo anterior	5	8	
Solicitudes radicadas en el periodo	499	391	3.399
Solicitudes contestadas en el periodo	496	392	3.392
Solicitudes pendientes por contestar	8	7	7

Cifras por número de oficio



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

3.1.3. Administración de la nómina del Plan de Pensión Anticipada

El Plan de Pensión Anticipada PPA, fue un plan que la extinta Telecom ofreció a sus trabajadores oficiales cobijados por alguno de los regímenes especiales de pensión y de manera libre y voluntaria el trabajador aceptó y el cual la Empresa otorgó a título de liberalidad una bonificación y otros beneficios complementarios, previo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el instructivo del Plan de pensión anticipada de marzo de 2003. De acuerdo con el acta de conciliación suscrita entre Telecom y el trabajador en el numeral 4 establece que *"Esta pensión se pagará hasta la fecha en que el trabajador le sea reconocida pensión de jubilación de régimen especial y/o de excepción de TELECOM a través de Caprecom o la entidad que haga sus veces y sea incluido en la nómina de pensionados o hasta el momento en que el trabajador fallezca, si este evento llegare a ocurrir antes."*

A la fecha el PAR dentro de sus obligaciones administra y procesa la nómina mensual del plan de pensión anticipada de siete (7) exfuncionarios conforme a lo siguiente:

Nómina PPA	Sep-18	Oct-18	Acumulado 2018
Número de Pensionados	7	7	
Mesada Anticipada en Millones (\$)	23	23	254
Mesada Anticipada Adicional en Millones (\$)	0	0	26
Total Nómina en Millones (\$)	23	23	280
Seguridad social empleador (\$)	5	5	50
Total a Girar en Millones (\$)	28	28	330

Descuentos	Sep-18	Oct-18	Acumulado 2018
Colpensiones Pensión	1	1	10
Colpensiones Solidaridad	0	0	0
Sanitas E.P.S.	1	1	10
Coovitel Aportes	0	0	0
Coovitel Libranzas	2	2	16
Coovitel Libre Inversión	0	0	0
C Telep. Acciones	0	0	0
C Telep. Créditos	1	1	2
Total descuentos (\$)	5	5	38

Cifras en Millones

- Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las siete (7) personas de la nómina del mes de octubre de 2018; el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Octubre 2018		Aporte Total	Acumulado 2018
			Aportes Pensionados	Aporte PAR		
8999990260	Colpensiones Pensión	Octubre 2018	1	3	4	40
8999990260	Colpensiones Solidaridad	Octubre 2018	0	0	0	0



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Nit	Entidad	Período Cotización	Octubre 2018		Aporte Total	Acumulado 2018
			Aportes Pensionados	Aporte PAR		
8002514406	E.P.S. Sanitas	Noviembre 2018	1	2	3	30
Total Aportes en Seguridad Social			2	5	7	70

Cifras en millones

3.2. Otras actividades

- ❖ Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación se presenta el facsímil que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>.
- ❖ Se continua con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión Anticipada.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP

Conforme a la revisión que se adelanta de las historias laborales para la atención de peticiones, se actualizó la información relacionada con los datos de la vinculación laboral y pagos de los ex funcionarios de la extinta Telecom, en los aplicativos **Mainframe** y **Sihlop**.

Mes	Ene-18	Feb-18	Mar-18	Abr-18	May-18	Jun-18	Jul-18	Ago-18	Sep-18	Oct-18	Acum. 2018
Número de Exfuncionarios	44	41	46	41	43	38	23	45	37	48	406

3.2.2. Devolución aportes extralegales

Corresponde a los descuentos en pensión realizados sobre factores diferentes a los establecidos en el Decreto 1158 de 1994 y que fueron devueltos en su momento por el Foncap a la extinta Telecom, por cuanto no forman parte del Ingreso Base de Liquidación (IBL):

Devolución de extralegales	Sep-18	Oct-18	Acum. 2018
Número de Personas	24	6	100
Valor Pagos ordenados a cuenta (Millones)	23	5	97

3.2.3. Administración del Plan Complementario de Salud

Telecom en vida por convención colectiva de trabajo otorgó a sus trabajadores y pensionados el beneficio de estar afiliados a un Plan Integral de Salud con Colsanitas. Una vez liquidada la empresa se terminó el contrato, no obstante, por fallos de Tutela propuestos por algunos pensionados, se ordenó al PAR contratar los servicios nuevamente del Plan Complementario de Salud para los mismos y sus beneficiarios.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Concepto	Sep-18	Oct-18	Acumulado 2018
Número de Afiliados	209	209	
Cuotas en Millones (\$)	95	95	951
Descuento de Fidelidad en Millones (\$)	(4)	(4)	(40)
Subtotal en Millones (\$)	91	91	911
IVA en Millones (\$)	5	5	50
Neto a pagar en Millones (\$)	96	96	961

3.3. Normalización Aportes en Pensión extintas Telecom y Teleasociadas

3.3.1. Deuda Real y Deuda Presunta Colpensiones y Fondos Privados

A continuación se enuncian los estados de cuenta de las deudas reales¹, deudas presuntas² de las extintas Telecom y Teleasociadas; las cuales fueron reportadas por las administradoras de pensiones: Colpensiones, Porvenir, Protección, Colfondos y Old Mutual, conforme a la gestión realizada durante octubre de 2018:

Entidad	Deuda Real - Octubre 2018									
	Colpensiones		Protección		Colfondos		Old Mutual		Total deuda	
	Total Deuda (\$)	Número Exfunc,	Total Deuda (\$)	Número Exfunc,	Total Deuda (\$)	Número Exfunc,	Total Deuda (\$)	Número Exfunc,	Total Deuda (\$)	Número Exfunc,
Telecom	161,7	298	76,5	0	13,7	5	0,0	0	251,9	303
Telebuenaventura	1,5	18	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1,5	18
Telecartagena	349,0	305	1,8	0	8,4	1	0,0	0	359,2	306
Telehuila	46,1	102	0,3	0	0,0	0	0,0	0	46,4	102
Telenariño	6,1	60	5,7	0	0,0	0	0,0	0	11,8	60
Telesantarosa	8,6	58	0,1	0	0,0	0	0,0	0	8,8	58
Telearmenia	26,4	81	2,6	0	0,0	0	0,0	0	29,0	81
Telesantamarta	18,8	57	0,9	0	0,0	0	0,0	0	19,7	57
Teletulua	10,7	31	0,0	0	0,0	0	0,0	0	10,7	31
Teleupar	19,8	47	10,8	0	0,0	0	0,0	0	30,6	47
Telecalarcá	2,8	16	0,3	0	0,0	0	0,0	0	3,1	16
Telecaquetá	18,0	114	0,0	0	0,0	0	0,0	0	18,0	114
Telemaicao	2,6	41	0,0	0	0,0	0	0,0	0	2,6	41
Teletolima	6,5	47	0,2	0	0,0	0	0,0	0	6,7	47
PAR	338,0	443	0,0	0	0,0	0	0,0	0	338,0	443
Total	1.016,6	1.718	99,2	0	22,1	6	0,0	0	1.138	1.724

Cifras en millones - El número de exfuncionarios reportados en Colpensiones corresponde a la población identificada a la fecha por el PAR, teniendo en cuenta que las administradoras sólo reportan el número de las planillas incluidas en la deuda. - Porvenir no reporta deuda Real.

Entidad	Deuda Presunta - Octubre 2018					
	Colpensiones	Porvenir	Protección	Colfondos	Old Mutual	Total deuda

¹ Deuda Real: Periodo de aportes no efectuado por parte del empleador durante los tiempos establecidos para realizarlos

² Deuda Presunta: Deuda registrada por omisión del empleador en lo referente a novedades (retiros, cambios de salario, actualizaciones)

	Total Deuda (\$)	No, Exfunc,	Total Deuda (\$)	No, Exfunc,	Total Deuda (\$)	No, Exfunc,	Total Deuda (\$)	No, Exfunc,	Total Deuda (\$)	No, Exfunc,	Total Deuda (\$)	No, Exfunc,
Telecom	1.777,0	658	1.461,7	327	215,1	287	0,0	0	1,4	2	3.455,2	1.274
Telebuenaventura	5,5	14	7,3	7	5,5	19	0,0	0	0,0	0	18,3	40
Telecartagena	2.661,0	266	11,2	33	40,5	42	2,6	9	0,0	0	2.715,3	350
Telehuila	93,9	51	1,9	3	7,8	7	0,0	0	0,0	0	103,6	61
Telenariño	58,9	24	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	58,9	24
Telesantarosa	1,0	23	4,9	9	0,5	3	0,0	0	0,0	0	6,3	35
Telearmenia	120,8	32	14,1	14	6,0	14	0,0	0	0,0	0	140,9	60
Telesantamarta	461,0	83	11,2	28	7,8	10	0,0	0	0,0	0	480,0	121
Teletulua	41,6	22	9,3	6	0,0	0	0,0	0	0,0	0	50,9	28
Teleupar	106,8	16	5,1	5	0,5	3	0,0	0	0,0	0	112,4	24
Telecalarcá	2,4	14	0,0	0	0,1	1	0,0	0	0,0	0	2,5	15
Telecaquetá	90,0	22	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	90,0	22
Telemaicao	1,1	12	20,8	47	0,0	0	0,0	0	0,0	0	21,9	59
Teletolima	184,0	46	0,0	0	25,5	20	3,8	1	0,0	0	213,3	67
PAR	1.313,0	127	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1.313,0	127
Total	6.918,0	1.410	1.547,5	479	309,3	406	6,4	10	1,4	2,00	8.782,5	2.307

Cifras en millones

- Gestión ante Colpensiones:

El valor de la deuda y el número de afiliados ha presentado variación, toda vez, que debido a la gestión realizada a través del Portal del Aportante de COLPENSIONES y al subsanar las inconsistencias, se crean nuevos ciclos, adicionalmente, Colpensiones liquida intereses a la fecha actual, por lo cual genera un aumento en el valor de la deuda reportado.

Se adelanta la depuración de la deuda a través del Portal del Aportante de COLPENSIONES, en el cual se han subsanado 89 inconsistencias tales como corrección de nombres, número de documento de identidad, corrección de NIT, corrección número patronal, etc., las cuales representan una disminución de deuda estimada de \$77.3 millones de pesos.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas, conforme a lo siguiente:

Gestión Normalización Colpensiones		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	115
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	0
4	Solicitud Historias Laborales	47
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	58
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	787



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Gestión Normalización Colpensiones		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
8	Cargue de novedades (Inconsistencias, retiros) en el Portal del Aportante	89
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	2
Total		1.098

- Gestión ante Porvenir:

Mediante comunicación PARDS 11345 de octubre de 2018, el PAR solicitó a Porvenir la aplicación de novedades exfuncionarios de la extinta Teleupar, lo cual representa una disminución en la deuda estimada de \$5 millones de pesos.

Se está a la espera de la aplicación de novedades reportadas por el PAR durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2018, las cuales representan una disminución de deuda estimada de \$89.2 millones de pesos.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Telesociadas, conforme a lo siguiente:

GESTION NORMALIZACION PORVENIR		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	1.004
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	16
4	Solicitud Historias Laborales	5
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	3
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	15
8	Cargue de novedades (Inconsistencias, retiros) en el Portal del Aportante	0
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	1
Total		1.044

- Gestión ante Colfondos:

Mediante correo electrónico del 29 de octubre de 2018, el área de servicio al cliente de Colfondos remitió respuesta al derecho de petición PARDS 10161 del 28 de septiembre de 2018. En consecuencia, se adelanta la validación de la información reportada, con el fin de identificar que el pago realizado sobre la deuda Real y Presunta por la suma de \$94,4 millones de pesos por



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

este patrimonio, se haya aplicado de acuerdo al detalle suministrado por este Patrimonio. Así mismo, la aplicación de las novedades reportadas por el PAR.

- Gestión ante Protección:

Mediante comunicados PARDS 11168, 11171 y 11172 de octubre de 2018, el PAR solicitó aplicación de novedades y la expedición de Paz y Salvo para la extinta Teletulua, las cuales representan una disminución de deuda estimada de \$233.2 millones

Adicionalmente, mediante comunicado PARDS 10973 de octubre de 2018, se solicitó a Protección la causación de los intereses a la fecha de liquidación de cada entidad. En consecuencia, el fondo de pensiones mediante correo electrónico del 26 de octubre de 2018 dio respuesta a este patrimonio en los siguientes términos:

"En lo referente al caso de los intereses de las extintas Telesociadas, después de hacer el análisis de la normatividad que aplica al caso en concreto, se procede a aceptar dicha argumentación, dado que en Sentencia 25000-23-27-000-2003-00289-01-14774 del 12 de abril de dos mil siete 2007 de la SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN CUARTA, con ponencia del magistrado HÉCTOR J. ROMERO DÍAZ, se estableció que:G

"En efecto, la toma de posesión de los bienes, haberes y negocios con fines de liquidación de una entidad financiera, es un acto de autoridad, ejercido por funcionario público y, configura una causal legal de fuerza mayor. Por lo tanto, el no pago oportuno de una obligación debido a la situación de intervención, obedece a una causa legal de impedimento, que desvirtúa la situación aparente de mora u omisión."

Así las cosas, adjunto al presente mail se encuentran los estados de deuda de cada una de las entidades, con la fecha de corte del interés a la fecha que entraron en liquidación (...)"

De lo anterior, Protección remitió estados de cuenta actualizados, por lo cual se adelanta la validación de las deudas reportadas.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Telesociadas, conforme a lo siguiente:

Gestión Normalización AFP Protección		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	323
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	2
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	30
4	Solicitud Historias Laborales	20



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Gestión Normalización AFP Protección		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	48
6	Solicitud y Revisión de Nomina	5
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	265
8	Revisión carpetas procesos Hammurabi acciones de tutelas	7
9	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	460
10	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	3
Total		1.163

- Gestión ante OldMutual:

Mediante correo electrónico de octubre de 2018 este patrimonio solicitó a OLD MUTUAL, se informe cual es la gestión adelantada para la aplicación del pago realizado por la suma de \$12,9 millones en el mes de junio de 2018, en los estados de cuenta de los exfuncionarios de Telecom. En espera de la respuesta.

3.3.2. Gestión Convalidados Colpensiones

Los convalidados corresponden a la población reportada por Colpensiones con inconsistencia en la afiliación con dicha administradora, nombres y apellidos, número de documento, entre otras, por lo cual, los aportes no han sido acreditados en la historia laboral de cada exfuncionario. En consecuencia, se adelanta la identificación para el reporte correspondiente y normalización ante Colpensiones o ante los diferentes Fondos Privados.

Entidad	Convalidados				
	Sep-18	Oct-18	Variación	Sep-18	Oct-18
	Cantidad Exfunc.	Cantidad Exfunc.	Cantidad Exfunc.	Número ciclos	Número ciclos
Telecom	241	227	(14)	1.315	983
Telebuenaventura	4	4	-	4	4
Telecartagena	109	98	(11)	127	117
Telehuila	21	21	-	53	53
Telenariño	6	6	-	11	11
Telesantarosa	8	8	-	53	53
Telearmenia	38	38	-	121	121
Telesantamarta	67	67	-	255	255
Teletulua	20	20	-	115	115
Teleupar	16	16	-	21	21



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Entidad	Convalidados				
	Sep-18	Oct-18	Variación	Sep-18	Oct-18
	Cantidad Exfunc.	Cantidad Exfunc.	Cantidad Exfunc.	Número ciclos	Número ciclos
Telecalarcá	16	16	-	24	24
Telecaquetá	25	25	-	78	78
Telemalcao	9	9	-	36	36
Teletolima	27	27	-	96	96
PAR	24	24	-	140	140
Total	631	606	(25)	2.449	2.107

Mediante correo electrónico de octubre de 2018, este Patrimonio reiteró solicitud a SERLEFIN el detalle del valor de los "pago sin detalle o falta de medio magnético", con el fin de reconstruirlo y cargar el detalle a través del Portal del Aportante. Se está a la espera de la información solicitada.

3.3.3. Normalización Aportes en Pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades

Deuda Real		
Octubre-18		
Entidad	Total Deuda en Millones (\$)	Número Exfuncionarios
Colpensiones	338,96	138
Protección	59,05	4
Total	398,01	142

Deuda Presunta		
Octubre-18		
Entidad	Total Deuda en Millones (\$)	Número Exfuncionarios
Colpensiones	1.301,98	127
Protección	-	-
Total	1.301,98	127

Inconsistencias		
Octubre-18		
Entidad	Total Deuda en Millones (\$)	Número Exfuncionarios
Colpensiones	181,64	Pendiente Identificar
Total	181,64	-



Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales

Conforme al Orosí N° 13 del 01 de diciembre de 2015 del contrato de Fiducia Mercantil, se adicionaron al PAR las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño y Teletolima y las de reconocimiento, liquidación y pago de los Bonos Pensionales, enmarcado inicialmente en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015 el cual fue complicado en el Decreto 1833 de 2016 el que fue modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018.

3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)

- Programa para la gestión de cuotas partes pensionales activas y pasivas

Conforme a la mesa de trabajo del 25 de abril de 2018 con la Coordinación Grupo de Gestión Pensional del MINTIC, frente a la gestión de cuentas de cobro se determinó que el PAR TELECOM continuará con el proceso actual para la generación de las cuentas de cobro.

- Gestión cuentas de cobro

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con el MINTIC, el PAR continúa la elaboración de las cuentas de cobro en forma mensual por cuotas partes pensionales y se incorporó en su remisión el instructivo para el pago a través de la nueva cuenta recaudadora del Banco Popular.

Conforme a lo anterior, en el mes de octubre el PAR remitió 411 cuentas de cobro de cuotas partes pensionales correspondientes al mes de septiembre de 2018 por 1.129 pensionados, como se enuncia a continuación:

Año	Periodos Generado para Cobro	No. Cuentas de cobro Generadas	Valor Cobrado en Millones (\$)
Dic-16	Junio de 2015 a octubre de 2016	344	13.440
2017	Noviembre de 16 a diciembre de 2017	4.284	25.940
2018	Enero de 2018	420	1.020
2018	Febrero de 2018	418	1.069
2018	Marzo de 2018	418	1.655
2018	Abril de 2018	416	1.007
2018	Mayo de 2018	413	1.167
2018	Junio de 2018	412	1.955
2018	Julio de 2018	412	1.181
2018	Agosto de 2018	409	970



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Año	Periodos Generado para Cobro	No. Cuentas de cobro Generadas	Valor Cobrado en Millones (\$)
2018	Septiembre de 2018	411	1.129
Totales		8.357	50.533

Nota: las cuentas de cobro se generan mes vencido

De igual forma, en la gestión adelantada por el PAR en la revisión de las copias de los expedientes pensionales suministrados por la UGPP, se ha evidenciado que es procedente realizar ajustes a la información certificada y suministrada por CAPRECOM, hoy liquidado, para el cobro por concepto de cuotas partes pensionales a las entidades deudoras. En consecuencia, es procedente realizar la supresión y/o anulación de cuentas de cobro, y el reporte de los ajustes al MINTIC para la revelación contable, conforme a lo siguiente:

Periodo Cobrado	Valor Cuentas Anuladas / Supresión - En millones
Jun-15 a Oct-16	1.582,85
Nov-16 a Feb-17	1.219,73
Marzo-2017	57,29
Abril-2017	56,28
Mayo-2017	67,53
Junio-2017	52,84
Julio-2017	5,24
Agosto-2017	5,55
Octubre-2017	4,04
Noviembre-2017	4,40
Diciembre-2017	0,31
Total	3.056,06

De igual manera, se informa que conforme a la objeción presentada por el MUNICIPIO DE RIONEGRO y el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP en la liquidación oficial y validada la información en la copia de los expedientes pensionales suministrados por la UGPP, se determinó que el cobro se debe realizar al DEPARTAMENTO DE SANTANDER por el HOSPITAL DE SAN ANTONIO DE RIONEGRO y al DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA por CAPRECUNDI, por lo cual se reportará el ajuste contable correspondiente.

- Gestión de Cobro y Recaudo a las entidades deudoras

Cuenta de Recaudo Cuotas Partes: teniendo en cuenta que mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018 el PAR se reglamentó la gestión para el traslado de los recursos a la Nación, el patrimonio adelantó las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC, en la cual se confirmó el 4 de septiembre de 2018 al patrimonio la cuenta para el recaudo y traslado de recursos, la cual corresponde a la cuenta corriente del Banco Popular No. 110050253582 - titular DTN -Recaudo Cuotas Partes Pensionales.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Conforme a lo anterior, se informó la nueva cuenta de recaudo a través del oficio remitido de las cuentas de cobro, a través de las respuestas remitidas a las entidades deudoras y mediante aviso en la página web del PAR Telecom. En relación con lo anterior los municipios de BETULIA, MACHETA y SAN MATEO BOYACÁ, solicitaron se permitiera el recaudo en otro banco y/o a través de ACH, a lo cual se elevó la respectiva consulta al MINTIC, confirmando las instrucciones por parte del Ministerio de Hacienda para el recaudo en la cuenta del Banco Popular.

El PAR adelanta el cobro persuasivo mediante contacto telefónico y correo electrónico, de cuya gestión se obtuvo un recaudo durante el mes de octubre por valor de \$2.402 millones.

Concepto	Dic. 2016	Año 2017	Año 2018 ➡					Acum. Total
			Primer Semestre	Jul-18	ago-18	Sept-18	Oct-18	
Recaudo cuentas de cobro cuotas partes pensionales	33	5.051	3.008	716	452	415	2.402	6.993
								12.077

Cifras en millones – Reporte del Banco con corte al 30 de septiembre de 2018

Nota: Para el mes de septiembre se presentó devolución de cheques por la suma de \$1.132 millones de los cuales fue consignada en octubre la suma de \$1.082 millones por el Departamento del Meta.

- Conciliación Bancaria

Se adelantó la gestión de depuración de las partidas recibidas en la cuenta del Banco Agrario, por lo cual se identificaron las siguientes partidas en el mes de octubre de 2018, así:

Concepto	Consignaciones del mes	Identificadas con soporte	Identificadas sin soporte	Sin identificar depositante
No. Partidas	62	8	33	21
Valor en millones (\$)	2.402	1.136	1.003	263

En relación con la conciliación de bancos el Patrimonio Autónomo reportó a través de Fiduciaria el listado de "las partidas sin identificación de depositante" para que el Banco Agrario valide en sus registros los NIT de estos depositantes y sean informados al Patrimonio; de igual manera, se remitió correo electrónico a las entidades que tienen pendiente de enviar los soportes de pago de cuotas partes pensionales con sus respectivos actos administrativos o resoluciones al PAR.

Del mismo modo, se informa que los pagos de cuotas partes pensionales realizados por las entidades en forma extemporánea; son aplicados conforme a lo establecido en el Código Civil artículos 1653 y se remite el estado de cuenta actualizado a la entidad.

De igual manera, y conforme a la nueva cuenta de recaudo a través del MINTIC se llevó a cabo mesa de trabajo en el MINTIC el 19 de octubre de 2018, junto con los Grupos Internos de Trabajo de Contabilidad, Gestión Pensional y Presupuesto, para la conciliación de los recursos recibidos en la gestión del PAR y su respectiva revelación contable. De igual manera, se informó al PAR que los reportes de la cuenta de la DTN se realizan mes vencido.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

- Gestión pago con recursos FONPET (Ley 549 de 1999)

Conforme a lo establecido en la Ley 549 del 30 de diciembre de 1999, por medio de la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) por medio del cual se puede pagar obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales.

Conforme a lo anterior, este Patrimonio ha venido realizando la gestión correspondiente con los entes territoriales para la conciliación de los valores por concepto de cuotas partes pensionales, en consecuencia, fueron habilitados al PAR los usuarios correspondientes por parte de Minhacienda y se ha realizado el cargue de las siguientes entidades en el aplicativo de PASIVOCOL con el fin de conciliar los valores y lograr acuerdos de pago con estos recursos.

Entidad	No. de concurrentes	No. de pensionados	Valor Cuotas Partes (en millones)	Observación
Municipio de Chinchiná	1	2	21	Se remitió liquidación PASIVOCOL para conciliación de los valores y formatos para el estudio correspondiente.
Municipio de Neiva	2	3	55	Se realizó la liquidación en PASIVOCOL y se remitirá al Municipio para las observaciones correspondientes.
Departamento del Cauca	3	5	74	Se remitió liquidación PASIVOCOL para conciliación de los valores y formatos para el estudio correspondiente.
Municipio de Pijao	1	2	41	Se remitió liquidación PASIVOCOL con valores concertados y se adelanta la firma de los documentos para trámite ante MINHACIENDA.
Municipio de Zarzal	1	3	139	Se remitió liquidación PASIVOCOL con valores concertados y se adelanta la firma de los documentos para trámite ante MINHACIENDA.
Municipio de Armero	1	2	70	Se llevó mesa de trabajo en el PAR y se concertaron valores, se adelanta la firma de los documentos para trámite ante MINHACIENDA.
Municipio de Palmira	3	9	244	Se remitió liquidación PASIVOCOL a la cual presentaron observaciones por dos pensionados, sobre la que se adelanta revisión.
Departamento de Nariño	7	37	291	Se remitió liquidación PASIVOCOL a la cual presentaron observaciones por 15 pensionados, las cuales se atendieron y fueron aceptadas por el Departamento. Manifestaron pago para el año



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Entidad	No. de concurrentes	No. de pensionados	Valor Cuotas Partes (en millones)	Observación
				2019. En esta entidad se adelantan las gestiones
Departamento Norte de Santander	7	60	En gestión	El Departamento remite liquidaciones en las cuales solo se incluyen a 43 pensionados, de las que se adelanta la revisión correspondiente.
Municipio de Bolívar - Cauca	1	1	74	Se adelanta la gestión de liquidación PASIVOCOL para conciliación de los valores y formatos para el estudio correspondiente.
Municipio de Cartago	1	1	21	Se remitió liquidación PASIVOCOL para conciliación de los valores y formatos para el estudio correspondiente.
Empresas Municipales de Cartago	1	2	11	Se remitió liquidación PASIVOCOL para conciliación de los valores y formatos para el estudio correspondiente.
Totales	29	127	1.041	

De igual manera, se inició el acercamiento con el Departamento de Tolima para el pago de las obligaciones con recursos FONPET.

3.4.2. Gestión procesos de Cobro Persuasivo PAR

Teniendo en cuenta que existen entidades deudoras que no han cancelado las cuentas de cobro remitidas a través del PAR Telecom por cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, se viene adelantando la liquidación oficial de las obligaciones conforme a lo siguiente:

Resoluciones Octubre 2018				Acumulado 2018			
No. De Resol.	Valor Capital en Millones (\$)	Valor Intereses en Millones (\$)	Total en Millones (\$)	No. De Resol.	Valor Capital en Millones (\$)	Valor Intereses en Millones (\$)	Total en Millones (\$)
3	208	13	221	327	19,717	1,510	21,227

El PAR a la fecha ha recibido ciento dieciocho (118) recursos interpuestos contra las resoluciones de liquidación oficial de obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales dando trámite conforme a lo siguiente:

- Se remitió al MINTIC, veintiséis (26) resoluciones por los cuales se abrió a pruebas, los cuales fueron revisados por la Coordinación del Grupo Interno de Gestión Pensional y debidamente numerados por el encargado del MINTIC.
- El PAR remitió a la Coordinación del Grupo de Gestión Pensional del MINTIC veintiséis (26) oficios para revisión, los cuales se decretaron en las resoluciones que abrieron a pruebas por concepto de los recursos impetrados a las resoluciones de liquidación oficial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- De los veintiséis (26) que se apertura pruebas, se recibió información y documentación solicitada, y se remitió al MINTIC, cuatro (04) autos por los cuales se resuelve de fondo los recursos presentados por las entidades deudoras, que fueron revisados por la Coordinación del Grupo Interno de Gestión Pensional, quedando numerada una (01) resolución y tres (03) pendientes por numerar por el encargado del MINTIC.
- El PAR remitió al MINTIC, noventa (90) resoluciones por las cuales se resuelve de fondo los recursos presentados por las entidades deudoras, que fueron revisados por la Coordinación del Grupo Interno de Gestión Pensional, quedando numeradas ochenta y siete (87) resoluciones, tres (03) pendientes por numerar por el encargado del MINTIC.
- Se remitió, una (01) comunicación al MINTIC, por medio de la cual se da respuesta a un recurso interpuesto, teniendo en cuenta que fue extemporáneo y se encontraba con constancia de ejecutoria.
- Quedando un (1) recurso por resolver.
- El PAR realizó el trámite de cargue de dos (02) resoluciones en la plataforma de notificaciones del MINTIC, para lo cual se solicitó acceso a través de una red privada virtual (VPN), quedando cargadas en total ciento diecisiete (117) resoluciones.

El PAR recibió cuatro (04) solicitudes de nulidad impetradas por el ente territorial de Barranquilla Distrito Especial Industrial y Portuario por las resoluciones de liquidación oficial por concepto de cuotas partes pensionales a cargo de la misma.

- En consecuencia, el PAR remitió cuatro (04) resoluciones por las cuales se resuelven las nulidades interpuestas por el ente territorial de Barranquilla Distrito Especial Industrial y Portuario, y se encuentran pendientes de numerar.

Se remitió al MINTIC tres (03) resoluciones, por la cual se aclara la resolución 000256 de 2018, se revoca directamente unas resoluciones y rechazando recurso por no procedencia, que fueron revisadas por la Coordinación del Grupo Interno de Gestión Pensional, quedando numerada una (01) resolución y dos (02) pendientes por numerar por el encargado del MINTIC.

El MINTIC entregó al PAR ciento noventa y tres (193) actas de ejecutoria de las trescientas veinticuatro (324) resoluciones reportadas en el cuadro anterior, por las cuales se liquidaron obligaciones de cuotas partes pensionales a cargo de entidades; en consecuencia, de acuerdo a las actas recibidas se realiza el trámite para remitir al Grupo Interno de Cobro Coactivo del MINTIC, conforme a lo establecido en el Manual de Cuotas Partes del MINTIC conforme a lo siguiente:

- El PAR realizó la solicitud al área de notificaciones del MINTIC de las copias de las citaciones para notificación y las respectivas notificaciones, para poder completar la documentación requerida para entregar a cobro coactivo, conforme a la entrega de las actas de ejecutoria realizadas por el Ministerio, las cuales se encuentran en trámite para entrega al Patrimonio.
- Se proyectaron 157 estados de cuenta actualizados.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

- Se realizó la descarga de trescientos quince (315) expedientes pensionales con el fin de conformar el título ejecutivo complejo.
- El PAR solicitó copia a la UGPP de la remisión de seis (06) expedientes pensionales de extrabajadores de Telecom, teniendo en cuenta que no fueron entregados en los medios magnéticos suministrados al PAR por dicha unidad, de los cuales ya se allegaron tres (03) a este Patrimonio.
- El PAR entregó a la Coordinación del Grupo de Gestión Pensional del MINTIC sesenta (60) carpetas con la totalidad de la documentación requerida correspondiente a 117 pensionados para su revisión y firma con el fin de dar inicio del respectivo Cobro Coactivo, de conformidad a las resoluciones que se encuentran en firme según las actas de ejecutoria remitidas a este Patrimonio, y que liquidan oficialmente obligaciones correspondientes a cuotas partes pensionales.

El PAR entregó a la Coordinación del Grupo de Gestión Pensional del MINTIC sesenta (60) expedientes con la totalidad de la documentación requerida correspondiente a 117 pensionados para su revisión y firma con el fin de dar inicio del respectivo Cobro Coactivo, de conformidad a las resoluciones que se encuentran en firme según las actas de ejecutoria remitidas a este Patrimonio, y que liquidan oficialmente obligaciones correspondientes a cuotas partes pensionales.

3.4.3. Procesos Coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR

Conforme a los documentos remitidos por el PAR al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC para iniciar los respectivos Procesos Coactivos por parte del Grupo Interno de Trabajo Coactivo del MINTIC, el PAR realizó la siguiente gestión:

Septiembre 2018		Octubre 2018		Acumulado 2018	
No. Procesos	Valor en Millones	No. Procesos	Valor en Millones	No. Procesos	Valor en Millones
4	36	61	1.496	65	1.532

Con el fin de iniciar los procesos coactivos se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el estudio de sesenta y un (61) títulos ejecutivos complejos
- Se elaboraron sesenta y un (61) avoques de conocimiento de proceso coactivo
- Se elaboraron sesenta y un (61) mandamientos de pago
- Los procesos iniciados se están notificando por el MINTIC a través del operador logístico 4-72.

Contra los mandamientos de pago se interpusieron tres (03) excepciones por parte de las entidades obligadas.

El PAR proyectó tres (03) autos que resuelven las excepciones planteadas contra el mandamiento de pago presentadas por el Departamento del Vaupés (Concurrente: el



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Departamento), y del Municipio de San José de Cúcuta (Concurrentes: Municipio y la Caja de Previsión Social).

3.4.4. Gestión Procesos entregados por Caprecom

- Cobros Persuasivos Caprecom, hoy liquidado.

Se recibieron por parte de Caprecom 229 cobros en etapa persuasiva.

Estado Actual	Número de Procesos	Valor en Millones (\$)
Terminado	38	7.135
Vigente	191	28.386
Total	229	35.521

Teniendo en cuenta que frente a las comunicaciones dirigidas a las ciento noventa y un (191) entidades, solicitando que realizara el pago de las obligaciones contenidas en las liquidaciones oficiales entregadas por Caprecom, sólo se logró el pago de dos (2) entidades territoriales por la suma total de \$39 millones, se adelanta Plan de Acción para determinar el trámite a seguir con las entidades deudoras por estos procesos.

Se llevó a cabo reunión el 26 de abril de 2018 con la Secretaria General del MINTIC, en la cual se requirió información al Coordinador del Grupo Coactivo del MINTIC y se reprogramó y fue llevada a cabo el 29 de mayo de 2018 se llevó a cabo reunión con el MINTIC con el fin de determinar las acciones a seguir conforme a la prescripción y a la interrupción de las cuotas partes pensionales, teniendo en cuenta lo periodos cobrados en los cobros persuasivos adelantados en su momento por Caprecom y entregados al MINTIC y al PAR, en la cual se determinó que se conceptuaria por parte del Ministerio sobre el tema y se programaría nueva reunión, la cual se encuentra pendiente la fijación de la fecha.

- Procesos Coactivos Caprecom, hoy liquidado.

Conforme a la gestión adelantada en su momento por Caprecom, hoy liquidado, el PAR recibió 228 Procesos Coactivos por concepto de cuotas partes pensionales, entre los cuales se identificó que existen 24 procesos terminados en su momento y los 204 restantes se encontraban vigentes, conforme a lo siguiente:

Estado	Observación	Número de Procesos	Valor en Millones (\$)
Terminado	Por Caprecom en su momento	24	4.545
Vigente	Telecom	121	5.206
	Telecom Compartido MINTIC	60	13.959
	Telecom Compartido Minsalud y MINTIC	17	32.288
	Telecom Compartido Minsalud	6	1.074
Sub total Vigentes		204	52.527
Total Procesos		228	57.072



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Nota: de los 24 procesos terminados por Caprecom en su momento, 6 se encuentran compartidos con Minsalud.

Conforme a las reuniones realizadas entre el PAR y el MINTIC, se determinó que debía realizarse la unificación de los procesos entregados por CAPRECOM, hoy liquidado, al PAR y al MINTIC, con el fin de realizar la revelación contable. Así mismo, se realizó la revisión de los mismos, con el fin de ejecutar los movimientos procesales de todos los procesos, estudiando cada caso en particular con el fin de recuperar la cartera proyectándose un plan de trabajo.

El PAR entregó al Coordinador del Grupo de Cobro Coactivo del MINTIC, mediante correo electrónico el 23 de julio de 2018, la base unificada de los procesos coactivos entregados por CAPRECOM al MINTIC y al PAR, la cual se dio a conocer a la Secretaria General del MINTIC, junto con el plan de trabajo para el resto del semestre, identificando los vigentes, los terminados por pago en vigencia del MINTIC y cuales deben terminarse.

Conforme a la solicitud realizada por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de cobro coactivo del MINTIC, se realizó el 29 de octubre de 2018 la revisión de los procesos físicos entregados por Caprecom a dicho Ministerio, quedando, así:

Consolidado Procesos Coactivos Caprecom			
Estado	Observación	Número de Procesos	Valor en Millones (\$)
Vigente	Telecom	118	5.367
	Telecom Compartido MINTIC	56	15.040
	MINTIC (Otras entidades del sector)	54	1.014
	Subtotal Vigentes	228	21.421
Terminado pago al PAR	Telecom	1	9
	Subtotal Terminado pago al PAR	1	9
Para Terminar	Telecom	3	193
	Telecom Compartido MINTIC	1	47
	MINTIC (Otras entidades del sector)	4	52
	Subtotal Terminar	8	292
Total Procesos		237	21.722

Nota: En los procesos vigentes entregados por Caprecom se identificaron un (1) proceso a cargo de Telecom y un (1) proceso compartido con el MINTIC que se encontraban terminados por un valor total \$42.9 millones, por lo cual fueron excluidos de la base para gestión.

A través del correo electrónico del Coordinador de Cobro Coactivo, el 24 de julio de 2018 se realizó la entrega a la Coordinadora del Grupo de Gestión Pensional y a la Coordinadora del Grupo de Contabilidad del MINTIC, la base unificada de los procesos entregados por CAPRECOM al PAR y al MINTIC, con el fin de realizar la revelación contable de los mismos.

El PAR remitió nuevamente cuatro (04) autos de terminación de proceso, de los cuales tres (03) corresponden procesos iniciados contra entidades del orden nacional y uno por falta de legitimación en la causa por pasiva, los cuales fueron suscritos y por tanto se terminaron dichos procesos.



- **Procesos Compartidos PAR- MINSALUD 29 procesos: (23 vigentes y 6 terminados)**

Considerando que la competencia de la administración de cuotas partes pensionales fue asignada de manera separada a MINTIC y a MINSALUD, se debe determinar las acciones que permitan garantizar que se continúe con los procesos coactivos compartidos entre las dos entidades.

Conforme a los compromisos adquiridos, se unificó la información correspondiente a los procesos de Cobro Coactivo entregados por Caprecom, hoy liquidado, al PAR conforme al Decreto 2090 de 2015 de Telecom y Telesociadas y al MINTIC conforme a los Decretos 2843 de 2013 y 823 de 2014 de Adpostal, Inravisión, MINCOM y Audiovisuales, para un total de 33 procesos clasificados conforme a lo siguiente:

- 29 procesos entregados por CAPRECOM al PAR, compartidos con MINSALUD y el MINTIC, teniendo en cuenta la competencia del PAR establecida en el Decreto 2090 de 2015, en representación del MINTIC. (El PAR custodia los expedientes originales).
- 4 procesos entregados por CAPRECOM al MINTIC, compartidos con MINSALUD y en los cuales no se encuentran exfuncionarios de Telecom, por lo cual la administración de éstos es realizada directamente por el MINTIC. (El MINTIC custodia la copia de los expedientes)

Conforme a lo anterior, en la mesa de trabajo que se llevó a cabo el 31 de enero de 2018 se programó una nueva reunión para el 16 de febrero de 2018, la cual fue cancelada por parte del Ministerio de Salud y se está a la espera por parte de dicha cartera ministerial para retomar el tema frente a estos procesos.

- **Procesos suspendidos por Ley 1551 de 2012:**

De los 204 procesos clasificados como vigentes y entregados por Caprecom, hoy liquidado, se encontraron 105 procesos suspendidos de conformidad con la Ley 1551 de 2012, por lo cual, se radicó ante la Procuraduría General de la Nación la documentación correspondiente para surtir el trámite de conciliación; sin embargo, dicha Entidad señaló que no era la competente para realizar audiencia de conciliación y que debía realizar al interior de la entidad.

De conformidad con la mesa de trabajo sostenida con la Secretaría General del MINTIC, el 24 de julio de 2018 se realizó reunión con el Coordinador del Grupo de Cobro Coactivo en la cual se estableció la competencia del MINTIC y, por lo tanto, llevar a cabo las conciliaciones, elaborándose el cronograma correspondiente para las audiencias de conciliación en el transcurso del segundo semestre de 2018.

Conforme a lo anterior, el PAR en conjunto con el MINTIC adelanta la gestión para el levantamiento de la suspensión de los procesos y la citación a conciliación en una población inicial de 105 entidades, por lo cual para el mes de octubre de 2018 se llevaron a cabo:

- Se realizaron nueve (9) autos de reanudación de proceso y por los cuales se convoca a audiencia de conciliación.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

- Con el fin de dar cumplimiento a lo manifestado dentro de los autos, se citaron a nueve (9) audiencias de conciliación extrajudicial para igual número de procesos administrativos de cobro ejecutivo por jurisdicción coactiva, iniciados por CAPRECOM EICE, hoy liquidada, contra entidades territoriales.

Audiencias Octubre 2018				Acumulado Audiencias 2018			
Citaciones	Surtidas	Aplazadas	Fallidas	Citaciones	Surtidas	Aplazadas	Fallidas
9	9	0	0	67	28	15	15

De las 9 audiencias programadas para el mes de octubre:

- Se surtieron nueve (9) diligencias, de las cuales se suspendieron 6 audiencias para allegar pruebas y las tres (3) restantes presentaron propuesta de acuerdo de pago y solicitud de condonación de intereses.

Por lo anterior, se elaboraron y suscribieron nueve (9) actas de audiencia, y seis (6) autos de suspensión.

Se libraron seis (6) oficios dirigidos al PAR CAPRECOM Liquidado con el propósito de solicitar información de pagos manifestados por las entidades territoriales en audiencia.

- Tres (3) municipios solicitaron condonación de intereses aceptando el pago del capital adeudado, para lo que se adelantaron los respectivos estudios jurídicos de viabilidad de condonación, estudiando la categoría de cada municipio solicitante, el monto adeudado, y los términos de los acuerdos de pago proyectados.
- Se redactaron tres (3) fichas de conciliación para análisis del comité de conciliación del MINTIC

- **Títulos Judiciales**

Dentro de los procesos coactivos iniciados por la extinta CAPRECOM se encontraban títulos judiciales, por lo cual entre el PAR TELECOM y el PAR CAPRECOM LIQUIDADO ejecutaron actividades tales como mesas de trabajo y validación del inventario de los títulos judiciales, en consecuencia se formalizó la entrega de 296 títulos judiciales, por concepto de procesos de cobro coactivo, por valor de \$145.5 millones iniciados por la extinta Caprecom en ocasión a los cobros de cuotas partes pensionales al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

MINTIC entregó al PAR Telecom copia de 19 títulos, con el fin de expedir los autos para la aplicación de los mismos a cada proceso coactivo, para la respectiva firma por el Coordinador del grupo Coactivo del MINTIC, por lo cual el PAR solicitó al MINTIC copia de los otros 277 títulos, para realizar los autos para la aplicación de los mismos a cada proceso coactivo, los cuales fueron remitidos por el MINTIC.

Se recibió el 27 de marzo de 2018 en medio magnético por parte del MINTIC, el consolidado de los títulos judiciales para la aplicabilidad de los mismos.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Se había establecido mesa de trabajo para el mes de junio de 2018 con el MINTIC, con el fin de surtir el trámite de imputación de los títulos judiciales, la cual no se llevó a cabo, por lo cual el PAR está a la espera de confirmación de la nueva fecha.

- Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativo

Se recibieron piezas procesales por parte del MINTIC y del PAR CAPRECOM LIQUIDADO, y se identificó una base inicial de treinta (30) Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, iniciadas por el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ en contra de CAPRECOM, en los cuales se busca la nulidad parcial de los actos administrativos por los cuales se distribuyó la cuota parte pensional.

Se solicitaron las piezas procesales faltantes, de los mismos, con el fin de determinar las acciones a seguir. Conseguidas las piezas procesales se identificó que dos (2) procesos fueron fallados a favor de CAPRECOM.

Los otros veintiocho (28) procesos fueron fallados en contra de:

UGPP – 13 Procesos

CAPRECOM – 11 Procesos

CAPRECOM o la entidad encargada de sustituirla – 2 Procesos

MINTIC – 2 Procesos

Se llevó a cabo mesa de trabajo con el Departamento de Boyacá, y se obtuvo un listado en los cuales relacionan que iniciaron cincuenta y cuatro (54) Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, entre los cuales se encuentran los treinta (30) procesos señalados anteriormente.

A la fecha, los 28 procesos se encuentran actualmente al despacho, por lo cual no ha sido posible la obtención de las piezas procesales.

- Gestión reliquidación cuotas partes pensionales

El Consejo de Estado en cumplimiento de la función prevista en los artículos 39 y 112, numeral 10, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resolvió conflicto de competencias administrativas suscitado entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, y señaló que conforme al Decreto 2090 de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, es el responsable de realizar el acto administrativo de reliquidación de la distribución de las cuotas partes de las pensiones reconocidas con anterioridad a la entrega de la función pensional a la UGPP por parte de Caprecom.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Departamento de Boyacá adelantó desde el año 2011 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con el fin que se declarara la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento era cuotapartista. Sobre estos procesos los diferentes despachos judiciales (Juzgados y Tribunales), han proferido sentencias en contra de CAPRECOM, la UGPP, y quien haga sus veces, ordenando reliquidar la distribución de las cuotas partes a cargo del Departamento.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

La población por la cual se ejerce cobro al Departamento de Boyacá corresponde a ciento noventa y tres (193) pensionados, sobre los cuales se ha realizado la siguiente gestión:

- De los veintiocho (28) fallos para reliquidación el PAR hizo la entrega total de los actos administrativos de redistribución de cuotas partes al Ministerio, los cuales ya fueron numerados y se encuentran en proceso de notificación.
- El PAR recibió por competencia por parte del MINTIC el 12 de junio de 2018 copia de la sentencia de un fallo judicial al cual se le practicará el estudio jurídico, por lo cual se solicitó al Juzgado las piezas procesales en copia auténtica, anexos de la demanda en primera instancia y la constancia de ejecutoria, para de este modo realizar la expedición de los actos administrativos para firma del MINTIC, las cuales no se han podido obtener por cuanto se encuentra al despacho, con un recurso de queja.
- Se determinó que cincuenta y seis (56) están conforme a lo cobrado por el PAR confirmado con el Departamento de Boyacá
- En seis (6) casos se ajustó el porcentaje por cuanto estaban por debajo del valor reportado por CAPRECOM
- Un (01) pensionado se encuentra fallecido
- Existe un (1) expediente pensional que no reposa en la información entregada por la UGPP

3.4.5. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)

- Gestión de determinación para pago

Conforme al Decreto 2090 de 2015, el PAR adelanta la gestión de validación para pago de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales por parte de las entidades acreedoras de exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas.

Al corte del 30 de septiembre de 2018 se ordenaron pagos por la suma de \$1.266,80 millones con cargo a los recursos recaudado a través de la cuenta del Banco Agrario del PAR Telecom conforme a lo siguiente:

Mes	Valor en Millones (\$)
Enero	23,1
Febrero	917,2
Marzo	118,4
Abril	51,5
Mayo	89,9
Junio	18,7
Julio	17,1
Agosto	30,9
Acumulado 2018	1.266,80

Cifras en millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con la entrada en vigencia del Decreto 1392 de 2018 del 2 de agosto de 2018, se adelanta el trámite para el pago de cuotas partes pensionales con cargo al presupuesto del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en consecuencia, se tramitaron seis (6) CDP ante el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se remitió seis (06) resoluciones, por la cual se reconoce un gasto, que fueron revisadas por la Coordinación del Grupo Interno de Gestión Pensional, quedando debidamente numeradas, de las siguientes entidades:

Entidad	CDP	Resolución	Valor en Millones (\$)
Industria Licorera de Caldas	12018	2965	1,59
Politécnico Colombiano	12118	2967	0,73
Ibagué	11618	2900	0,88
Tolima	11718	2901	0,02
Medellín	11818	2966	9,53
Universidad de Antioquia	11918	2897	3,46
Total			16,21

Cifras en millones

Para el periodo de octubre se recibió la solicitud de cobro de 5 entidades, a las cuales se encuentra tramitando el respectivo CDP ante el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por un valor de \$5,7 millones.

- Procesos Coactivos en Contra

A la fecha se han iniciado cuatro (04) procesos coactivos en contra del PAR, por concepto de cuotas partes pensionales:

Entidad	Valor en Millones (\$)	Observaciones
Departamento Arauca	12,9	El proceso fue terminado por pago.
Departamento Arauca	0,6	El proceso fue terminado por pago.
Emcali E.I.C.E.	923	El PAR Telecom presentó excepciones al mandamiento de pago a través de apoderado externo, las cuales no fueron resueltas a favor. Igualmente, el PAR Telecom interpuso por medio de Apoderado externo, recurso contra dicho acto administrativo y EMCALI profirió Auto por el cual ordenó seguir adelante con la ejecución. El PAR Telecom solicitó la nulidad ante la misma entidad, a través de apoderado externo. Paralelamente, el PAR Telecom solicitó conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación, con el fin de agotar vía gubernativa e iniciar acción ante el contencioso.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Entidad	Valor en Millones (\$)	Observaciones
		La diligencia de conciliación fue llevada a cabo el 23 de julio de 2018, la cual fue aplazada por solicitud de EMCALI. Se realizó la nueva diligencia el 30 de julio de 2018, la cual fue declarada fallida por no tener ánimo conciliatorio por parte de EMCALI, por lo cual se presentará la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante contencioso administrativo. El PAR a través de apoderado, presentó la acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo del Valle, y estamos en espera del pronunciamiento del Despacho sobre la admisión de la misma. El Tribunal Administrativo del Valle profirió auto admisorio de la demanda, el cual ya fue notificado.
Empresa Energía de Boyacá (Consultores Asociados Seguridad Social)	41	El PAR Telecom presentó excepciones al mandamiento de pago a través de apoderado externo, y por tal motivo, se está a la espera que resuelvan el recurso. De igual manera, el PAR Telecom a través de apoderado externo, interpuso nulidad, por cuanto el proceso coactivo fue iniciado por una entidad que no tiene la facultad para tramitar un proceso coactivo. La Sociedad Consultores Asociados Seguridad Social informó que ya no tiene contrato con la empresa de Energía de Boyacá y por lo tanto entregó los procesos.
Total	977,5	

3.4.6. Gestión atención requerimientos de Bonos Pensionales y Cuotas Partes radicados en el PAR

CUOTAS PARTES - BONOS PENSIONALES	Sep-18	Oct-18	Acumulado 2018
Respuestas reconocimiento, emisión y pago bonos	21	16	296
Respuestas cuotas partes pensionales	182	189	1.820
Total Tramitado	203	205	2.116
Solicitudes Recibidas	200	208	2.131



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

CUOTAS PARTES - BONOS PENSIONALES	Sep-18	Oct-18	Acumulado 2018
Solicitudes Pendientes por Contestar	12	15	15

De igual manera, en relación con la gestión de reconocimiento, emisión y pago de bonos pensionales durante la administración del PAR se ordenaron novena y un (91) pagos por concepto de bonos y/o cuotas partes pensionales de exfuncionarios de Telecom y las Telesociadas por un total de \$10.382 millones conforme a lo siguiente:

Bonos pagados		
Año	Número Personas	Valor Pagado en Millones (\$)
2016	7	816
2017	84	9.566
TOTAL	91	10.382

Conforme al Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, la competencia para el reconocimiento, redención y emisión de bonos pensionales por los exfuncionarios de Telecom y las Telesociadas se encuentra en cabeza de la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda.

3.5. Gestión contratación – administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 31 de octubre de 2018.

Tipo De Servicio	Contratista	Nº Contrato	Valor Pago	Costo Admón. %	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	0.0	0	En el mes de octubre el contratista presentó inconsistencias en su facturación por lo cual fue devuelta.
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	4.4	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	ANV Soluciones Digitales	029-2011	6.3	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	18.9	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	535.2	5.5	En el mes hubo seis (06) contrataciones y doce (12) terminaciones de contrato.
Suministro insumos de papelería	Distribuidora Fortaleza S.A.S	063-2011	1.8	0	Facturación varía según el consumo mensual.

Cifras en millones



4. Gestión Jurídica

4.1. Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.344
Diciembre de 2014	1.304
Diciembre de 2015	1.319
Diciembre de 2016	1.236
Diciembre de 2017	1.359
Octubre de 2018	1.313

Durante la vigencia de 2018 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Procesos judiciales durante el 2018			
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.357	Febrero	1.358
Marzo	1.356	Abril	1.350
Mayo	1.351	Junio	1.351
Julio	1.320	Agosto	1.306
Septiembre	1.316	Octubre	1.313

En la actualidad el PAR lleva 1.313 procesos así, 818 como demandante y 495 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	43	117.593,99
CIVIL	26	44.749,26
LABORAL	697	57.869,88
PENAL	52	0,00
Total general	818	220.213,13

Millones de pesos

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	151	184.963,79
CIVIL	17	2.687,54
LABORAL	324	33.511,31
PENAL	3	0,00
Total general	495	221.162,63

Millones de pesos.

Durante octubre de 2018, se reportaron quince (15) procesos nuevos, dos (2) como demandado y trece (13) como demandante.

Procesos nuevos		
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante
ADMINISTRATIVO	2	-
CIVIL	-	1
LABORAL	-	10
PENAL	-	2
Total general	2	13

Adicionalmente se terminaron dieciocho (18) procesos, de la siguiente manera:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Administrativo	1	-	-	-	-	-
Civil	1	-	-	-	1	2
Laboral	3	2	-	7	-	1
Penal	-	-	-	-	-	-
Total		7			11	

4.2. Gestión de tutelas.

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182
2015	240
2016	145
2017	59
2018	70

Para el 2018 el comportamiento ha sido el siguiente:

Tutelas durante 2018	
Enero	1
Febrero	5
Marzo	2
Abril	7
Mayo	12
Junio	11
Julio	12
Agosto	7
Septiembre	5
Octubre	8
Total	70

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante el mes de octubre de 2018, se destacan las acciones constitucionales relacionadas a continuación:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	3
Derechos de Petición	3
Otros Conceptos	1
Plan Pensión Anticipado	0
Reten Social	0
Vía de Hecho	1
Inexequibilidad	0
Administrativos	0
Total general	8

Durante el mes de octubre de 2018 fueron notificadas tres (3) actuaciones en materia de tutelas, así:

Fallos de tutela notificados durante octubre de 2018						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En Revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	2	1	0	0	0	0
Derechos de Petición	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	0	0	0	0	0	0
Retén Social	0	0	0	0	0	0
Vía de hecho	0	0	0	0	0	0
Otros conceptos	0	0	0	0	0	0
Total	2	1	0	0	0	0
	3		0		0	
	3					

Que, a 31 de octubre de 2018, se encuentran vigentes 208 acciones de tutela discriminadas así:

ESTADO ACTUAL	VIGENTE
Tema	Total
Acreencias Laborales	69
Derechos de Petición	49
Otros Conceptos	16
Plan Pensión Anticipado	17
Reten Social	33
Vía de Hecho	24
Total general	208



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

4.3. Incidentes de desacato.

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas se tiene que para el mes de octubre no se presentaron incidentes de desacatos.

Hechos relevantes.

A la fecha de rendición del presente informe respecto a las Tutelas, se tienen los siguientes datos explicados a continuación:

TEMA	Total
Reten Social	46
Derechos de Petición	4
Indemnización	5
Plan Pensión Anticipado	14
Requerimientos previos a Desacatos SU377/14	10
Cumplimiento SU 377/14	60
Total, general	139

Conforme a lo anterior, se tiene que hasta el mes de octubre se han presentado un total de 139 desacatos que tienen su origen entre otros, en el reconocimiento y pago de bono pensional.

4.4. Gestión de contratos.

En la vigencia 2018, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en Ejecución	
	Cantidad	Valor
Enero.18	70	\$89.341.8
Febrero.18	69	\$88.901.0
Marzo.18	69	\$88.907.1
Abril.18	68	\$88.844.5
Mayo.18	67	\$88.836.3
Junio.18	66	\$88.817.4
Julio.18	72	\$89.146.5
Agosto.18	69	\$88.954.9
Septiembre.18	72	\$88.983.9
Octubre.18	68	\$88.840.1

Cifras en millones de pesos



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En el mes de octubre de 2018 se efectuaron cuatro (4) nuevas contrataciones de los siguientes servicios:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales consistentes en la representación judicial del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES-PAR, de las acciones de reparación directa en contra de la Nación - Rama Judicial, por cuenta de la disminución patrimonial causada por la inclusión en nómina del PPA de extrabajadores ordenada por vía de Tutela revocadas por la Corte Constitucional en sentencia SU-377 de 2014, del proceso con Radicación No. 25000233600020170240000 en el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca.	Francisco Javier Pérez Rodríguez	057-2018	20.9
2	Prestación de servicios para efectuar el mantenimiento al Centro Vacacional San Rafael del Campo ubicado en el Municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), relacionado con la poda de zonas verdes y césped de la totalidad del predio, limpieza de zonas comunes, organización del material vegetal dentro de las instalaciones, tratamiento con bacterias para bio-descomposición del material vegetal, recolección de elementos que impliquen proliferación de vectores, igualmente, el control de plagas (murciélagos) en zonas específicas, así mismo, la poda especializada con trabajo de alturas para 12 árboles, refacción de un muro de 1.5 metros y efectuar el vaciado y limpieza de la piscina, incluyendo el suministro de las herramientas y/o insumos y mano de obra necesarias para ejecutar las labores contratadas.	BioH2o Group S.A.S.	058-2018	20.8
3	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en todas las actividades relacionadas con la gestión de Cobro Persuasivo y Coactivo por concepto de cuotas partes pensionales de los jubilados de las extintas Telecom, Telenariño y Teletolima, establecidas en el Otrosí No. 13 del Contrato de Fiducia Mercantil, así como, la emisión de conceptos, elaboración y revisión de actos administrativos en las dos etapas, así como la revisión de las peticiones atendidas por los abogados del grupo de cuotas partes pensionales, elaboración, revisión y remisión de los oficios dirigidos al MINTIC.	Juan Carlos Luna Cespedes	059-2018	11.6
	Prestación de servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los			



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

4	archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Telesociadas y los archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Paula Marcela Quinchaneque López	060-2018	4.0
TOTAL				57.5

Cifras en millones de pesos

Así mismo, durante el mes de octubre de 2018 se adicionó el siguiente contrato:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios para efectuar el levantamiento topográfico de cuatro (4) predios localizados en los departamentos de Cundinamarca y Valle del Cauca, necesarios para adelantar trámites de inscripción y actualización catastral ante las Direcciones Territoriales de Catastro correspondientes, dando cumplimiento a las obligaciones remanentes en virtud de lo establecido en el Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017, y formalizado a través del Oficio No. 16 del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR TELECOM, de fecha 30 de mayo de 2018. Se adicionaron 15 levantamientos topográficos y 5 estudios catastrales a inmuebles, y para el mes de octubre se incluyó un nuevo levantamiento topográfico.	Oscar Alexis Gil Rojas	046-2018	4.7
TOTAL				4.7

Cifras en millones de pesos

En el mes de octubre de 2018 se terminaron los siguientes contratos:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27)	Marlon Alejandro Leal Penagos	009-2018	19.6



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

	Regionales y Administración Central, trece (13) Telesociadas y los archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.			
2	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en todas las actividades relacionadas con la gestión de Cobro Persuasivo y Coactivo por concepto de cuotas partes pensionales de los jubilados de las extintas Telecom, Telenariño y Teletolima, así como, la emisión de conceptos, la atención de las peticiones que sean asignadas al grupo de cuotas partes pensionales, seguimiento a los procesos que se lleven en contra de Caprecom, PAR o Mintic y que sean competencia del PAR en representación del Mintic.	Victor Manuel Olano Dorado	013-2018	50.7
3	Prestación de servicios para efectuar el avalúo comercial de cincuenta y ocho (58) inmuebles que se recibirán de parte de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. y el PARAPAT por ser no afectos a la prestación del servicio de las telecomunicaciones y entregar un informe físico actualizado de dichos avalúos para cada uno de ellos, se prorrogó el término de ejecución y se incluyó una cláusula de aclaración de inventarios de avalúos en el contrato.	Gestión y Auditoría Especializada Ltda	039-2018	54.6
4	Prestación de servicios para para la actualización de los módulos: "Contabilidad, tesorería y presupuesto" del software TNS Sistema Contable Integrado, asesoría remota o chat a través de internet de lunes a viernes entre las 8 AM – 5:00 PM, 18 horas de asesoría remota o presencial, 6 horas de asesoría adicional.	TNS S.A.S.	048-2018	8.9
5	Prestación de servicios para la implementación del sistema de información para la administración y gestión de correspondencia del PAR-TELECOM, de acuerdo a las especificaciones contenidas en la propuesta de servicios del 09 de julio de 2018.	IT270 S.A.S.	051-2018	20.1
6	Prestación de servicios profesionales para efectuar el Avalúo Comercial Corporativo del Inmueble ubicado en la Avenida Las Palmas o Calle 8 No. 18-01 con Matrícula Inmobiliaria No. 157-81470, predio San Rafael del Campo Urbanización de la Merced en FUSAGASUGA - Cundinamarca.	Sociedad Colombiana de Avaluadores	053-2018	23.8
	Prestación de servicios para la implementación de la plataforma Google Apps Gsuite-basic para el dominio par.com.co, creación de 35 cuentas de			



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

7	correo con bolsa de 5 horas de soporte, mantenimiento y capacitación o asesoría sobre Google Apps, sobre el servicio de correo electrónico que tiene el PAR TELECOM.	Eforcers S.A.	055-2018	21
8	Prestación de servicios para realizar las mejoras y actualizaciones a la versión actual del software HAMMURABI que tiene el PAR-TELECOM, en el cual se administran los procesos judiciales.	Luis Alberto Alvarez Barbosa	056-2018	7.4
TOTAL				206.1

Cifras en millones de pesos

5. Entrega Obligaciones Remanentes PA PARAPAT

En virtud de lo establecido en el Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017 y formalizado a través del Otrosí No. 16 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR TELECOM, de fecha 30 de Mayo de 2018, en relación con la obligación de entrega por parte del PA PARAPAT al PAR TELECOM de las obligaciones remanentes y contingentes del PA PARAPAT a fecha de cierre 31 de mayo de 2018 y en lo que respecta al cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, posición contractual cedida por el PA PARAPAT al PAR TELECOM en esa misma fecha, se suscribió el Acta de Entrega de Obligaciones Remanentes el 31 de mayo de 2018.

5.1 Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del contrato de explotación

Con ocasión de la suscripción del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos entre, el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom en Liquidación y las Empresas Teleasociadas en Liquidación – PARAPAT y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, durante el mes de agosto de 2018, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones pactadas, así: Actividades derivadas de la Transferencia de Inmuebles: sobre esta obligación, para el cierre del 6 de agosto de 2018 fecha en la que se suscribió el acta de cierre y reporte de cumplimiento del acuerdo de terminación, el PAR cerró con una transferencia de 1250 inmuebles del universo de 1269, bienes transferidos a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP; quedando pendientes para gestión del PAR TELECOM, la transferencia de 19 bienes inmuebles.

El 16 de octubre de 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 4.1.3 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se entregaron a COLTEL los expedientes con las gestiones realizadas respecto de las actividades específicas de saneamiento del Apéndice 4.6 y las actividades del Apéndice 1.1(c) del Acuerdo de Terminación del 16 de septiembre de 2018.

Así mismo, el 31 de octubre de 2018 y en virtud de lo dispuesto en los numerales 3.1.9 y 4.1.7 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se suscribieron las



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

escrituras públicas No. 20.591 y 20.632 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. por las cuales se entregó la posesión y mejoras de los 12 inmuebles y los 19 inmuebles relacionados en cada una de ellas.

A la fecha se encuentra pendientes de transferencia 5 bienes inmuebles así:

ID	CÍRCULO REGISTRAL	TOTAL INMUEBLES	VR DE INMUEBLES	TITULO A NOMBRE DE COLTEL	CANT
1	CARTAGENA	1	116.725.728,40	En Radicación ante la ORIPS	3
2	FLORENCIA	1	1.580.599.497,48	En trámite recurso de apelación proceso laboral	
3	SAMANIEGO	1	48.756.773,25	En Radicación ante la ORIPS	
4	LORICA	1	73.414.345,89	En trámite de actuación administrativa	1
5	SOCORRO	1	2.317.931,47	En estudio para iniciar proceso judicial	1
TOTAL GENERAL		5	1.821.814.277		

AVALUO PRATCO A 2014	1.250	797.635.383.439,11
AVALUO ACTUALIZADO A 2017	1.250	937.395.660.106,04
PREDIOS SIN AVALUO	18	
TOTAL PREDIOS	1.268	937.395.660.106,04

DETALLE	CANT	VALOR	% Vr	% CANT
VAOR PREDIOS TRANSFERIDOS	1.263	935.573.845.829,54	99,81%	99,61%
PENDIENTE DE TRANSFERENCIA	5	1.821.814.276,50	0,19%	0,39%

6. Gestión Joint Venture

6.1 Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presento demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, integrado por:

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaro que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión más costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral del 22 de febrero de 2012.

El PAR el 30 de abril de 2012, comunico a Teledifusión sobre la negativa a la propuesta presentada por esta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no



contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia auténtica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radico la demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012, quedo al despacho el escrito presentado por el Apoderado del PAR.

Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, emitió el Auto que libra mandamiento ejecutivo y ordenó la fijación en estado del proceso por un día (13 de septiembre de 2012), posteriormente el 24 de enero de 2013, el juzgado elaboró el oficio del Auto de libramiento del mandato ejecutivo.

Al finalizar del mes de septiembre de 2013, el PAR constituyo la póliza de garantía por un monto que cubre el 10% del valor del Laudo Arbitral más intereses de mora a la fecha del fallo.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decreto ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553.

El 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.

El 26 de mayo de 2014, se elaboró oficio de notificación de la orden de embargo dirigida a los establecimientos.

El 15 de enero de 2015, se elaboraron oficios para las entidades de comercio para el embargo y retención de dineros. El 20 de enero se decepciono el memorial de solicitud de embargos debidamente certificados y el 22 del mismo mes se allego radicación de embargos 11001310301420120031800.

El 14 de septiembre de 2015 el proceso fue enviado al juzgado quinto de descongestión.

El 31 de Enero de 2017 termina proceso por desistimiento tácito; fijación estado en actuación registrada el 31 de enero de 2017. El 6 de febrero de 2017 pasa al Despacho.

En el mes de Septiembre de 2017 el proceso salió del Despacho, ordenando continuar con la notificación que inició el anterior apoderado hace años, se compró un nuevo certificado de existencia y representación para verificar nombres y direcciones, se pagó el arancel judicial y se radicará en el Juzgado esta Semana.

En el mes de octubre de 2017 se efectuaron las notificaciones pendientes de contestación de demanda para pedir fecha para audiencia.

Enero de 2018 sin movimiento.

El 14 de Febrero de 2018 el Juzgado expide auto disponiendo que para evitar futuras nulidades se intente la notificación en la dirección señalada en la cámara de comercio y así se procederá.

El 5 de abril de 2018 se radico oficio allegando documentos sobre le tramite de notificación ART. 315 C.P.C

El 5 de julio de 2018 se radico oficio allegando documento sobre tramite de notificación art 320 y se solicitó continuar con las actuaciones correspondientes: no obstante el despacho requiere al PAR para que envíe comunicación tercera dirección.

Agosto el juzgado requiere a la parte actora para que se realice una nueva notificación. octubre sin novedad.

6.2 Convenio Joint Venture - Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local. El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral.

En noviembre 18 de 2011 el juzgado cuarto civil de Santamarta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado primero Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia.

El 20 de febrero de 2013, el juzgado primero Administrativo avocó el conocimiento del proceso.

En el primero de octubre de 2013 se libró mandamiento de pago

El 13 de febrero de 2014, el apoderado del PAR solicito al juzgado el emplazamiento de Telcaribe.

El 8 de agosto el juzgado ordeno emplazar al demandado.

El 26 de septiembre de 2014 se designaron curadores AD LITEM.

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

En mayo de 2015 se pagaron los honorarios del curador adlitem.

El cuatro (4) de junio de 2015, el Juzgado Segundo Civil del circuito avoco conocimiento del proceso, al ser trasladado a este.



El 13 de noviembre de 2015, el juzgado emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por \$2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.

Para el mes de diciembre de 2015 no se registró ninguna actuación archivada.

Para el mes de enero de 2016 no se reportó actuación alguna archivada.

Durante el mes de Junio/16 se dio traslado de la liquidación de crédito. Y mediante auto de fecha 29 de junio/16 fue aprobada la misma.

Durante el mes de septiembre de 2016 se corre traslado a las partes de la liquidación de costas.

En el mes de Octubre de 2016 se decretó medida cautelar de embargo de cuentas de Telcaribe con auto de fecha 18 de octubre de 2016, Auto que aprueba liquidación de costas con fecha 19 de enero de 2017

- Mediante auto de fecha 21 de marzo de 2018, se ordenó el embargo y secuestro de la razón social de la demandada Telefónica del Caribe S.A. E.S.P. TELCARIBE S.A. E.S.P.

De abril a octubre de 2018. Sin movimiento.

6.3 Convenio Joint Venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom.

Convenio firmado 5 de mayo de 1.994, para el desarrollo conjunto del proyecto de telecomunicaciones en algunos municipios del departamento de Cundinamarca, con una duración de cinco años prorrogables por un periodo igual al inicialmente pactado, finalizó el 5 de mayo de 2004 y Telecom en liquidación no ejerció su opción de comprar la infraestructura aportada por Telecundinamarca al joint venture.

El Demandante es TELECUNDINAMARCA solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones, esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20 de octubre de 2008 el proceso, el 07 de mayo de 2009 se admitió la demanda.

El Tribunal de Cundinamarca fijó en lista para que el PAR contestara por estado del 12 de septiembre de 2011.

El 22 de agosto de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió Auto requiriendo pruebas y programó diligencia al Representante Legal de COLTEL.

En cumplimiento de la providencia emitida por el H. Magistrado del Tribunal de Cundinamarca el 22 de agosto de 2012, el apoderado de la contraparte solicitó al PAR la información documental del convenio C-013/94.

El PAR contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con oficio PARDS-41614-12 del 26 de septiembre de 2012 el PAR dio respuesta al oficio de solicitud, entregando 430 folios de documentación.

Pendiente de trámite en secretaría del despacho desde el 18 de enero de 2013.

El 11 de julio el Tribunal de Cundinamarca decreto fallo declarando probada la excepción de caducidad.

Para el mes de agosto de 2013, el PAR está a la expectativa respecto de cualquier proceso de apelación al fallo emitido por el Tribunal de Cundinamarca, ante cualquier instancia que pueda instaurar TELECUNDINAMARCA

El 30 de agosto se remitió a la Sección Tercera del Consejo de Estado.

Mayo de 2015, el proceso de encuentra en la Sección Tercera del Tribunal de Cundinamarca y en la Sección Tercera del Consejo de Estado, para fallo.

En el mes de junio de 2015 no se registró actuación alguna, el proceso de encuentra en la Sección Tercera del Tribunal de Cundinamarca y en la Sección Tercera del Consejo de Estado, para fallo.

En el mes de febrero de 2016, se presentó un cambio de ponente: ANT. PONENTE: HERNAN ANDRADE RINCON (E) NVO. PONENTE: MARTA NUBIA VELÁSQUEZ RICO FINALIZACION ENCARGO.

Última actuación: se encuentra al despacho, para fallo.

La sección tercera del Consejo de Estado, con ponencia de la Dra. Marta Nubia Velásquez Rico, mediante providencia del 06 de octubre de 2016, acude a la interpretación judicial al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Por consiguiente para el curso de este proceso, este se suspenderá hasta obtener dicho pronunciamiento y con posterioridad se reanudará para qué se pronuncie el Consejo de Estado en segunda instancia.

Mediante auto de fecha 2 de marzo de 2017, notificado por estado del 3 de marzo del mismo mes, el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante en el sentido de indicar que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor de este Patrimonio de \$ 56.316.693 para lo cual concede un término de 3 días para la devolución de dicha suma.

La parte ejecutante interpone recurso de reposición en subsidio apelación en contra del auto del 2 de marzo de 2017. Mediante proveído de fecha 16 de marzo de 2017 niegan el recurso de reposición y concede el de apelación en efecto devolutivo.

Mediante memorial del 21 de marzo de 2017 el apoderado judicial del PAR solicita embargo de remanentes del proceso 2015-00337, subsiguiente a esto a través de auto de fecha 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto laboral del circuito decide no decretar la medida cautelar solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de las medidas cautelares.



En el mes de Marzo de 2018 salió un auto confirmando un saldo a favor del PAR, no obstante el juzgado no ha ordenado el levantamiento de las medidas cautelares.

octubre 2018. Sin movimiento.

7. Gestión de Riesgos

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

7.1 Riesgo de Liquidez

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo. Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fidagraria S.A.

7.2 Riesgos de Mercado y Crédito

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1 / AAA
Confirenta	2 / AAA
Rentapais	2 / AAA
Fic600	2 / AAA





**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

7.2.1 FLUJO DE CAJA

Ejecución Cierre Octubre/2018

FLUJO DE CAJA - PAR TELECOM	
EJECUCIÓN CIERRE OCTUBRE DE 2018	
SALDO INICIAL	138.093.973.882
Portafolio TES *	73.369.461.450
Encargos Fiduciarios	65.288.804.293
Bancos **	1.866.561
INGRESOS	4.956.112.092
Otros Ingresos	3.427.650.179
Ingresos de Capital	1.528.461.914
Ingresos sin afectación ppal.	-
EGRESOS	18.667.562.341
Gastos Heredados	3.543.970.755
Gastos Generales	1.838.577.722
Gastos de Servicios Personales Indirectos	12.672.515.497
Provisiones	612.498.367
Egresos sin afectación ppal.	0
SALDO FINAL	51.579.220.605

Nota:

* El saldo al portafolio TES no hace parte del disponible del flujo de caja

** El saldo de Bancos se encuentra embargado

ANEXOS

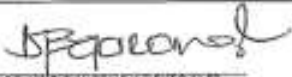
- Anexo 1. Estados Financieros octubre 2018
- Anexo 2. Ejecución presupuestal
- Anexo 3. Movimiento de caja
- Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión
- Anexo 5. Plan de acción
- Anexo 6. Indicadores de gestión
- Anexo 7. Estado de venta de inmuebles
- Anexo 8. Matriz de Obligaciones.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM
Estado Integral de Resultados
 Al 31 de Octubre y al 30 de Septiembre de 2018
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Octubre - 2018	Movimiento	Acumulado a Septiembre - 2018
INGRESOS			
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	18,662,486,140.58	1,585,965,043.57	17,876,521,097.01
INGRESOS FINANCIEROS INVERSIONES	1,485,175.43	429,851.04	1,055,324.39
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	3,257,734,850.23	282,859,150.00	3,274,879,700.23
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1,105,482,290.30	60,601,832.07	1,024,790,358.23
POR VENTA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	1,007,003,102.03	55,267,558.82	1,941,795,808.41
ARRENDAMIENTOS	213,085,831.00	0.00	213,085,831.00
DIVERSOS	11,587,844,821.50	1,188,712,424.25	10,620,532,407.37
Total Ingresos:	18,662,486,140.58	1,885,965,043.57	17,676,536,097.01
GASTOS			
GASTOS DE OPERACIONES	23,267,566,462.25	1,777,362,689.83	21,490,203,801.42
VALORACIÓN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	374,555,080.23	83,654,800.00	304,900,280.23
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	402,256.20	190,785.87	211,470.33
COMISIONES	2,259,307,428.39	243,776,685.15	2,016,531,743.18
HONORARIOS	3,338,327,082.00	273,887,534.00	2,984,439,548.00
IMPUESTOS Y TASAS	200,771,254.07	7,023,161.27	199,748,092.74
ARRENDAMIENTOS	161,179,197.00	5,166,024.60	156,011,172.00
SEGUROS	8,793,385.00	0.00	8,793,385.00
DETERIORO (PROVISIONES)	5,816,137,561.38	0.00	5,816,137,561.38
MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS-RIESGO OPERATIVO	1,835,704,704.21	182,708,788.80	1,442,994,917.71
DEPRECIACIÓN DE LA PPE	31,838,535.88	3,744,037.93	18,284,497.69
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	2,500,966.16	1,250,479.58	1,250,479.58
DIVERSOS	8,941,489,028.87	879,558,180.50	8,781,530,850.34
Total Gastos:	33,267,566,462.25	1,777,362,689.83	21,490,203,801.42
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	-4,605,080,321.67	-191,402,417.26	-4,413,687,894.41
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	-4,605,080,321.67	-191,402,417.26	-4,413,687,894.41
Total Utilidad o (Pérdida):	-4,605,080,321.67	-191,402,417.26	-4,413,687,894.41

 DENIS FABIAN SEGURA RUIZ REPRESENTANTE LEGAL	 HELENA MARÍA CALVA APODERADA GENERAL - PAR TELECOM
 Paola Mercedes Fco Cerna Contador Público T.P.188775-T	 J.C. CERNA APODERADO GENERAL - PAR TELECOM

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A OCTUBRE 2018

Ingresos	Ingresos				
	Total Presupuesto aro - dic 2018 (\$)	Septiembre (\$)	Octubre (\$)	Eje. a Octubre (\$)	Eje. a octubre (%)
1. Disponibilidad Inicial	138,091,973,882	-	-	138,091,973,882	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	22,838,104,103	3,324,468,878	25,384,331	3,354,443,008	15%
a. Venta de Inmuebles/Muebles	21,508,855,232	2,432,360,850	-	2,432,360,850	11%
b. Arrendamiento inmuebles	47,271,248	62,142,011	-	62,142,011	131%
c. Recuperación remanentes embargos	-	-	-	-	0%
d. otros ingresos	82,177,823	829,855,817	29,384,331	859,940,148	1046%
3. Ingresos de Capital	2,485,862,388	1,398,408,497	130,063,417	1,528,461,914	61%
a. Rendimientos Financieros	2,080,062,388	1,398,408,497	130,063,417	1,528,461,914	61%
Total Ingresos (1+2+3+4):	182,915,160,373	4,722,887,475	160,037,747	142,976,878,804	83%

AURA LILIANA PINZON BAEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

Caratula:
Alejandro Martinez Segura

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - ÁREA PRESUPUESTO Y TESORERÍA
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A OCTUBRE DE 2018

Gastos Heredados						Pagos	
Gastos Heredados (1)	Presupuesto enero - diciembre 2018 (\$)	Sep (\$)	Oct (\$)	Eje a Oct (\$)	Eje a Oct (%)	Acumulados a Octubre (\$)	(%)
Pensiones (PPA)	469,562,110	302,675,436	27,830,362	330,515,398	70%	330,515,398	100%
Sentencias y Conciliaciones	1,973,310,751	1,806,435,946	166,876,805	1,973,310,751	100%	1,973,310,751	100%
Plan Complementario de Salud-Tutelas	1,231,449,912	1,231,449,912	-	1,231,449,912	100%	932,104,215	76%
Normalización de Aportes - Seguridad Social	129,048,971	107,495,341	-	107,495,341	84%	107,495,341	100%
Contraloría General de la República	82,030,931	-	82,030,931	82,030,931	100%	82,030,931	100%
Devolución de Aportes Extracotales - Caprecom	13,305,124	9,430,472	3,874,652	13,305,124	100%	11,754,531	88%
Gastos Heredados	3,897,707,860	3,437,606,107	280,692,350	3,738,102,458	96%	3,437,606,167	92%

Gastos Generales						Pagos	
Gastos Generales (2)	Presupuesto enero - diciembre 2018 (\$)	Sep (\$)	Oct (\$)	Eje a Oct (\$)	Eje a Oct (%)	Acumulados a Octubre (\$)	(%)
Inmuebles Muebles	1,191,001,504	921,739,594	36,676,897	958,416,591	82%	865,269,539	89%
Seguros	106,168,581	8,961,799	-	8,961,799	8%	8,961,799	100%
Seguridad y vigilancia	404,268,552	404,268,552	-	404,268,552	100%	371,429,457	92%
Servicios Públicos	107,423,760	69,882,750	8,154,244	77,816,999	72%	77,816,999	100%
Notariado y registro	78,879,785	37,064,240	6,970,705	44,034,946	57%	38,440,036	87%
Impuestos	136,569,706	136,013,901	555,805	136,569,706	100%	136,913,931	100%
Servicio de Asso	40,669,500	40,669,500	-	40,669,500	100%	33,940,732	83%
Arrendamientos	196,315,876	196,315,876	-	196,315,876	100%	192,686,930	98%
Impresos y publicaciones	9,429,100	9,429,100	-	9,429,100	100%	8,423,715	89%
Mantenimiento equipos	1,725,500	1,725,500	-	1,725,500	100%	1,725,500	100%
Mantenimiento de inmuebles	60,000,000	21,802,762	20,896,142	42,698,904	47%	21,832,791	51%
Otros Gastos Generales	8,570,144	6,095,719	-	6,095,719	71%	6,095,719	100%
Administrativos	1,136,037,737	961,261,476	14,782,927	976,043,883	86%	815,560,720	84%
Correspondencia	151,679,457	127,009,457	-	127,009,457	84%	83,838,260	64%
Viajeros y gastos de viaje	425,000,000	209,275,290	11,044,471	210,269,721	73%	262,361,476	91%
Papelaria y útiles de oficina	16,273,218	15,573,218	-	15,573,218	96%	13,520,554	87%
Cajas Menores	30,395,922	19,560,392	3,715,086	22,296,081	73%	22,296,081	100%
Adquisición de software	47,811,000	48,829,022	208,484	49,037,506	99%	35,721,250	77%
Servicio de Impresión y Fotocopiado	68,293,296	65,000,000	-	65,000,000	94%	46,784,918	72%
Compra de Equipo	272,594,234	271,228,771	-	271,228,771	100%	271,228,771	100%
Gastos Financieros	123,620,692	117,815,786	232,431	118,048,197	96%	74,775,472	63%
Gastos Generales	2,317,639,261	1,893,081,170	51,459,404	1,944,468,874	84%	1,680,830,259	84%

Gastos de Servicios Personales Indirectos						Pagos Acumulados a Octubre (\$)		(%)
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Presupuesto enero - diciembre 2016 (\$)	Sep (\$)	Oct (\$)	Eje a Oct (\$)	Eje a Oct (%)			
Honorarios	3,160,731,865	3,108,731,865	20,915,649	3,128,647,514	99%	2,442,781,010	78%	
Representación Judicial	1,309,004,440	1,288,088,791	20,915,649	1,309,004,440	100%	875,882,257	67%	
Asesoría Judicial y Otros	1,120,352,564	1,120,352,564	-	1,120,352,564	100%	931,480,559	83%	
Otros Honorarios	721,374,861	700,290,510	-	700,290,510	97%	635,637,550	88%	
Remuneración Servicios Técnicos	11,317,311,917	11,162,448,430	33,710,640	11,196,157,070	99%	8,636,672,554	76%	
Empresa de Servicios Temporales	6,127,508,090	6,067,405,671	28,117,640	6,095,523,311	99%	5,083,808,854	84%	
Soporte Informático	16,301,200	16,301,200	-	16,301,200	100%	8,801,200	55%	
Avalúos y Peritajes	152,495,000	148,802,000	5,593,000	152,495,000	100%	46,172,000	30%	
Gestión Documental	984,534,511	984,895,588	-	984,895,588	97%	843,868,983	87%	
Inventario de Procesos Judiciales	101,725,790	101,725,790	-	101,725,790	100%	42,447,158	42%	
Administración PAJ	3,846,337,956	3,796,807,213	-	3,796,807,213	99%	2,638,598,753	69%	
Otros Servicios Técnicos	78,408,768	78,408,768	-	78,408,768	100%	58,806,576	75%	
Gastos de Servicios Personales Indirectos	14,468,042,782	14,271,178,295	54,626,289	14,325,804,584	99%	10,373,353,678	77%	
Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	20,662,796,842	15,621,679,472	386,688,043	20,008,367,515	97%	16,091,389,395	80%	
Provisiones						Pagos Acumulados a Octubre (\$)		(%)
Provisiones (4)	Presupuesto enero - diciembre 2016 (\$)	Sep (\$)	Oct (\$)	Eje a Oct (\$)	Eje a Oct (%)			
Provisiones para custodia y consulta de	10,177,881,053	-	-	-	0%	-	0%	
Provision Contingencias Ilíquidas	32,442,363,174	136,272,113	-	136,272,113	0%	136,272,113	100%	
Provision Obras Contingencias	92,362,691,057	-	-	-	0%	-	0%	
Provisiones	135,583,535,284	136,272,113	-	136,272,113	0%	136,272,113	0%	
Cuentas por pagar 2016 y Reservas presupuestales 2016 y anteriores						Pagos Acumulados a Octubre (\$)		(%)
CXP y Reservas (5)	Presupuesto enero - diciembre 2016 (\$)	Sep (\$)	Oct (\$)	Eje a Oct (\$)	Eje a Oct (%)			
Cuentas por pagar 2017	3,648,985,572	3,005,803,128	-	3,005,803,128	82%	1,519,277,308	51%	
Reservas Presupuestales 2017	2,900,268,674	2,187,718,507	-	2,187,718,507	76%	920,622,924	42%	
Total	6,549,254,246	5,193,521,635	-	5,193,521,635	79%	2,439,900,232	47%	
Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4+5)	162,815,109,373	24,981,473,210	386,688,043	25,368,161,253	16%	16,667,962,343	74%	

Elaboró:
Alfonso Martínez Segura


AURA LILIANA PINZON BAEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES (PAR) - PARAPAT
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A OCTUBRE 2018

Ingresos	Ingresos				
	Total Presupuesto ene - dic 2018 (\$)	Septiembre (\$)	Octubre (\$)	Eje. a Octubre (\$)	Eje. a Octubre (%)
1. Disponibilidad Inicial	21,951,637,184	21,951,637,184	-	21,951,637,184	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	-	-	-	-	0%
a. Venta de inmuebles/Muebles	-	-	-	-	0%
b. Arrendamiento inmuebles	-	-	-	-	0%
c. Recuperación remanentes embargos	-	-	-	-	0%
d. otros ingresos	-	-	-	-	0%
3. Ingresos de Capital	458,830,244	189,367,045	49,123,369	238,490,314	52%
a. Rendimientos Financieros	458,830,244	189,367,045	49,123,369	238,490,314	52%
Total Ingresos (1+2+3+4):	22,410,467,428	22,141,004,229	49,123,369	22,190,127,498	99%

AURA LILIANA PINZON BAEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR) - PARAPAT
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A OCTUBRE DE 2018

Gastos Heredados						Pagos Acumulados a Octubre (\$)		(%)
Gastos Heredados (1)	Presupuesto enero - diciembre 2018 (\$)	Sep (\$)	Oct (\$)	Eje a Oct (\$)	Eje a Oct (%)			
Comisión General de la República	49,278,971	-	49,278,971	49,278,971	0%	49,278,971	0%	
Gastos Heredados	49,278,971	-	49,278,971	49,278,971	0%	49,278,971	0%	

Gastos Generales						Pagos Acumulados a Octubre (\$)		(%)
Gastos Generales (2)	Presupuesto enero - diciembre 2018 (\$)	Sep (\$)	Oct (\$)	Eje a Oct (\$)	Eje a Oct (%)			
Inmuebles Muebles	3,500,000	2,894,845	-	2,894,845	83%	2,894,845	100%	
Otros Gastos Generales	3,500,000	2,894,845	-	2,894,845	83%	2,894,845	100%	
Administrativos	138,536,214	32,601,422	3,073,468	35,674,889	26%	35,674,889	100%	
Correspondencia	24,570,000	-	-	-	0%	-	0%	
Vuelos y gastos de viaje	78,357,209	4,901,377	1,600,365	6,504,672	8%	6,504,672	100%	
Papelaria y otros de oficina	700,000	-	-	-	0%	-	0%	
Cajas Menores	5,395,922	4,158,182	1,237,740	5,395,922	100%	5,395,922	100%	
Adquisición de software	-	-	-	-	0%	-	0%	
Servicio de Impresión y Fotocopiado	4,393,255	-	-	-	0%	-	0%	
Compra de Equipo	21,400,030	20,064,537	-	20,064,537	94%	20,064,537	100%	
Gastos Financieros	3,709,757	3,477,326	232,431	3,709,757	100%	3,709,757	100%	
Gastos Generales	142,036,214	35,496,267	3,073,468	38,569,733	27%	38,569,733	100%	

Gastos de Servicios Personales Indirectos							Pagos Acumulados a Octubre (\$)	(%)
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Presupuesto enero - diciembre 2016 (\$)	Sep (\$)	Oct (\$)	Eje a Oct (\$)	Eje a Oct (%)			
Honorarios	479,045,345	479,045,345	-	479,045,345	0%		479,045,345	100%
Representación Judicial	-	-	-	-	0%		-	0%
Asesoría Judicial y Otros	23,800,000	23,800,000	-	23,800,000	0%		23,800,000	0%
Otros Honorarios	455,245,345	455,245,345	-	455,245,345	0%		455,245,345	100%
Remuneración Servicios Técnicos	939,595,921	904,493,243	33,719,640	938,203,883	88%		464,129,883	88%
Empresa de Servicios Temporales	190,024,561	119,821,730	28,117,840	148,039,370	78%		148,039,370	100%
Soporte Informático	-	-	-	-	0%		-	0%
Aviación y Perforación	74,074,000	63,481,000	5,593,000	74,074,000	0%		-	0%
Gestión Documental	871,114	-	-	-	0%		-	0%
Inventario de Procesos Judiciales	-	-	-	-	0%		-	0%
Administración PAR	385,821,256	316,060,513	-	316,060,513	88%		316,060,513	100%
Otros Servicios Técnicos	-	-	-	-	0%		-	0%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	1,109,638,266	983,638,588	33,719,640	1,017,248,228	92%		843,178,228	93%
Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	1,360,951,451	1,019,034,855	86,863,677	1,106,097,932	85%		1,031,023,932	93%
Provisiones							Pagos Acumulados a Octubre (\$)	(%)
Provisiones (4)	Presupuesto enero - diciembre 2016 (\$)	Sep (\$)	Oct (\$)	Eje a Oct (\$)	Eje a Oct (%)			
Provisiones para custodia y consulta de	-	-	-	-	0%		-	0%
Provisiones Contingencias Idóneas	-	-	-	-	0%		-	0%
Provisiones Otras Contingencias	21,102,772,343	-	-	-	0%		-	0%
Provisiones	21,102,772,343	-	-	-	0%		-	0%
Cuentas por pagar 2016 y Reservas presupuestales 2016 y anteriores							Pagos Acumulados a Octubre (\$)	(%)
CXP y Reservas (5)	Presupuesto enero - diciembre 2016 (\$)	Sep (\$)	Oct (\$)	Eje a Oct (\$)	Eje a Oct (%)			
Cuentas por pagar 2017	-	-	-	-	0%		-	0%
Reservas Presupuestales 2017	-	-	-	-	0%		-	0%
Total	-	-	-	-	0%		-	0%
Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4+5)	22,403,723,793.80	1,019,034,855	86,863,677	1,106,097,932	9%		1,031,023,932	93%

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura

AURA LILIANA PINZON BAEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
83052630-8

CUENTAS POR PAGAR 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2018

ITEM	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	VR REGISTRO	VR AJUS /LIBERACION	VR DEFINITIVA	DESCUENTO	VR PAGADO	SALDO A PAGAR	OBSERVACIONES
1	Devolución de Aportes Estratégicos - Cap	FDO- APORTES ESTRATEGICOS PERSONA	1,568,323,774	-	1,571,684,080	-	81,138,263	1,490,545,817	PENDIENTE PAGO SEGUN PRESENTACION DOCUMENTOS
2	Gestión Documental	SOLICITUDES EN GESTION DOCUMENTAL ALMA	80,000	-	80,000	-	-	80,000	PENDIENTE DE PAGO
	TOTAL		1,605,824,124	-	1,605,894,124	31,728,000	1,497,319,109	1,488,525,817	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2018

RUBRO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO
Total Representación Judicial	1,431,522,653	656,335,742	51,398,238	5,340,000	46,058,238	723,788,673
Total Asesoría Judicial y Otros	244,649,338	14,719,425	99,027,246	9,791,000	89,236,246	130,902,667
Total Asesoría Tributaria	207,639,312	21,995,000	-	-	-	185,644,312
Total Gestión Documental	698,634,912	-	530,874,981	53,331,000	477,543,981	167,759,931
Total Otros	317,822,459	9,500,000	239,322,459	8,141,000	231,181,459	69,000,000
Total	2,900,268,674	702,550,167	920,622,924	76,603,000	844,019,924	1,277,095,583

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-5

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES / REPRESENTACION JUDICIAL
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2018

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0500-01302	ACOSTA ALVAREZ JORGE ELIECER	18,186,724	-	-	-	-	18,186,724	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0600-01302	ARIAS ARAGONES ANYA YURICO	29,244,699	-	-	-	-	29,244,699	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0600-01302	CALVO RAMOS ALIRA MABEL	6,235,015	-	-	-	-	6,235,015	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0600-01302	PEREZ MARQUEZ URIEL ANGEL	8,000,000	-	2,000,000	-	2,000,000	6,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-01302	CORTES GUTIERREZ HERMANN	830,105,094	533,145,094	-	-	-	296,960,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-01302	DACOSTA HERRERA ABOGADOS S A S	205,711,674	-	-	-	-	205,711,674	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01302	UNARES LOPEZ CARLOS EDUARDO	15,080,000	-	14,875,000	1,367,000	13,508,000	205,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-01302	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	2,449,082	-	-	-	-	2,449,082	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	36,334,286	-	-	-	-	36,334,286	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	8,794,914	-	-	-	-	8,794,914	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	9,239,360	1,250,000	-	-	-	7,989,360	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
12	0700-01302	ESCOBERO GIRALDO & ASOCIADOS S A S	60,523,654	-	100,723	-	100,723	60,422,931	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
13	0800-01302	ACOSTA ALVAREZ JORGE ELIECER	1,784,900	-	-	-	-	1,784,900	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
14	0800-01302	AS JURIDICAS LTDA	13,917,522	-	-	-	-	13,917,522	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
15	1000-01302	GALVIS C MARIA LIZIANA	11,765,500	-	-	-	-	11,765,500	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
16	1000-01302	GOMEZ VELEZ ALBA INES	1,500,000	-	-	-	-	1,500,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
17	1000-01302	HURTADO C EDUARDO DE JESUS	1,144,500	-	-	-	-	1,144,500	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
18	1000-01302	MATTA IBARRA ANA CRISTINA	3,080,000	-	-	-	-	3,080,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
19	1200-01302	NESTOR HERNANDO CORREA MOLINA	800,000	-	-	-	-	800,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES / REPRESENTACION JUDICIAL
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2018

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
20	1300-01302	BOHORQUEZ LOZANO JORGE	4,716,566	-	-	-	-	4,736,566	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
21	1300-01302	LOZANO CASTRO ROSA HELENA	6,546,000	-	-	-	-	6,546,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL			1,431,522,653	656,335,742	51,398,238	5,340,000	46,058,238	723,788,673	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2018

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	110,207,656	-	35,937,132	4,087,000	31,850,132	74,270,524	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01303	GOMEZ VASQUEZ JORGE HERNAN	44,300,358	-	5,033,014	-	5,033,014	39,867,944	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01303	TOBAR & ROMERO ABOGADOS S.A.S	74,821,299	-	58,057,100	5,704,000	52,353,100	16,764,199	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS			244,649,338	14,719,425	99,027,246	9,791,000	89,236,246	130,802,667	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES / ASESORIA TRIBUTARIA
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2018

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0200-01304	ORDZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	81,369,882	-	-	-	-	81,369,882	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0800-01304	ORDZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA			207,639,312	21,995,000	-	-	-	185,644,312	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES / GESTIÓN DOCUMENTAL
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2018

ITEM	BUBBO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,444,423	-	1,329,194	134,000	1,195,194	115,229	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0300-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	500,000	-	349,456	12,000	337,456	150,544	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	500,000	-	224,781	24,000	200,781	275,219	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	133,309	-	231,320	24,000	207,320	101,989	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0600-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	17,887,997	-	8,211,833	827,000	7,384,833	9,476,164	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	353,509,861	-	237,750,479	26,924,000	210,826,479	115,759,382	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	2,613,234	-	1,850,556	187,000	1,663,556	762,678	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	3,542,132	-	1,213,535	123,000	1,090,535	2,328,597	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	1000-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	7,110,939	-	1,272,255	128,000	1,144,255	5,838,684	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,148,255	-	-	-	-	1,148,255	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	1300-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	9,114,805	-	5,089,025	515,000	4,574,025	4,025,780	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
12	1400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	23,770,966	-	-	-	-	23,770,966	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
13	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	3,806,444	-	-	-	-	3,806,444	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL			628,634,912	-	530,874,981	53,331,000	477,543,981	167,759,931	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES / OTROS
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2018

ITEM	HUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-01301	FERREIRA & ZUÑIGA ABOGADOS S A S	116,000,000	-	47,000,000	4,676,000	42,324,000	69,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS			517,822,459	8,500,000	239,322,459	8,141,000	231,181,459	69,000,000	



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PPFATN
01/11/2018 06:45:22
SBEJARRANQ
Página: 1 de 8

PFVDR - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2018

TIPO DE PAPEL		TESORO - TES DISCUENTO																			
Núm. Refer.	Título	Moneda	Fecha Emisión	Fecha Vencim.	Días Vencim.	Fecha Compra	Valor Total	Por Mil	Motivación	Estado	Vt. Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Papeo	Valor Mercado Unidades	Ti. Compra	Tasa Rate	Plazo	Preco Margin	Vt. Tasa Rate	Ti. Duración Resum.	
95	MINIACCIÓN SECUNDARIO		11-09-2018	15-09-2019	314	11-09-2018		NL	V	100000000	627	28.873.000.000.00	28.888.735.800.00	28.888.236.800.00	28.888.236.800.0000	4.797916		96.9473	4.798078	314	
TOTAL TIPO DE PAPEL												28.873.000.000.00	28.888.735.800.00	28.888.236.800.00	28.888.236.800.0000					4.798078	
TOTAL PORTAFOLIO												28.873.000.000.00	28.888.735.800.00	28.888.236.800.00	28.888.236.800.00					4.798078	314



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PFIATIN
01/11/2018 09:40:22
SREJURAND
Página: 2 de 8

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2018

TIPO DE PAPEL		TESORO - TES DESCUENTO																		
Nom. Emisor Título	Moneda	Fecha Emisión	Fecha Vencida	Dist. Vencido	Fecha Culpa	Valor Tasa	Por Ml	Mes	Resumen	Estado	Val.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir. Tasa Compra Rate	Plazo	Precio Bases	Vix. Tasa Rate	Tir. Resum.	Duración
37	MINICORPORACIONES	12-05-2018	11-05-2018	2018	12-05-2018	10	100	100	100	ACT	10,000,000.00	9,801,267,200.00	9,801,267,200.00	9,801,267,200.00	9.713333	12	97.2400		4.584000	100
TOTAL TIPO DE PAPEL											10,000,000.00	9,801,267,200.00	9,801,267,200.00	9,801,267,200.00					4.584000	100
TOTAL PORTAFOLIO											10,000,000.00	9,801,267,200.00	9,801,267,200.00	9,801,267,200.00					4.584000	100

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2018

TIPO DE PAPEL		TESORO - TES DESCUENTO																				
Nom. Emisor Título	Moneda	Fecha Emisión	Fecha Vencim.	Días Vencim.	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Ml	Md	Neutro	Estado	VL Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Rate	Ptse	Previo Margen	Vlr. Tasa Rate	Tir Resum.	Duración	
23	MINISTERIO DE EMPLEO	12-12-2017	11-12-2018	41	12-12-2017		NA	V	COB411131	ACT	1,000,000,000.00	996,527,200.00	1,000,000,000.00	1,000,000,000.000	4.718756			96.5210	4.307197		41	
24	MINISTERIO DE EMPLEO	12-12-2018	11-12-2019	333	12-12-2018		NA	V	COB411091	ACT	330,000,000.00	315,179,700.00	330,000,000.00	330,000,000.000	4.715385			97.2420	4.884035		333	
TOTAL TIPO DE PAPEL											1,330,000,000.00	1,311,706,900.00	1,330,000,000.00	1,330,000,000.000							4.525527	
TOTAL PORTAFOLIO											1,330,000,000.00	1,311,706,900.00	1,330,000,000.00	1,330,000,000.000							4.525527	

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2018

TIPO DE PAPEL		TESOTO - TES DESCUENTO																			
Núm. Orden	Estado	Moneda	Fecha Solución	Fecha Venta	Dist. Venta	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Mili	Muestreo	Estado	VL Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Puntos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Rate	Ptas	Precio Margen	Vlr. Tasa Rate	Tir Reson	Curación
23	MMVACEROS/CLAURO	12-06-2018	11-05-2018	222	12-06-2018		96	V	CC0841001	ACT	3,296,000,000.00	3,207,796,195.90	3,296,323,846.06	3,296,000,000.0000	4.715322		87.2400		4.584028	222	
TOTAL TIPO DE PAPEL											3,296,000,000.00	3,207,796,195.90	3,296,323,846.06	3,296,000,000.0000						4.584028	
TOTAL PORTAFOLIO											3,296,000,000.00	3,207,796,195.90	3,296,323,846.06	3,296,000,000.0000						4.584028	222



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
91 - P.A. REMANENTE TELECOM TOLIMA

Programa: PIFATSN
01/11/2018 09:45:22
SSEJARANQ
Página: 5 de 8

SV-ER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2018

TIPO DE PAPEL		TESORO - TES DESCUENTO																		
Núm. Solicitud	Market	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Cotiza	Valor Total	Por M	Md Nacional	Estado	Valor Nominal Actual	Valor Cotiza	Valor Mercado Pese	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Cotiza	Peso	Precio Margen	Vir. Tasa Refe	Tir Resum.	Duración	
26	INVERSIÓN SECUNDARIO	12-06-2018	11-08-2019	323	12-08-2018	NA	9	CC38011981	ACT	5.195.000.000,00	7.822.197.150,00	7.284.119.800,00	7.284.119.800,0000	4,710385		87,2425		4,884028	323	
TOTAL TIPO DE PAPEL										5.195.000.000,00	7.822.197.150,00	7.284.119.800,00	7.284.119.800,0000						4,884028	
TOTAL PORTAFOLIO										5.195.000.000,00	7.822.197.150,00	7.284.119.800,00	7.284.119.800,00						4,884028	323



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PIPATIN
01/11/2018 09:48:22
SSE.IARANJ
Página: 5 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2018

TIPO DE PAPEL		TESDITO - TES DESCUENTO																				
Ases	Emisor	Montado	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Total	Por Mil	Neto	Neto	Neto	Valor Nominal Actual	Valor Contable	Valor Mercado Ptas	Valor Mercado Unidades	Tir Contable	Tasa Rate	Plazo	Prede Margen	Vta Tasa Refe	Tir Razón	Duración
36	WWWAGENCIASUBCARIO	12-06-2018	11-06-2018	12-06-2018	221	12-06-2018	96	Y	0038411981	ACT		7.115.282.282.00	6.790.098.908.00	6.870.898.200.00	6.812.800.200.0000	4.710000			97.2425		4.594025	222
TOTAL TIPO DE PAPEL												7.115.282.282.00	6.790.098.908.00	6.870.898.200.00	6.812.800.200.0000						4.594025	
TOTAL PORTAFOLIO												7.115.282.282.00	6.790.098.908.00	6.870.898.200.00	6.812.800.200.0000						4.594025	222

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2018

TIPO DE PAPEL		TESORO - TES DESCUENTO																			
Mon. Emisor	Título	Moneda	Fecha Emisión	Fecha Vencim.	Días Vencim.	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Mil Remotomil	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tir Rate	Prom	Precio Márgen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Recomend.	Duración	
46	REPÚBLICA DEL ECUADOR	USD	12-08-2018	11-05-2019	221	12-08-2018	NA	0	0038411881	ACT	2,890,380,000.00	2,890,234,000.00	2,899,260,000.00	2,899,260,000.0000	4.710000			97.2400	4.584025	221	
TOTAL TIPO DE PAPEL											2,890,380,000.00	2,890,234,000.00	2,899,260,000.00	2,899,260,000.0000					4.584025		
TOTAL PORTAFOLIO											2,890,380,000.00	2,890,234,000.00	2,899,260,000.00	2,899,260,000.00					4.584025		221

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2018

TIPO DE PAPEL		TESORO - TES DESCUENTO																			
Núm. Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vencida	Días Vencido	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Mil	Motivación	Estado	Vr Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Precio	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Congrua	Tir Tasa Refe	Ptoe	Precio Margen	Vr Tasa Refe	Tir Reson	Duración
96	MINISTERIO DE AGRICULTURA		12-12-2017	11-12-2018	41	10-10-2017		100	V	000000000000	14,270,000,000.00	14,267,265,000.00	14,265,265,000.00	14,265,265,000.00	4.728018		95.5210		4.327107		41
97	MINISTERIO DE AGRICULTURA		12-12-2017	11-12-2018	41	10-10-2017		100	V	000000000000	109,000,000.00	109,000,000.00	109,000,000.00	109,000,000.00	4.728018		95.5210		4.327107		41
TOTAL TIPO DE PAPEL											14,270,000,000.00	14,267,265,000.00	14,265,265,000.00	14,265,265,000.00							
TOTAL PORTAFOLIO											14,270,000,000.00	14,267,265,000.00	14,265,265,000.00	14,265,265,000.00							42

Excel



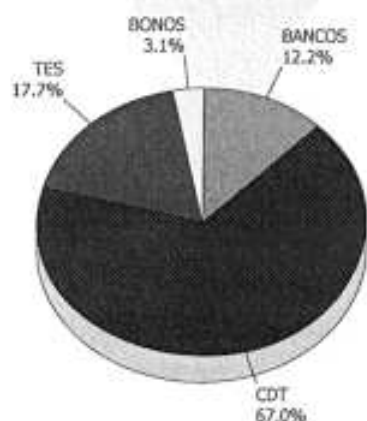
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIRENTA

NIT: 800213487

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 35371
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
103985	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
802,896.84	61.896274	12,971.650614		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,866.95	1.50% E.A.	0.00	1,866.95	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
804,763.79	61.896276	13,001.812724	0.00	804,763.79
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.772%	0.0011%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.772%	3.337%	3.790%	3.959%	4.959%	5.318%	0.185%	0.142%	0.144%	0.146%	0.173%	0.201%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, tratados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de depósito. Los recursos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y gozan de la garantía del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01.8000.95.9000 y en Bogotá: 560.98.86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Presenta al Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213-13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

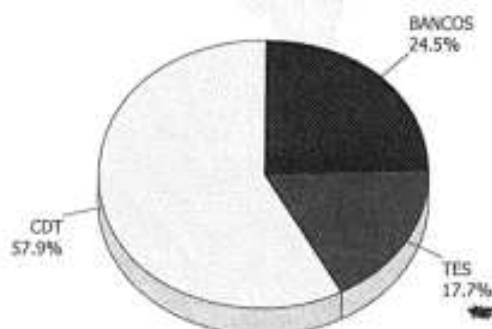


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3043
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300121	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
36,859,481.93	15,898.681938	2,318.398599		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
64,303.81		1.50% E.A.	0.00	64,303.81
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
36,923,785.74	15,898.681945	2,322.443198	0.00	36,923,785.74
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.074%		0.1468%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.074%	3.290%	3.901%	4.066%	4.910%	5.193%	0.098%	0.117%	0.133%	0.167%	0.200%	0.192%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribise en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de depósito. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01.8000.95.9000 y en Bogotá: 560.98.86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213.13.70 Fax: 213.04.95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560.61.00 Fax: 561.50.80 Bogotá.

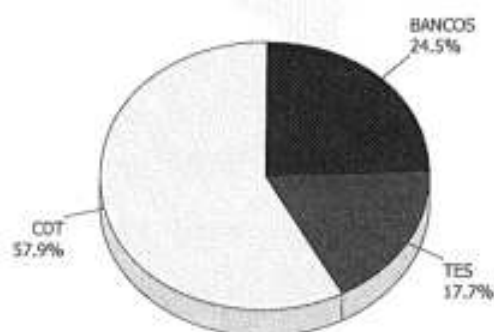


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3044
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300122	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
35,315,040.32	15,232.514519	2,318.398599		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
61,609.42	1.50% E.A.	0.00	61,609.42	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
35,376,649.74	15,232.514522	2,322.443198	0.00	35,376,649.74
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.074%	0.1407%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.074%	3.290%	3.961%	4.066%	4.910%	5.193%	0.069%	0.117%	0.153%	0.167%	0.200%	0.192%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co; Líneas de Atención al Consumidor: 01.8000.95.9000 y en Bogotá: 560.98.86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213.13.70 Fax: 213.04.95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. N.º: 800.158.990-0 PBO: 560.61.00 Fax: 561.60.80 Bogotá.

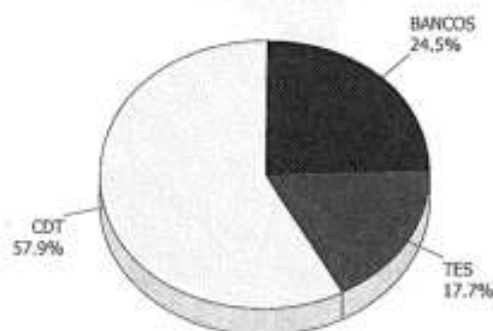


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3045
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300123	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
68,400,298.47	29,503.252158	2,318.398599		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
119,328.80	1.50% E.A.	0.00	119,328.80	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
68,519,627.27	29,503.252148	2,322.443198	0.00	68,519,627.27
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.074%	0.2725%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.074%	3.290%	3.961%	4.068%	4.910%	5.193%	0.098%	0.114%	0.153%	0.167%	0.200%	0.192%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y largo plazo. Los recursos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgnbogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

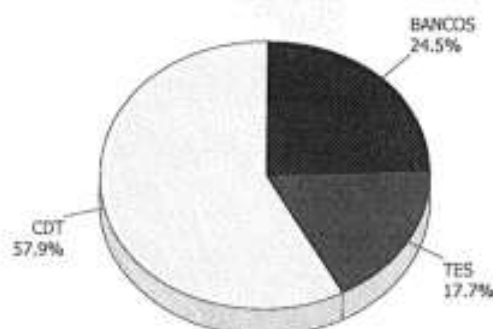


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3046
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300124	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
80,279,894.40	34,627.304569	2,318.398599		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
140,053.55		1.50% E.A.	0.00	140,053.55
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
80,419,947.95	34,627.304564	2,322.443198	0.00	80,419,947.95
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.074%		0.3198%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.074%	3.280%	3.951%	4.065%	4.910%	5.163%	0.085%	0.117%	0.153%	0.167%	0.200%	0.192%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de depósito. Los intereses entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 8000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensor@fiduagraria.pgsabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

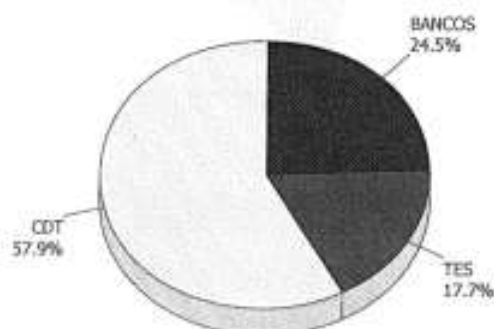


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3047
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300139	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,802,339.91	777.407263	2,318,398599		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,144.30	1.50% E.A.	0.00	3,144.30	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,805,484.21	777.407263	2,322.443198	0.00	1,805,484.21
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.074%	0.0072%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.074%	3.290%	3.981%	4.058%	4.910%	5.193%	0.098%	0.117%	0.163%	0.167%	0.200%	0.192%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traspados entre cuentas, ediciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de crédito. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01.8000.95.9000 y en Bogotá: 560.98.86. serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213.13.70 Fax: 213.04.95 Bogotá. defensor@fiduagraria.org

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560.61.00 Fax: 561.60.80 Bogotá.

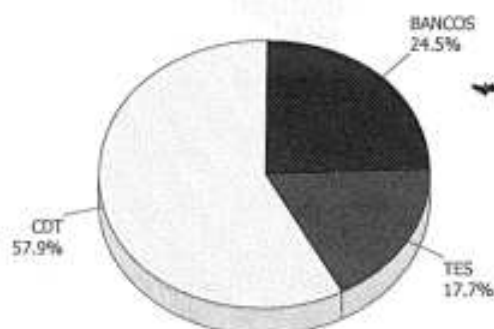


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3048
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,714,087,169.73	1,602,005.440881	2,318.398599		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
6,479,468.80		1.50% E.A.	0.00	6,479,468.80
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
3,720,566,638.53	1,602,005.440535	2,322.443198	0.00	3,720,566,638.53
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.074%		14.7946%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.074%	3.290%	3.981%	4.066%	4.910%	5.193%	0.096%	0.117%	0.153%	0.167%	0.200%	0.192%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de plazo. Las obligaciones entregadas por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01.8000.95.9000 y en Bogotá: 560.88.86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213.13.70 Fax: 213.04.95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560.61.00 Fax: 561.60.80 Bogotá.

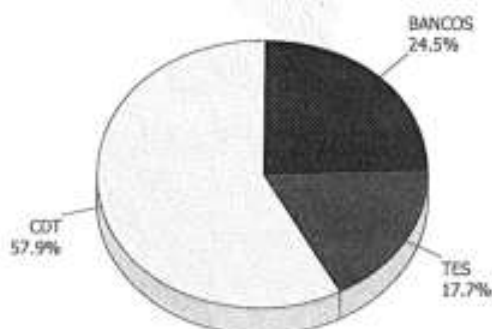


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3049
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300141	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
66,531,783.96	28,697.301658	2,318.398599		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
116,069.06	1.50% E.A.	0.00	116,069.06	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
66,647,853.02	28,697.301651	2,322.443198	0.00	66,647,853.02
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.074%	0.2650%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.074%	3.220%	3.961%	4.085%	4.910%	6.193%	0.098%	0.117%	0.153%	0.167%	0.200%	0.192%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de depósito. Los recursos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombias@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 85 9000 y en Bogotá: 560 98 86, serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

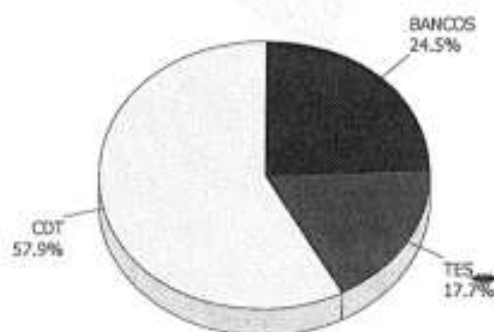


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3050
PRINCIPAL	COMUNITECH
ENCARGO FIDUCIARIO No.	TV 40 C 113 46
300143	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,781,397.94	768.374317	2,318.398599		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,107.77	1.50% E.A.	0.00	3,107.77	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,784,505.71	768.374319	2,322.443198	0.00	1,784,505.71
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.074%	0.0071%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.074%	3.290%	3.981%	4.088%	4.910%	5.193%	0.088%	0.117%	0.153%	0.167%	0.200%	0.182%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co; líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensor@fiduagraria.org.co

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

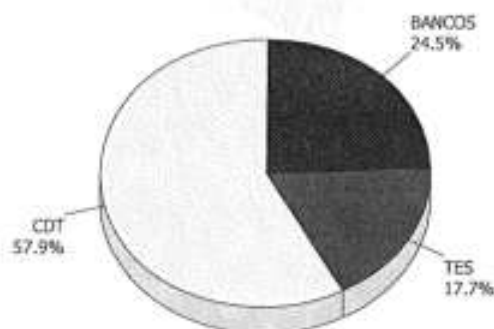


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3051
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMATICO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300155	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
85,141,279.46	36,724.176549	2,318.398599		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
148,534.56		1.50% E.A.	0.00	148,534.56
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
85,289,814.02	36,724.176545	2,322.443198	0.00	85,289,814.02
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.074%		0.3392%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.074%	3.250%	3.961%	4.066%	4.510%	5.193%	0.098%	0.117%	0.153%	0.197%	0.200%	0.162%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de corto plazo. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co; líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86; serviciocliente@fiduagraría.gov.co

www.fiduagraría.gov.co Presente del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213-13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensorfiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

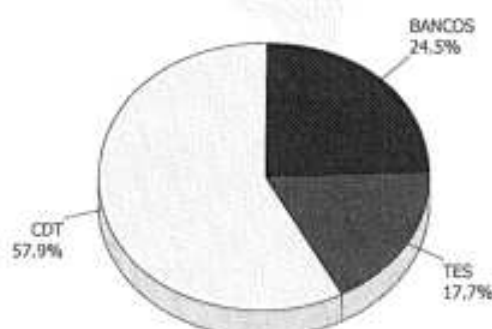


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3052
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300166	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
65,179,128.88	28,113,857.948	2,318.398599		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
113,709.30		1.50% E.A.	0.00	113,709.30
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
65,292,838.18	28,113.857956	2,322.443198	0.00	65,292,838.18
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.074%		0.2596%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.074%	3.280%	3.901%	4.068%	4.910%	5.193%	0.098%	0.117%	0.163%	0.167%	0.200%	0.192%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de crédito. Los recursos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal RPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@rpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01.8000.95.9000 y en Bogotá: 560.86.86., serviciosccliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213.13.70 Fax: 213.04.95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Pbx: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

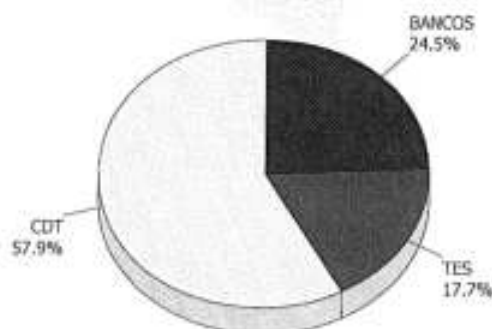


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3053
PRINCIPAL	ROGELIO SALMONA MORDOLS - MARIA ELVIRA MADRIÑAN SAA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CR 5 26 39 TO B AP 1504
300183	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2018	NATURAL

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
143,886,305.74	62,062.798779	2,318.398599		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
251,019.13		1.50% E.A.	0.00	251,019.13
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
144,137,324.87	62,062.798778	2,322.443198	0.00	144,137,324.87
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.074%		0.5732%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.074%	3.290%	3.961%	4.066%	4.910%	5.193%	0.098%	0.117%	0.163%	0.167%	0.200%	0.192%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de corto plazo. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensor@fiduagraria.gov.co

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NH: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

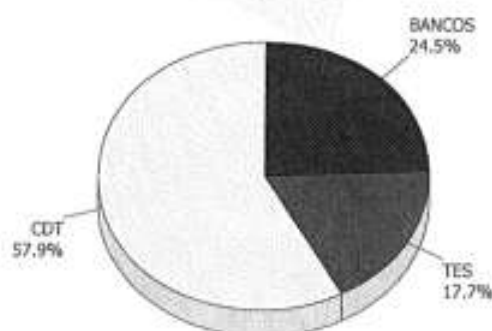


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3054
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300186	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
52,033,351.45	22,443.660668	2,318.398599		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
90,775.61	1.50% E.A.	0.00	90,775.61	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
52,124,127.06	22,443.660669	2,322.443198	0.00	52,124,127.06
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.074%	0.2073%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.074%	3.290%	3.981%	4.088%	4.910%	5.193%	0.098%	0.117%	0.153%	0.167%	0.200%	0.192%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - oprima Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no son garantizadas. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01.8000.95.9000 y en Bogotá: 560.98.86, serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co - Correo al Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213.13.70 Fax: 213.04.95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560.61.00 Fax: 561.60.80 Bogotá.

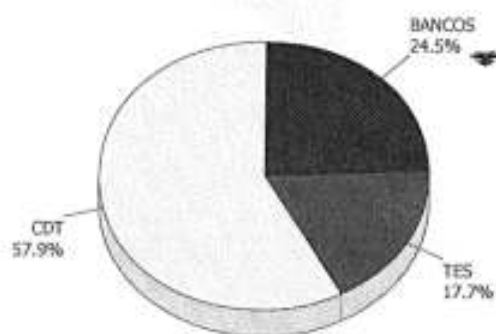


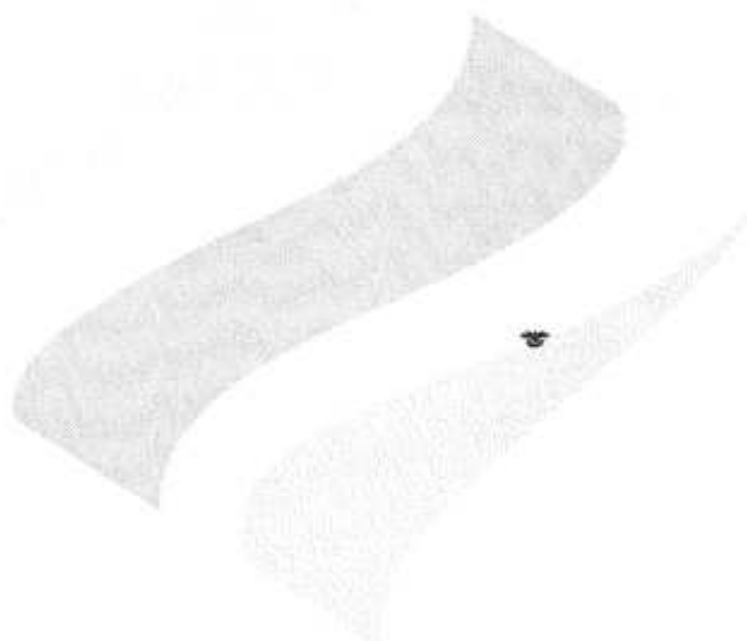
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3055
PRINCIPAL	F.C.E. RENTAPLAZO - PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCOLOMBIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	RETENER FIDUAGRARIA
300187	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
891,027.93	384.329050	2,318.398599		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,554.43	1.50% E.A.	0.00	1,554.43	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
892,582.36	384.329038	2,322.443198	0.00	892,582.36
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.074%	0.0035%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.074%	3.290%	3.961%	4.068%	4.910%	5.193%	0.098%	0.117%	0.153%	0.167%	0.200%	0.192%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de depósito. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 96 86, serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensor@fiduagraria.org

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Pbx: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

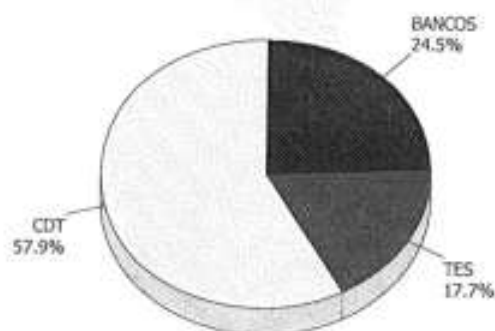


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3056
PRINCIPAL	CUERO OBREGON JAIRO HERNANDO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CR 1 CL 7
300302	GUAPI (CAUCA)
MES	NATURAL
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
59,810,838.61	25,798.341422	2,318.398599		-1,200,000.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
103,797.22	1.50% E.A.	-4,700.00%	99,097.21	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
58,709,935.82	25,279.385033	2,322.443198	0.00	58,709,935.82
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.074%	0.2335%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
22-10-2018	RETIRO ENCARGO	354786	-1,200,000.00	-516.910645
22-10-2018	RETIRO POR RETEFLUENTE BASE 4%	354787	-4,700.01	-2.024571

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.074%	3.290%	3.961%	4.066%	4.910%	5.193%	0.098%	0.117%	0.103%	0.167%	0.200%	0.192%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de corto plazo. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co, Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 0000 y en Bogotá: 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Presente al Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213-13-70 Fax: 213-04-95 Bogotá. delia.morfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.158.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

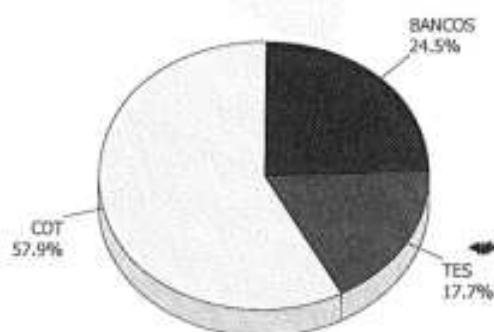


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3057
PRINCIPAL	LADINO DE MENDEZ LILIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CR 53 37 70 Sur
300320	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	NATURAL
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,438,715.44	620.564316	2,318.398599		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,509.94	1.50% E.A.	0.00	2,509.94	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,441,225.38	620.564318	2,322.443198	0.00	1,441,225.38
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.074%	0.0057%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.074%	3.290%	3.951%	4.055%	4.910%	5.193%	0.098%	0.117%	0.153%	0.157%	0.200%	0.192%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferidos entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de depósito. Las obligaciones entregadas por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 80 80 Bogotá.

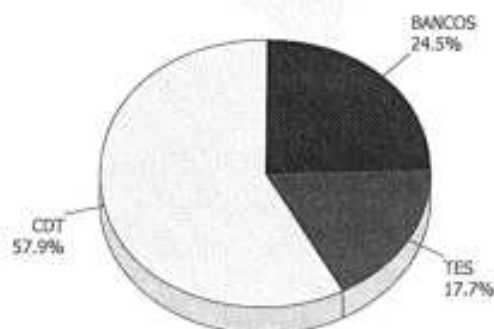


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3058
PRINCIPAL	CASTAÑO CAIRASCO FANNY
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 23 A 59 72 AP 503 BL 1
300325	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	NATURAL
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
42,859,651.82	18,486,748499	2,318.398599		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
74,771.48	1.50% E.A.	0.00	74,771.48	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
42,934,423.30	18,486.748497	2,322.443198	0.00	42,934,423.30
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.074%	0.1707%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.074%	3.290%	3.961%	4.065%	4.910%	5.193%	0.060%	0.117%	0.153%	0.167%	0.200%	0.192%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de depósito. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

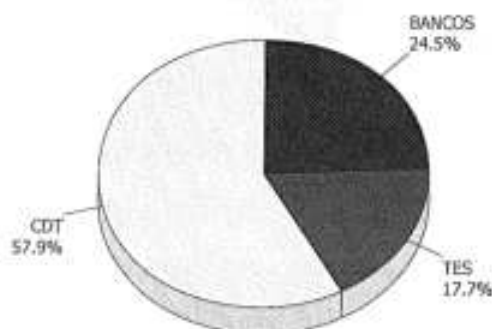


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3059
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300343	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
461,575,783.90	199,092.504671	2,318.398599		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
805,249.25		1.50% E.A.	0.00	805,249.25
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
462,381,033.15	199,092.504630	2,322.443198	0.00	462,381,033.15
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.074%		1.8386%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.074%	3.290%	3.961%	4.068%	4.910%	5.193%	0.098%	0.117%	0.123%	0.167%	0.200%	0.192%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea, inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no garantizado. Los recursos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co, Línea de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213-13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 90 Bogotá.

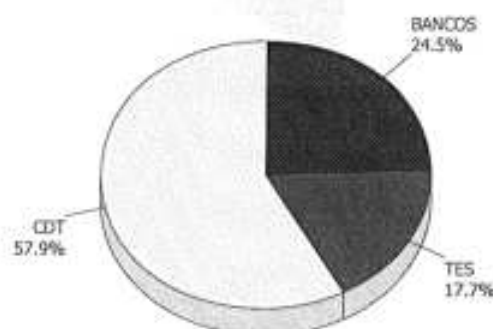


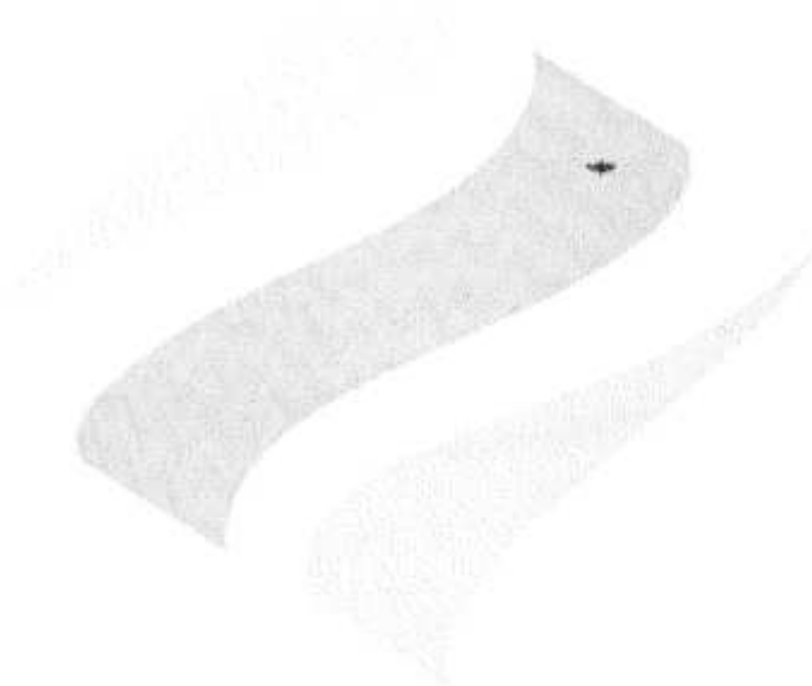
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3060
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300344	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
253,560,348.25	109,368.746323	2,318,398599		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
442,352.66		1.50% E.A.	0.00	442,352.66
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
254,002,700.91	109,368.746296	2,322.443198	0.00	254,002,700.91
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.074%		1.0100%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.074%	3.290%	3.961%	4.066%	4.910%	5.193%	0.098%	0.117%	0.153%	0.167%	0.200%	0.182%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no garantizadas. Los intereses entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 99 86. serviciocliente@fiduagraría.gov.co

www.fiduagraría.gov.co Referente al Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 55 Bogotá. defensorfiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



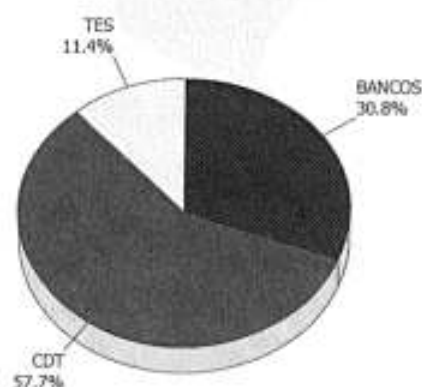
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 14156
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEMAICAO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900129	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
411,087,201.58	33,626.170255	12,225.216207		-1,385,811.16
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
950,189.65		1.50% E.A.	0.00	950,189.65
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
410,651,580.07	33,512.856156	12,253.553626	0.00	410,651,580.07
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.764%		0.0901%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864583	-300,076.00	-24.536682
04-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	864584	-1,200.30	-0.098146
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865531	-1,044,214.00	-85.378715
05-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	865532	-4,176.86	-0.341515
08-10-2018	RETIRO ENCARGO	867737	-36,000.00	-2.942650
08-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	867738	-144.00	-0.011771

VERIFICADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.764%	3.486%	3.905%	4.003%	4.865%	5.129%	0.001%	0.077%	0.094%	0.096%	0.132%	0.144%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de crédito. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva inversión colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01.8000.95.9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213-13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.098-0 PIBE: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



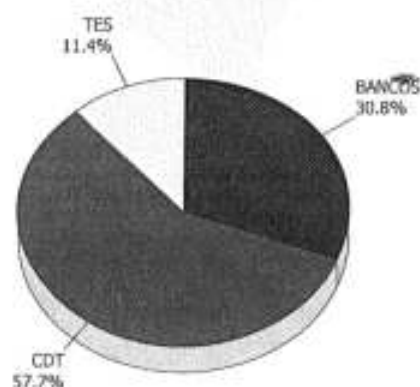
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 14157
PRINCIPAL	P.A REMANENTES TELECARTAGENA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900130	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
5,114,615,423.34	418,366.050689	12,225.216207		-19,477,174.30
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
11,817,885.89		1.50% E.A.	0.00	11,817,885.89
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
5,106,956,134.93	416,773.475745	12,253.553626	0.00	5,106,956,134.93
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.764%		1.1211%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
01-10-2018	RETIRO ENCARGO	861946	-4,627,300.00	-378.447877
01-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	861947	-18,509.20	-1.513792
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864579	-2,183,713.00	-178.558340
04-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	864580	-8,734.85	-0.714233
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865525	-11,332,626.00	-926.596503
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865526	-45,330.50	-3.706386
08-10-2018	RETIRO ENCARGO	867731	-320,000.00	-26.156885
08-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	867732	-1,280.00	-0.104628
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882222	-935,937.00	-76.405740
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882223	-3,743.75	-0.305623

VIOLACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.764%	3.466%	3.905%	4.005%	4.895%	5.125%	0.061%	0.077%	0.064%	0.066%	0.132%	0.144%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de crédito. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de crédito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombias@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



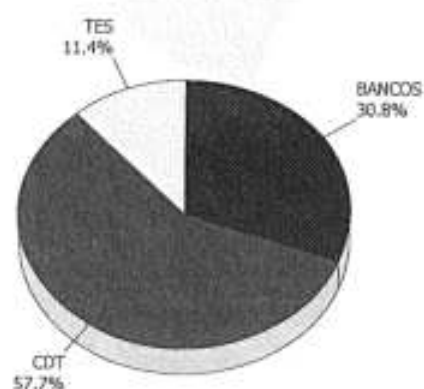
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 14158
PRINCIPAL	P.A REMANENTES TELUPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900131	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
295,279,390.45	24,153.306203	12,225.216207		-4,277,282.96
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
676,148.35	1.50% E.A.	0.00	676,148.35	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
291,678,255.84	23,803.564643	12,253.553626	0.00	291,678,255.84
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.764%	0.0640%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864593	-525,386.00	-42.859882
04-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	864594	-2,101.54	-0.171839
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865543	-3,680,856.00	-300.960104
05-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	865544	-14,723.42	-1.203840
08-10-2018	RETIRO ENCARGO	867749	-54,000.00	-4.413974
08-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	867750	-216.00	-0.017658

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.764%	3.486%	3.905%	4.005%	4.895%	5.129%	0.061%	0.077%	0.094%	0.090%	0.132%	0.144%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y largo plazo. Los intereses entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co; Línea de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, serviciopaciente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensor@fiduagraria.gov.co

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Ne: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



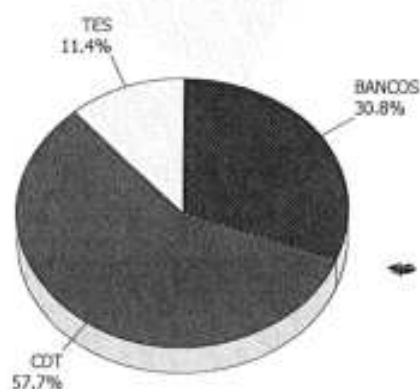
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 14159
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELETULUA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900132	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
262,847,584.72	21,500.444677	12,225.216207		-10,499,230.60
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
588,916.37		1.50% E.A.	0.00	588,916.37
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
252,937,270.49	20,641.952385	12,253.553626	0.00	252,937,270.49
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.764%		0.0555%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864591	-997,081.00	-81.529545
04-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	864592	-3,988.32	-0.328118
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865541	-9,357,320.00	-765.088337
05-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	865542	-37,429.28	-3.060353
06-10-2018	RETIRO ENCARGO	867747	-103,000.00	-8.419247
08-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	867748	-412.00	-0.033677

VIGILADO ALPENTONEROS FINANCIEROS DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.764%	3.486%	3.905%	4.006%	4.895%	5.129%	0.081%	0.077%	0.094%	0.096%	0.132%	0.144%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de corto plazo. Los recursos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 00 80 Bogotá.



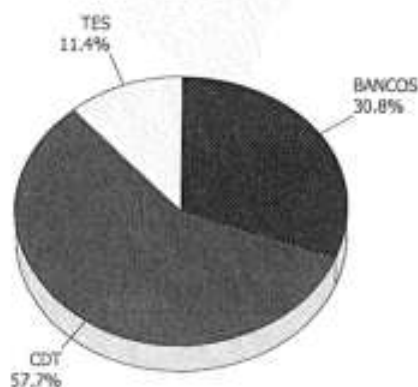
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 14160
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECALARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900133	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
380,440,260.58	31,119.307351	12,225.216207		-2,057,370.69
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
878,017.11		1.50% E.A.	0.00	878,017.11
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
379,260,907.00	30,951.095378	12,253.553626	0.00	379,260,907.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.764%		0.0833%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864575	-306,130.00	-25.031707
04-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	864576	-1,224.52	-0.100127
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865521	-1,604,028.00	-131.151133
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865522	-8,416.11	-0.524604
08-10-2018	RETIRO ENCARGO	867727	-32,000.00	-2.615689
08-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	867728	-128.00	-0.010463
18-10-2018	RETIRO POR TRASLADO	875363	-3,369.42	-0.275200
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882220	-103,660.00	-8.462342
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882221	-414.64	-0.033848

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.764%	3.490%	3.905%	4.005%	4.895%	5.129%	0.081%	0.077%	0.094%	0.096%	0.132%	0.144%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no están garantizadas por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PIBE: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



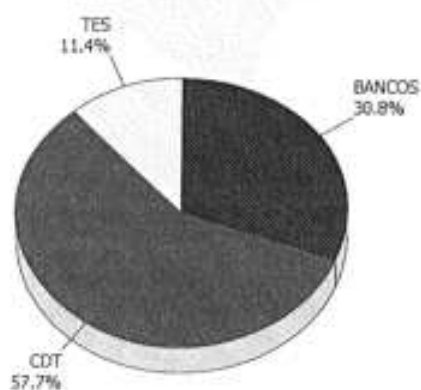
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 14161
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900134	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,092,066,997.17	89,329.053873	12,225.216207		-12,652,135.91
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,507,018.48		1.50% E.A.	0.00	2,507,018.48
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,081,921,879.74	88,294.539916	12,253.553626	0.00	1,081,921,879.74
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.764%		0.2375%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864581	-876,179.00	-71.843603
04-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	864582	-3,504.72	-0.288575
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865529	-11,509,561.00	-941.063348
05-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	865530	-46,038.24	-3.764253
08-10-2018	RETIRO ENCARGO	867735	-101,000.00	-8.255767
08-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	867736	-404.00	-0.033023
18-10-2018	RETIRO POR TRASLADO	875365	-11,374.31	-0.929006
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882224	-103,660.00	-8.462342
26-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	882225	-414.64	-0.033849

VISITADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.754%	3.465%	3.905%	4.006%	4.895%	5.129%	0.061%	0.077%	0.094%	0.096%	0.132%	0.144%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de crédito. Los intereses entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y los están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. o la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Representante Legal y Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, detensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Pbx: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



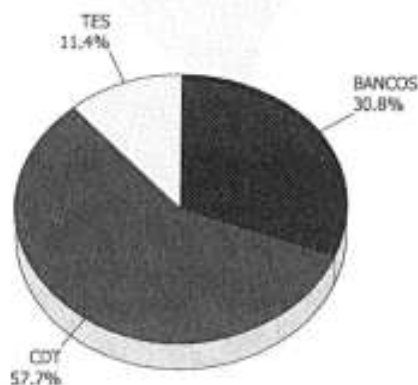
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 14162
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900135	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
388,249,831.42	31,758.115754	12,225.216207		-2,166,225.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
895,739.87	1.50% E.A.	0.00	895,739.87	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
386,979,346.29	31,580.989328	12,253.553626	0.00	386,979,346.29
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.764%	0.0850%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864577	-491,521.00	-40.190801
04-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	864578	-1,968.08	-0.160763
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865523	-1,612,731.00	-131.882721
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865524	-6,450.92	-0.527451
08-10-2018	RETIRO ENCARGO	867729	-50,000.00	-4.087013
08-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	867730	-200.00	-0.016348
18-10-2018	RETIRO POR TRASLADO	875364	-3,356.00	-0.274104

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.784%	3.486%	3.905%	4.005%	4.895%	5.129%	0.061%	0.077%	0.004%	0.096%	0.132%	0.144%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no son garantizadas por el Estado. Las obligaciones entregadas por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Línea de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213-13-70 Fax: 213-04-95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgsabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PIB: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



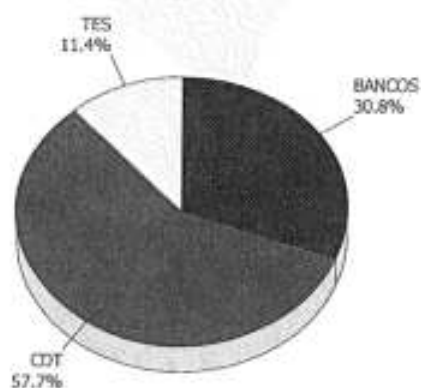
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 14163
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900136	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
8,939,291.47	731.217454	12,225.216207		-3,993,904.97
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
13,302.63	1.50% E.A.	0.00	13,302.63	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
4,958,689.13	404.673557	12,253.553626	0.00	4,958,689.13
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.764%	0.0011%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864585	-779,681.00	-63.753133
04-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	864586	-3,118.72	-0.255012
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865535	-2,888,993.00	-236.214520
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865536	-11,555.97	-0.944858
08-10-2018	RETIRO ENCARGO	867741	-101,000.00	-8.255767
08-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	867742	-404.00	-0.033023
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882226	-208,319.00	-17.006238
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882227	-833.28	-0.068025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.764%	3.488%	3.905%	4.005%	4.895%	5.129%	0.061%	0.077%	0.094%	0.098%	0.132%	0.144%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no garantizado. Los intereses entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito, y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86. serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. N°: 800.150.998-0 PSE: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



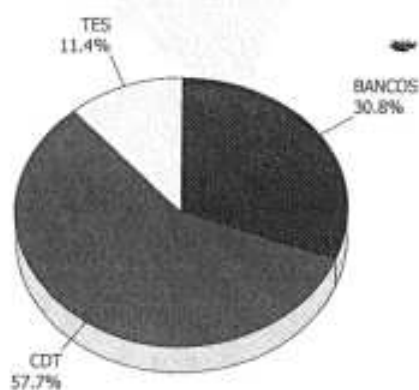
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 14164
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELETOLIMA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900137	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
103,551,954.70	8,470.357738	12,225.216207		-16,823,246.89
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
208,752.06		1.50% E.A.	0.00	208,752.06
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
86,937,459.87	7,094.877333	12,253.553626	0.00	86,937,459.87
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.764%		0.0191%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864589	-863,675.00	-70.621173
04-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	864590	-3,454.70	-0.282486
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865539	-14,861,270.00	-1,223.287584
05-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	865540	-59,845.08	-4.893150
08-10-2018	RETIRO ENCARGO	867745	-100,000.00	-8.174027
08-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	867746	-400.00	-0.032698
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882228	-831,277.00	-67.881762
26-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	882229	-3,325.11	-0.271447

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.764%	3.496%	3.905%	4.005%	4.895%	5.129%	0.061%	0.077%	0.094%	0.096%	0.132%	0.144%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de depósito. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.990-0 Pbx: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



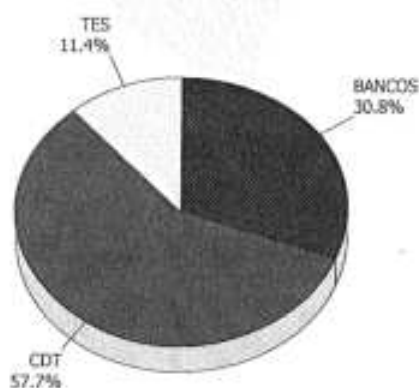
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 14165
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEARMENIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900138	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
128,444,002.99	10,506.481097	12,225.216207		-14,318,131.98
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
270,470.34		1.50% E.A.	0.00	270,470.34
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
114,396,341.35	9,335.768614	12,253.553626	0.00	114,396,341.35
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.764%		0.0251%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864571	-1,410,025.00	-115.295244
04-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	864572	-5,640.10	-0.461181
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865517	-12,379,741.00	-1,012.212413
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865518	-49,518.96	-4.048849
08-10-2018	RETIRO ENCARGO	867723	-156,000.00	-12.751482
08-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	867724	-624.00	-0.051006
18-10-2018	RETIRO POR TRASLADO	875359	-3,356.00	-0.274104
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882218	-311,979.00	-25.468580
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882219	-1,247.92	-0.101875

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.764%	3.488%	3.905%	4.005%	4.895%	5.129%	0.061%	0.077%	0.094%	0.098%	0.132%	0.144%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no garantizadas. Los recursos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y go están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la Dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213-13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



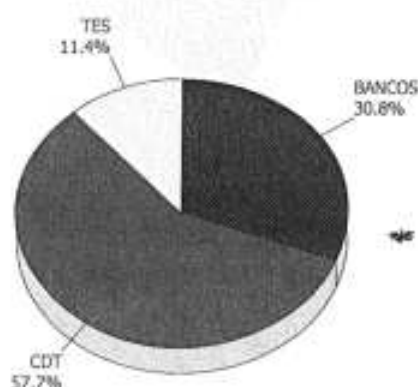
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 14166
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900139	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
253,460,283.21	20,732.580833	12,225.216207		-2,148,227.67
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
583,341.75		1.50% E.A.	0.00	583,341.75
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
251,895,397.29	20,556.926177	12,253.553626	0.00	251,895,397.29
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.764%		0.0553%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864587	-411,967.00	-33.685811
04-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	864588	-1,647.87	-0.134743
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865537	-1,682,346.00	-137.554696
05-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	865538	-6,729.38	-0.550218
08-10-2018	RETIRO ENCARGO	867743	-42,000.00	-3.433091
08-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	867744	-168.00	-0.013732
18-10-2018	RETIRO POR TRASLADO	875366	-3,369.42	-0.275200

VISUALIZACIÓN FINANCIERA
 DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.764%	3.488%	3.905%	4.005%	4.865%	5.129%	0.081%	0.077%	0.094%	0.056%	0.132%	0.144%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea, inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no son garantía. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 580 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213-13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensor@fiduagraria.org

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá,



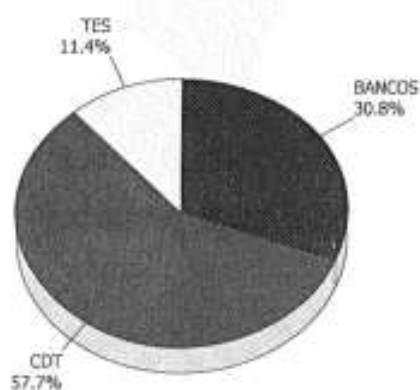
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 14167
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
73,496,403.77	6,011.869445	12,225.216207		-1,322,778.67
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
167,794.45	1.50% E.A.	0.00	167,794.45	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
72,341,419.55	5,903.709386	12,253.553626	0.00	72,341,419.55
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.764%	0.0159%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864573	-461,402.00	-37.728023
04-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	864574	-1,845.81	-0.150912
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865519	-794,764.00	-64.982780
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865520	-3,179.08	-0.259931
08-10-2018	RETIRO ENCARGO	867725	-58,000.00	-4.740935
08-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	867726	-232.00	-0.018964
18-10-2018	RETIRO POR TRASLADO	875362	-3,356.00	-0.274104

VISTILLADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.764%	3.486%	3.905%	4.005%	4.895%	5.120%	0.061%	0.077%	0.094%	0.096%	0.132%	0.144%

Notas de interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no garantizadas. Los intereses entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01.8000.95.9000 y en Bogotá: 560.98.95. serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213.13.70 Fax: 213.04.95 Bogotá. defensor@fiduagraria.org

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PBX: 560.61.00 Fax: 561.60.80 Bogotá.



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

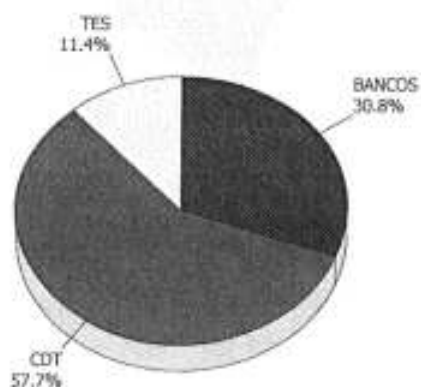
NIT: 900684319

vgr

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 14168
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELENARIÑO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900141	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,443,514,187.86	199,874.926258	12,225.216207	210,590,772.57	-1,623,859,681.70
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
4,553,019.69		1.50% E.A.	0.00	4,553,019.69
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,034,798,298.42	84,448.832559	12,253.553626	0.00	1,034,798,298.42
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.764%		0.2272%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
03-10-2018	RETIRO ENCARGO	863759	-1,125,107.00	-92.002445
03-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	863760	-4,500.43	-0.368010
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864545	-9,445,750.00	-772.362229
04-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	864546	-37,783.00	-3.089449
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864547	-150,129.00	-12.275782
04-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	864548	-600.52	-0.049103
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864549	-1,619,516.00	-132.424952
04-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	864550	-6,478.06	-0.529699
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864551	-1,619,516.00	-132.424952
04-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	864552	-6,478.06	-0.529699
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864553	-4,190,721.00	-342.667825
04-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	864554	-16,762.88	-1.370671
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864555	-1,619,516.00	-132.424952
04-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	864556	-6,478.06	-0.529699
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864557	-25,000.00	-2.044206
04-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	864558	-100.00	-0.008177
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864559	-270,000.00	-22.077421
04-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	864560	-1,080.00	-0.088310
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864561	-8,762,865.00	-716.523933
04-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	864562	-35,051.46	-2.866096
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864563	-1,619,516.00	-132.424952
04-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	864564	-6,478.06	-0.529699
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864565	-6,174,319.00	-504.883117
04-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	864566	-24,697.26	-2.019453
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864567	-51,648,577.00	-4,223.212560
04-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	864568	-206,594.31	-16.892850
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864569	-1,173,130.00	-95.924760
04-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	864570	-4,692.52	-0.383699
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865527	-211,763,762.00	-17,314.571330
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865528	-847,055.06	-69.258285
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865533	-5,447,318.00	-445.392428

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865534	-21,789.27	-1.781570
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865545	-5,199,351.00	-425.117749
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865546	-20,797.40	-1.700471
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865547	-3,420,625.00	-279.682676
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865548	-13,682.50	-1.118731
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865549	-860,666.00	-70.371166
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865550	-3,442.66	-0.281484
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865551	-3,420,625.00	-279.682676
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865552	-13,682.50	-1.118731
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865553	-1,619,516.00	-132.417487
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865554	-6,478.06	-0.529670
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865555	-4,190,721.00	-342.648511
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865556	-16,762.88	-1.370594
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865557	-2,182,504.00	-178.449423
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865558	-8,730.02	-0.713796
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865559	-4,907,455.00	-401.251276
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865560	-19,629.82	-1.605005
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865561	-123,598.00	-10.105820
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865562	-494.39	-0.040423
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865563	-370,794.00	-30.317459
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865564	-1,483.18	-0.121270
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865565	-4,093,612.00	-334.708528
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865566	-16,374.45	-1.338834
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865567	-1,550,593.32	-126.782120
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865568	-6,202.37	-0.507128
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865579	-838,843.00	-68.586836
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865580	-3,355.37	-0.274347
08-10-2018	RETIRO ENCARGO	867733	-18,665,000.00	-1,525.682074
08-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	867734	-74,660.00	-6.102728
08-10-2018	RETIRO ENCARGO	867739	-121,000.00	-9.890572
08-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	867740	-484.00	-0.039562

VISTO A D D SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE COLIMBA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
09-10-2018	RETIRO ENCARGO	868542	-875,344.00	-71.546802
09-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	868543	-3,501.38	-0.286187
10-10-2018	ADICION ENCARGO	869419	276,100.00	22.584467
10-10-2018	ADICION ENCARGO	869420	300,000.00	24.517712
10-10-2018	ADICION ENCARGO	869421	331,500.00	27.092071
10-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	869426	285,396.00	23.324189
10-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	869427	256.39	0.020954
10-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	869430	247,196.00	20.202267
10-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	869431	85.31	0.008972
10-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	869434	400,000.00	32.690282
10-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	869435	138.04	0.011281
10-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	869438	128,788.00	10.525290
10-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	869439	44.44	0.003632
10-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	869442	225,500.00	18.429147
10-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	869443	77.82	0.006360
10-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	869446	400,000.00	32.690282
10-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	869447	138.04	0.011281
10-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	869450	172,000.00	14.056821
10-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	869451	59.36	0.004851
10-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	869454	500,000.00	40.862853
10-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	869455	172.56	0.014103
10-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	869456	300,000.00	24.517712
10-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	869459	103.52	0.008460
10-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	869462	350,000.00	28.603997
10-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	869463	120.78	0.009871
10-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	869466	162,000.00	13.239564
10-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	869467	55.91	0.004569
10-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	869470	319,372.81	26.100968
10-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	869471	110.21	0.009007
11-10-2018	RETIRO ENCARGO	870158	-3,715,089.00	-303.612379
11-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	870159	-14,860.36	-1.214450

VIGILADO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
16-10-2018	RETIRO ENCARGO	873756	-652,078.00	-53.268237
16-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	873757	-2,608.31	-0.213073
16-10-2018	RETIRO ENCARGO	873758	-4,070,544.00	-332.522645
16-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	873759	-16,282.18	-1.330091
16-10-2018	RETIRO ENCARGO	873760	-7,896,457.00	-645.061389
16-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	873761	-31,585.83	-2.580246
16-10-2018	RETIRO ENCARGO	873762	-14,167,000.00	-1,157.301901
16-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	873763	-56,868.00	-4.629208
16-10-2018	RETIRO ENCARGO	873764	-6,030,665.00	-492.644864
16-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	873765	-24,122.86	-1.970580
16-10-2018	RETIRO ENCARGO	873766	-5,097,351.00	-416.402485
16-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	873767	-20,389.40	-1.665610
16-10-2018	RETIRO ENCARGO	873768	-721,000.00	-58.898473
16-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	873769	-2,884.00	-0.235594
16-10-2018	RETIRO ENCARGO	873770	-1,531,960.00	-125.145777
16-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	873771	-6,127.84	-0.500583
16-10-2018	RETIRO ENCARGO	873772	-344,625.00	-28.168748
16-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	873773	-1,379.30	-0.112675
16-10-2018	RETIRO ENCARGO	873774	-1,305,518.00	-106.647735
16-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	873775	-5,222.07	-0.426591
16-10-2018	RETIRO ENCARGO	873776	-2,052,376.00	-167.658548
16-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	873777	-8,209.50	-0.670634
16-10-2018	RETIRO ENCARGO	873778	-93,079.00	-7.603621
16-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	873779	-372.32	-0.030415
16-10-2018	RETIRO ENCARGO	873780	-5,703,461.00	-465.915596
16-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	873781	-22,813.84	-1.863662
16-10-2018	RETIRO ENCARGO	873782	-43,806,972.00	-3,578.590524
16-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	873783	-175,227.89	-14.314362
16-10-2018	RETIRO ENCARGO	873784	-5,515,748.00	-450.581326
16-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	873785	-22,062.99	-1.802325
16-10-2018	RETIRO ENCARGO	873786	-4,204,721.00	-343.483561

VERIFICADO ALFONSO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ DE CORDOBA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
16-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	873787	-16,818.88	-1.373934
16-10-2018	RETIRO ENCARGO	873788	-23,800,000.00	-1,944.221446
16-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	873789	-95,200.00	-7.776886
17-10-2018	RETIRO ENCARGO	874614	-1,125,107.00	-91.897383
17-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	874615	-4,500.43	-0.367590
18-10-2018	RETIRO ENCARGO	875448	-28,100.00	-2.295089
18-10-2018	ADICION ENCARGO	875453	9,546,050.04	779.844320
18-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	875489	205,000.00	16.743532
18-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	875490	212.90	0.017389
18-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	875493	98,250.00	8.024644
18-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	875494	51.11	0.004174
18-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	875497	199,546.00	16.298073
18-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	875498	103.79	0.008477
18-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	875501	220,000.00	17.968689
18-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	875502	114.43	0.009346
18-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	875505	500,000.00	40.837884
18-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	875506	260.06	0.021241
18-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	875509	500,000.00	40.837884
18-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	875510	260.06	0.021241
18-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	875513	304,200.00	24.845769
18-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	875514	158.21	0.012922
18-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	875517	350,000.00	28.586519
18-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	875518	182.05	0.014869
18-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	875521	3,900,000.00	318.535495
18-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	875522	2,028.45	0.165675
19-10-2018	RETIRO ENCARGO	876650	-32,751,960.00	-2,674.868398
19-10-2018	RETIRO ENCARGO	876667	-740,860.00	-60.508349
19-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	876668	-2,963.44	-0.242025
19-10-2018	RETIRO ENCARGO	876669	-2,379,250.00	-194.314352
19-10-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	876670	-9,517.00	-0.777257
22-10-2018	RETIRO ENCARGO	878779	-530,960.00	-43.351128

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
22-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	878780	-2,123.84	-0.173405
22-10-2018	ADICION ENCARGO	878809	171,400,000.00	13,994.243308
23-10-2018	RETIRO ENCARGO	879509	-501,407.00	-40.937471
23-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	879510	-2,005.63	-0.163750
23-10-2018	RETIRO ENCARGO	879511	-695,412.00	-56.777046
23-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	879512	-2,781.65	-0.227108
23-10-2018	RETIRO ENCARGO	879513	-738,752.00	-60.315548
23-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	879514	-2,955.01	-0.241262
23-10-2018	RETIRO ENCARGO	879515	-21,024.00	-1.716509
23-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	879516	-84.10	-0.006866
23-10-2018	RETIRO ENCARGO	879517	-163,560.00	-13.353888
23-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	879518	-654.24	-0.053418
23-10-2018	RETIRO ENCARGO	879519	-4,475,455.00	-365.399384
23-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	879520	-17,901.82	-1.461598
23-10-2018	RETIRO ENCARGO	879521	-6,038,227.00	-492.992204
23-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	879522	-24,152.91	-1.971969
23-10-2018	RETIRO ENCARGO	879523	-2,052,376.00	-167.566633
23-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	879524	-8,209.50	-0.670266
23-10-2018	RETIRO ENCARGO	879525	-5,132,878.00	-419.074811
23-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	879526	-20,531.51	-1.676299
23-10-2018	RETIRO ENCARGO	879527	-5,132,878.00	-419.074811
23-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	879528	-20,531.51	-1.676299
23-10-2018	RETIRO ENCARGO	879529	-5,151,351.00	-420.583043
23-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	879530	-20,605.40	-1.682332
23-10-2018	RETIRO ENCARGO	879531	-1,903,289.00	-155.394396
23-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	879532	-7,813.16	-0.621578
23-10-2018	RETIRO ENCARGO	879563	-1,836,490.00	-149.940578
23-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	879564	-7,345.98	-0.599762
23-10-2018	RETIRO ENCARGO	879565	-316,810.00	-25.866013
23-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	879568	-1,267.24	-0.103464
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881176	-5,953,200.00	-486.014180

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881177	-23,812.80	-1.944057
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881178	-172,129.00	-14.052465
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881179	-688.52	-0.056210
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881180	-137,905.00	-11.258447
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881181	-551.62	-0.045034
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881182	-137,905.00	-11.258447
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881183	-551.62	-0.045034
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881184	-143,598.00	-11.723218
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881185	-574.39	-0.046893
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881186	-450,386.00	-36.769130
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881187	-1,801.54	-0.147076
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881188	-123,598.00	-10.090435
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881189	-494.39	-0.040362
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881190	-123,598.00	-10.090435
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881191	-494.39	-0.040362
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881192	-537,525.00	-52.046998
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881193	-2,550.10	-0.208188
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881194	-255,198.00	-20.915787
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881195	-1,024.79	-0.083663
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881196	-370,794.00	-30.271308
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881197	-1,483.18	-0.121066
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881198	-142,998.00	-11.674235
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881199	-571.99	-0.046697
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881200	-123,598.00	-10.090435
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881201	-494.39	-0.040362
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881202	-134,598.00	-10.988466
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881203	-538.39	-0.043954
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881204	-316,714.00	-25.856261
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881205	-1,266.88	-0.103425
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881206	-976,235.00	-79.699994
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881207	-3,904.94	-0.318796

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881208	-869,895.28	-71.017508
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881209	-3,479.58	-0.284070
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881210	-6,284,601.00	-513.089475
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881211	-25,138.40	-2.052278
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881212	-6,072,319.00	-495.738953
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881213	-24,289.28	-1.982956
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881214	-6,072,319.00	-495.738953
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881215	-24,289.28	-1.982956
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881216	-4,319,600.00	-352.648466
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881217	-17,278.40	-1.410594
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881218	-3,420,625.00	-279.256913
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881219	-13,682.50	-1.117028
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881220	-365,452.00	-29.835190
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881221	-1,461.81	-0.119341
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881222	-20,158,211.50	-1,645.699225
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881223	-80,632.85	-6.582797
25-10-2018	RETIRO ENCARGO	881224	-643,000.00	-52.493973
25-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	881225	-2,572.00	-0.209976
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882134	-1,484,359.00	-121.176478
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882135	-5,937.44	-0.484706
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882136	-97,780.00	-7.982325
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882139	-391.12	-0.031929
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882142	-2,784,000.00	-227.273395
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882143	-11,136.00	-0.909094
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882144	-3,880,600.00	-315.162237
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882145	-15,442.40	-1.260648
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882146	-2,067,510.00	-168.762334
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882147	-8,270.04	-0.675129
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882150	-137,905.00	-11.257952
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882151	-551.62	-0.045032
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882152	-156,305.00	-12.760046

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882153	-625.22	-0.051040
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882154	-263,278.00	-21.492847
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882155	-1,053.11	-0.085971
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882156	-123,598.00	-10.089992
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882157	-494.39	-0.040360
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882158	-370,794.00	-30.269975
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882159	-1,483.18	-0.121080
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882160	-328,515.00	-26.818508
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882161	-1,314.06	-0.107274
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882162	-792,535.00	-64.699037
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882163	-3,170.14	-0.258796
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882164	-2,475,165.00	-202.061477
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882165	-8,900.66	-0.808246
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882166	-2,392,118.00	-195.281889
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882167	-9,568.47	-0.781127
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882168	-2,957,605.00	-241.445736
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882169	-11,830.42	-0.965783
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882170	-2,894,641.00	-236.305635
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882171	-11,578.56	-0.945222
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882172	-2,135,092.00	-174.299428
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882173	-8,540.37	-0.697198
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882174	-2,192,745.00	-179.005963
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882175	-8,770.98	-0.716024
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882176	-3,133,959.00	-255.842493
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882177	-12,535.84	-1.023370
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882178	-721,497.00	-58.899811
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882179	-2,885.99	-0.235599
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882180	-2,292,540.00	-187.152783
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882181	-9,170.16	-0.748611
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882182	-781,242.00	-63.777127
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882183	-3,124.97	-0.255109

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882184	-6,000,000.00	-489.813351
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882185	-24,000.00	-1.959253
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882186	-6,435,601.00	-525.373882
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882187	-25,742.40	-2.101495
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882188	-17,336,292.00	-1,415.257880
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882189	-69,345.17	-5.661032
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882190	-3,680,220.00	-300.436815
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882191	-14,720.88	-1.201747
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882192	-6,435,601.00	-525.373882
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882193	-25,742.40	-2.101495
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882194	-7,223,220.00	-589.671599
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882195	-28,892.88	-2.358886
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882196	-95,359,740.00	-7,784.745635
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882197	-381,438.96	-31.138983
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882198	-96,414,181.00	-7,870.825515
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882199	-385,656.72	-31.483302
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882200	-208,319.00	-17.006238
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882201	-833.28	-0.068025
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882202	-5,154,351.00	-420.776323
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882203	-20,617.40	-1.683113
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882204	-4,430,974.00	-361.725037
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882205	-17,723.90	-1.446900
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882206	-1,719,447.00	-140.368016
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882207	-6,877.79	-0.561472
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882208	-3,420,625.00	-279.244632
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882209	-13,682.50	-1.116979
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882210	-42,422,771.00	-3,463.206604
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882211	-169,691.08	-13.852826
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882212	-507,128,636.00	-41,399.729440
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882213	-2,028,514.54	-165.598917
29-10-2018	RETIRO ENCARGO	884839	-152,015,004.00	-12,406.671329

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
29-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	884640	-608,060.02	-49.626688
29-10-2018	RETIRO ENCARGO	885139	-3,420,625.00	-279.173582
29-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	885140	-13,882.50	-1.116694
29-10-2018	RETIRO ENCARGO	885141	-3,420,625.00	-279.173582
29-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	885142	-13,882.50	-1.116694
29-10-2018	RETIRO ENCARGO	885143	-172,105.00	-14.046312
29-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	885144	-888.42	-0.068185
29-10-2018	RETIRO ENCARGO	885145	-428,515.00	-34.973158
29-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	885146	-1,714.08	-0.139893
29-10-2018	RETIRO ENCARGO	885147	-199,505.00	-16.282557
29-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	885148	-798.02	-0.065130
29-10-2018	RETIRO ENCARGO	885149	-123,598.00	-10.087424
29-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	885150	-494.39	-0.040350
30-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	886377	128,788.00	10.510651
30-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	886378	234.87	0.019168
30-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	886381	506,650.00	41.348740
30-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	886382	923.96	0.075406
30-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	886385	469,000.00	38.276047
30-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	886386	611.96	0.049943
30-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	886389	107,233.00	8.751504
30-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	886390	139.90	0.011418
30-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	886393	128,788.00	10.510651
30-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	886394	87.61	0.007166
30-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	886397	62,000.00	5.059946
30-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	886398	42.28	0.003451
30-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	886401	100,000.00	8.181204
30-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	886402	25.48	0.002078
30-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	886405	150,000.00	12.241806
30-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	886406	38.19	0.003117
30-10-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	886409	16,984,681.72	1,386.154529
30-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	886410	4,323.89	0.352881

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
30-10-2018	TRANSFERENCIA: ADICION ENCARGO FCO	886413	175,910.00	14.356374
30-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	886414	44.78	0.003655
30-10-2018	TRANSFERENCIA: ADICION ENCARGO FCO	886417	105,799.00	8.634472
30-10-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	886418	26.94	0.002199
30-10-2018	ADICION ENCARGO	886426	49,024.00	4.000949

VIOLETA D. S. MONTENEGRO FINANCIERA S.C. COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.764%	3.489%	3.905%	4.025%	4.895%	5.129%	0.061%	0.077%	0.094%	0.099%	0.132%	0.144%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de fondo. Los intereses entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86. serviciosccliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

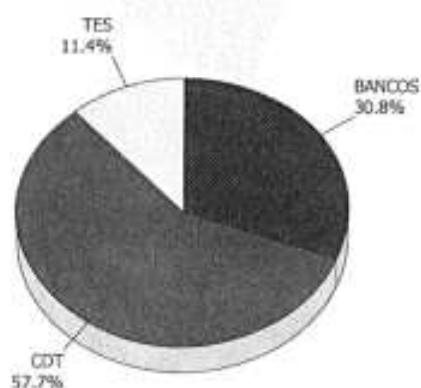
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 91 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 14169
PRINCIPAL	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL EN LIQUIDACION - DEPARTAMENTO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CR 76A 49 48
900146	MEDELLÍN (ANTIOQUIA) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
114,983,315.88	9,405.421870	12,225.216207		-330,126.80
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
265,851.74	1.50% E.A.	0.00	265,851.74	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
114,919,040.82	9,378.425584	12,253.553626	0.00	114,919,040.82
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.764%	0.0252%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
03-10-2016	RETIRO ENCARGO	863742	-330,126.80	-26.995186

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.754%	3.488%	3.905%	4.006%	4.896%	5.129%	0.061%	0.077%	0.094%	0.096%	0.132%	0.144%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descarguen nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86. servicioclientes@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Corredor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defin@fiduagraria.org

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.158.998-0 Pbx: 560 61 00 Fax: 561 60 60 Bogotá.



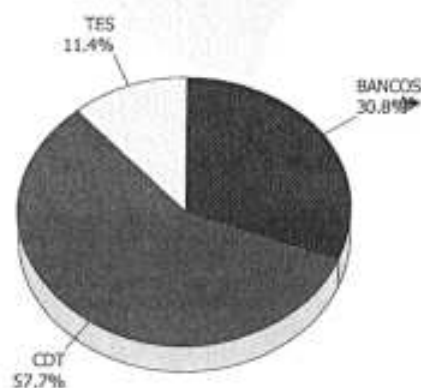
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 14170
PRINCIPAL	PARTIDAS POR IDENTIFICAR GENERICO - BANCO OCCIDENTE FIC 600
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 26 6 66 P 29 ED AVIANCA
900149	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
517,815,004.19	42,356.306459	12,225.216207	581,717,531.34	-523,138,635.50
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,033,801.42	1.50% E.A.	0.00	1,033,801.42	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
577,427,701.45	47,123.285136	12,253.553626	0.00	577,427,701.45
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.764%	0.1268%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
01-10-2018	ADICION ENCARGO	861957	206,000.00	16.847896
01-10-2018	ADICION ENCARGO	861958	200,000.00	16.357179
01-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	862164	-206,000.00	-16.847896
01-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO RFTE 4 %	862184	-566.12	-0.046301
01-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	862185	-3,300,000.00	-269.893457
01-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO RFTE 4 %	862188	-56.97	-0.004659
01-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	862189	-332,084.00	-27.159788
01-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO RFTE 4 %	862192	-79.11	-0.008470
01-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	862193	-461,185.00	-37.718426
02-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO RFTE 4 %	863001	-178.50	-0.014598
02-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	863002	-95,698.00	-7.826170
02-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO RFTE 4 %	863005	-20,517.45	-1.677914
02-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	863006	-11,000,000.00	-899.578614
03-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO RFTE 4 %	863728	-354.20	-0.028964
03-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	863729	-1,000,000.00	-81.772174
03-10-2018	ADICION ENCARGO	863744	691,000.00	56.504572
03-10-2018	ADICION ENCARGO	863745	251,640.00	20.577150
03-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO RFTE 4 %	863804	-154.02	-0.012595
03-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	863805	-79,434.00	-6.495491
05-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO RFTE 4 %	865583	-43.22	-0.003534
05-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	865584	-200,000.00	-16.352724
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865590	111,921.00	9.151086
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865591	8,000,000.00	654.108944
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865592	295,000.00	24.120267
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865593	902,300.00	73.775312
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865594	247,196.00	20.211639
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865595	400,000.00	32.705447
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865596	128,788.00	10.530173
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865597	1,000,000.00	81.763618
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865598	225,500.00	18.437696
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865599	227,300.00	18.584870

 VISTADO
 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
 DE COLOMBIA


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865600	128,788.00	10.530173
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865601	400,000.00	32.705447
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865602	205,000.00	16.781542
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865603	506,650.00	41.425537
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865604	1,179,000.00	96.389306
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865605	172,000.00	14.063342
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865607	400,000.00	32.705447
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865608	100,000.00	8.176362
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865609	500,000.00	40.881809
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865610	300,000.00	24.529085
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865611	350,000.00	28.617266
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865612	400,000.00	32.705447
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865613	170,000.00	13.899815
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865614	162,000.00	13.245708
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865615	319,372.81	26.113076
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865616	207,400.00	16.957774
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865617	7,376,660.97	603.142489
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865618	308,986.00	25.263813
05-10-2018	ADICION ENCARGO	865619	310,354.00	25.375666
08-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO RFTE 4 %	867976	-53.39	-0.004384
08-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	867977	-308,986.00	-25.266596
08-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO RFTE 4 %	867980	-53.63	-0.004384
08-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	867981	-310,354.00	-25.368419
09-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	868601	149.10	0.012187
09-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO RFTE 4 %	868602	-31,367.26	-2.563816
09-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	868603	-1,000,000.00	-81.735412
10-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO RFTE 4 %	869424	-256.39	-0.020954
10-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	869425	-285,396.00	-23.324189
10-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO RFTE 4 %	869426	-85.31	-0.006972
10-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	869429	-247,196.00	-20.202267
10-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO RFTE 4 %	869432	-138.04	-0.011281

VISTADO SUBDIRECCION FINANCIERA
SE 005.0003A



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
10-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GNERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	869433	-400,000.00	-32.690282
10-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GNERICO RFTE 4 %	869436	-44.44	-0.003632
10-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GNERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	869437	-126,788.00	-10.525290
10-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GNERICO RFTE 4 %	869440	-77.82	-0.006360
10-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GNERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	869441	-225,500.00	-18.429147
10-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GNERICO RFTE 4 %	869444	-138.04	-0.011281
10-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GNERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	869445	-400,000.00	-32.690282
10-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GNERICO RFTE 4 %	869448	-59.36	-0.004851
10-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GNERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	869449	-172,000.00	-14.056821
10-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GNERICO RFTE 4 %	869452	-172.56	-0.014103
10-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GNERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	869453	-500,000.00	-40.862853
10-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GNERICO RFTE 4 %	869456	-103.52	-0.008460
10-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GNERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	869457	-300,000.00	-24.517712
10-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GNERICO RFTE 4 %	869460	-120.78	-0.009871
10-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GNERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	869461	-350,000.00	-28.603997
10-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GNERICO RFTE 4 %	869464	-55.91	-0.004569
10-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GNERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	869465	-162,000.00	-13.239584
10-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GNERICO RFTE 4 %	869468	-110.21	-0.009007
10-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GNERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	869469	-319,372.81	-26.100908
11-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GNERICO RFTE 4 %	870232	-56.87	-0.004648
11-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GNERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	870233	-55,900.00	-4.568378
11-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GNERICO RFTE 4 %	870236	-392.90	-0.032109
11-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GNERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	870237	-691,000.00	-56.471367
11-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GNERICO RFTE 4 %	870240	-143.09	-0.011694
11-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GNERICO POR TRASLADO AL ESPECIFICO	870241	-251,640.00	-20.565058
12-10-2018	REVERSO RENDIMIENTOS	870971	-1,191.95	-0.097408
12-10-2018	ANULACIÓN APORTES	870972	-167,738.00	-13.707763
12-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	870980	183,000.00	13.320568
12-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	870981	419,263.00	34.262708
12-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	870982	381,272.00	31.158034
12-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	870983	6,000,000.00	490.327658

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-10-2018	ADICION ENCARGO	870984	40,000,000.00	3,268.851058
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871000	469,000.00	38.327279
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871001	238,807.00	19.515613
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871002	190,510.00	15.568720
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871003	98,250.00	8.029115
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871004	209,450.00	17.116521
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871005	199,546.00	16.307154
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871006	300,000.00	24.516383
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871007	220,000.00	17.978681
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871008	275,000.00	22.473351
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871009	237,000.00	19.367943
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871010	500,000.00	40.860638
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871011	277,240.59	22.658455
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871012	450,000.00	36.774574
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871013	578,100.00	47.243070
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871014	373,000.00	30.482036
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871015	500,000.00	40.860638
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871016	331,110.00	27.058732
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871017	304,200.00	24.859612
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871018	350,000.00	28.602447
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871019	107,233.00	8.763218
12-10-2018	ADICION ENCARGO	871020	3,900,000.00	318.712978
12-10-2018	REVERSO RENDIMIENTOS	871253	-5.88	-0.000481
16-10-2018	ADICION ENCARGO	873661	300,000,000.00	24,506.993023
16-10-2018	ADICION ENCARGO	873662	150,000,000.00	12,253.496511
16-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	873837	101.88	0.008323
16-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	873838	-43,449.67	-3.549403
16-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	873839	-500,000.00	-40.844988
16-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	873843	101.88	0.008323
16-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	873844	-43,449.67	-3.549403
16-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	873845	-500,000.00	-40.844988

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
16-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	873849	101.88	0.008323
16-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	873850	-43,449.67	-3.549403
16-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	873851	-500,000.00	-40.844988
16-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	873855	101.88	0.008323
16-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	873856	-43,449.67	-3.549403
16-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	873857	-500,000.00	-40.844988
16-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	873861	-300,000,000.00	-24,508.993023
16-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	873863	-150,000,000.00	-12,253.496511
17-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	874625	200,000.00	16.335759
17-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	874665	-146.09	-0.011932
17-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	874666	-381,272.00	-31.141837
17-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	874669	-160.64	-0.013121
17-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	874670	-419,263.00	-34.244896
17-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	874685	-200,000.00	-16.335759
18-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	875378	215,000.00	17.560290
18-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	875467	-212.90	-0.017389
18-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	875488	-205,000.00	-16.743532
18-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	875491	-51.11	-0.004174
18-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	875492	-98,250.00	-8.024644
18-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	875495	-103.79	-0.008477
18-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	875496	-199,546.00	-16.298073
18-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	875499	-114.43	-0.009346
18-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	875500	-220,000.00	-17.968669
18-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	875503	-260.06	-0.021241
18-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	875504	-500,000.00	-40.837884
18-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	875507	-260.06	-0.021241
18-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	875508	-500,000.00	-40.837884
18-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	875511	-158.21	-0.012922
18-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	875512	-304,200.00	-24.845769
18-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	875515	-182.05	-0.014869
18-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	875516	-350,000.00	-28.586518

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
18-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	875519	-2,028.45	-0.185875
18-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	875520	-3,900,000.00	-318.535495
19-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	876682	1,400,000.00	114.338591
19-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	876683	337,800.00	27.588268
19-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	876684	4,290,000.00	350.368111
19-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	876685	262,000.00	21.397851
19-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	876686	173,340.25	14.156771
19-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	876687	128,788.00	10.518170
19-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	876688	62,000.00	5.063566
19-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	876689	226,205.00	18.474258
19-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	876690	404,359.00	33.024170
19-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	876691	2,182,943.00	178.281876
19-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	876692	354,000.00	28.911329
22-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	878725	479,355.00	39.137751
22-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	878784	-40.65	-0.003319
22-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	878785	-226,205.00	-18.468890
22-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	878788	-72.67	-0.005933
22-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	878789	-404,359.00	-33.014575
22-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	878792	-9,744.81	-0.795632
22-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	878793	-7,376,660.97	-602.279979
22-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	878811	-63.62	-0.005194
22-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	878812	-354,000.00	-28.902930
22-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	878815	-62.71	-0.004304
22-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	878816	-215,000.00	-17.554039
22-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	878819	-479,355.00	-39.137751
24-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	880389	-1,325.68	-0.108230
24-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	880390	-4,290,000.00	-350.240639
26-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	882571	1,366,500.00	111.554991
26-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	882572	7,000,000.00	571.448910
26-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	882573	3,500,000.00	285.724455
26-10-2018	ADICIÓN ENCARGO	882574	733,981.00	59.917318

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
26-10-2018	ADICION ENCARGO	882575	427,730.00	34.917977
26-10-2018	ADICION ENCARGO	882576	100,000.00	8.163556
26-10-2018	ADICION ENCARGO	882577	390,621.00	31.888564
26-10-2018	ADICION ENCARGO	882580	150,000.00	12.245334
26-10-2018	ADICION ENCARGO	882583	16,984,681.72	1,386.553978
26-10-2018	ADICION ENCARGO	882584	175,910.00	14.360511
26-10-2018	ADICION ENCARGO	882585	105,799.00	8.636960
26-10-2018	ADICION ENCARGO	882586	128,788.00	10.513680
26-10-2018	ADICION ENCARGO	882589	260,000.00	21.225245
26-10-2018	ADICION ENCARGO	882590	302,000.00	24.653938
29-10-2018	ADICION ENCARGO	884451	1,000,000.00	81.614781
29-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	885160	-207.41	-0.016928
29-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	885161	-337,800.00	-27.569473
29-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	885164	-1,000,000.00	-81.614781
29-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	885167	-137.13	-0.011192
29-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	885168	-733,961.00	-59.902067
29-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	885171	-79.92	-0.006523
29-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	885172	-427,730.00	-34.909090
29-10-2018	ADICION ENCARGO	885227	725,500.00	59.211524
30-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	886346	-347.88	-0.028391
30-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	886347	-1,366,500.00	-111.522853
30-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	886350	-725,500.00	-59.209535
30-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	886375	-234.87	-0.019168
30-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	886376	-128,788.00	-10.510651
30-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	886379	-923.96	-0.075406
30-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	886380	-506,650.00	-41.348740
30-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	886383	-611.96	-0.049943
30-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	886384	-469,000.00	-38.276047
30-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	886387	-139.90	-0.011418
30-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	886388	-107,233.00	-8.751504
30-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	886391	-87.81	-0.007166

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
30-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	886392	-128,788.00	-10.510651
30-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	886395	-42.28	-0.003451
30-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	886396	-62,000.00	-5.059946
30-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	886399	-25.46	-0.002078
30-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	886400	-100,000.00	-8.161204
30-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	886403	-38.19	-0.003117
30-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	886404	-150,000.00	-12.241806
30-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	886407	-4,323.88	-0.352881
30-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	886408	-16,984,681.72	-1,386.154529
30-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	886411	-44.78	-0.003655
30-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	886412	-175,910.00	-14.356374
30-10-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	886415	-26.94	-0.002199
30-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	886416	-105,799.00	-8.634472
30-10-2018	ADICION ENCARGO	886421	4,222,650.00	344.619083
31-10-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	887142	-4,222,650.00	-344.592100
31-10-2018	ADICION ENCARGO	887362	140,500.00	11.465594

VOTADO SUPLENTE FINANCIERO DE LA GERENCIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.764%	3.460%	3.905%	4.005%	4.895%	5.129%	0.081%	0.077%	0.094%	0.096%	0.132%	0.144%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea, inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de garantía. Los recursos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 96 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213-13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.990-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



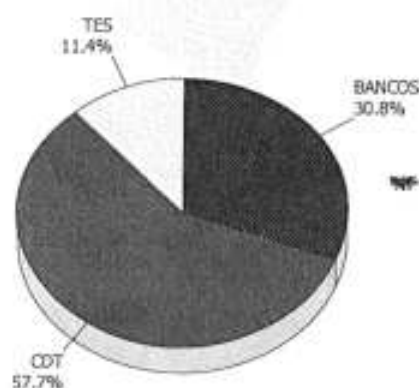
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 14171
PRINCIPAL	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900150	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
380,757.35	31.145245	12,225.216207		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
882.58	1.50% E.A.	0.00	882.58	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
381,639.93	31.145245	12,253.553626	0.00	381,639.93
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.764%	0.0001%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.764%	3.486%	3.903%	4.005%	4.890%	5.129%	0.001%	0.077%	0.094%	0.096%	0.132%	0.144%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no son garantizadas. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, serviciocliente@fiduagraría.gov.co

www.fiduagraría.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213-13 70 Fax: 213 04 85 Bogotá. defensorfiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



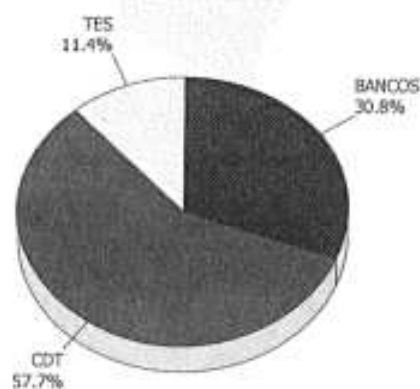
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 14556
PRINCIPAL	REMANENTES PARAPAT
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900892	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
21,238,448,969.36	1,737,265,714548	12,225.216207	28,100.00	-117,167,180.95
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
49,123,268.89		1.50% E.A.	0.00	49,123,268.89
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
21,170,433,157.30	1,727,697.434023	12,253.553626	0.00	21,170,433,157.30
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.764%		4.6475%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-10-2018	RETIRO ENCARGO	864543	-180,598.00	-14.767178
04-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	864544	-722.39	-0.059089
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865569	-134,598.00	-11.005219
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865570	-538.39	-0.044021
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865571	-151,598.00	-12.395201
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865572	-606.39	-0.049581
05-10-2018	RETIRO ENCARGO	865573	-450,386.00	-36.825189
05-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	865574	-1,801.54	-0.147300
08-10-2018	RETIRO ENCARGO	867751	-27,639,000.00	-2,259.219226
08-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	867752	-110,556.00	-9.036877
17-10-2018	RETIRO ENCARGO	874612	-450,386.00	-36.786985
17-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	874613	-1,801.54	-0.147148
17-10-2018	RETIRO ENCARGO	874616	-813,394.00	-66.437041
17-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	874617	-3,253.58	-0.265748
18-10-2018	ADICION ENCARGO	875449	28,100.00	2.295089
18-10-2018	RETIRO ENCARGO	876452	-9,548,050.04	-779.844320
19-10-2018	RETIRO ENCARGO	879851	-49,278,971.00	-4,024.634382
26-10-2018	RETIRO ENCARGO	882230	-28,117,640.00	-2,295.399246
26-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	882231	-112,470.56	-9.181597
30-10-2018	RETIRO ENCARGO	886334	-170,129.00	-13.884575
30-10-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	886335	-680.52	-0.055539

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.784%	3.466%	3.905%	4.005%	4.895%	5.129%	0.061%	0.077%	0.094%	0.096%	0.132%	0.144%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea, inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferidos entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de crédito. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Línea de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensor@fiduagraria.orgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. N°: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 560 60 80 Bogotá,

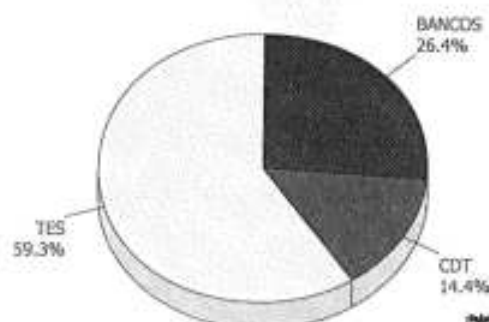


FIC PACTO 25 DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA
 RENTASEMILLA
 NIT: 901007428

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 234
PRINCIPAL	FIDUAGRARIA P A REMANENTES TELENARIÑO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1200013	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,510,584,234.29	137,782.575630	10,963.536045		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,832,333.83		1.50% E.A.	0.00	2,832,333.83
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,513,416,568.12	137,782.575628	10,984.092591	0.00	1,513,416,568.12
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.230%		25.5721%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.230%	2.834%	3.437%	3.484%	4.576%	N.A.	0.086%	0.069%	0.118%	0.143%	0.210%	N.A.

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de corto plazo. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 88 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.990-0 Pbx: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

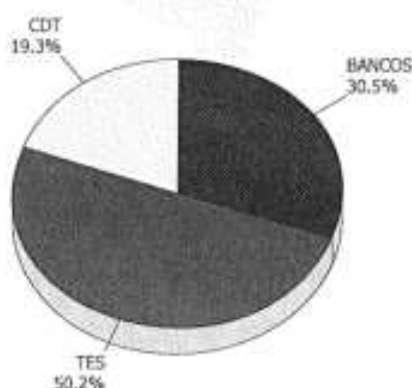


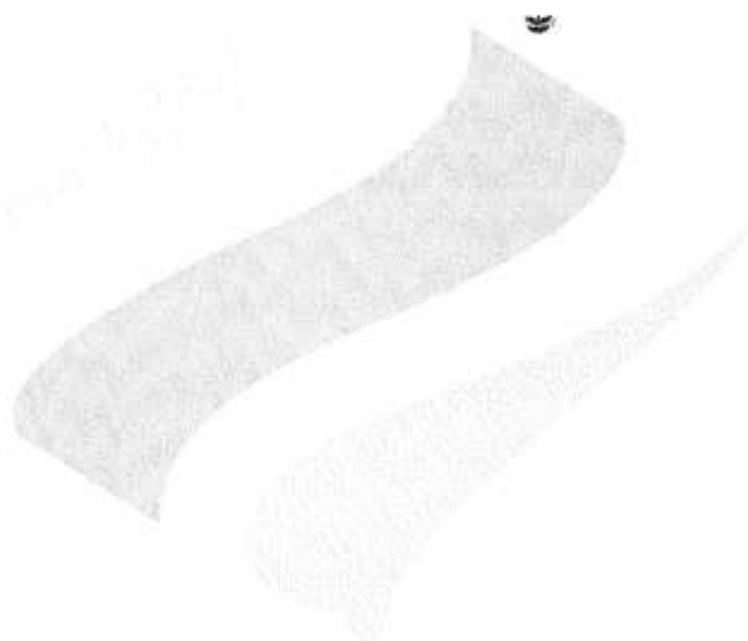
FIC RENTA ESTABLE DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA
SA
NIT: 901142073

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 49
PRINCIPAL	FIDUAGRARIA P A REMANENTES TELENARIÑO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1300006	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
301,074,443.33	29,583.741303	10,177.023935		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
502,513.23		1.50% E.A.	0.00	502,513.23
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
301,576,956.56	29,583.741310	10,194.010061	0.00	301,576,956.56
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
1.983%		9.4483%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.983%	2.558%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.098%	0.095%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de corto plazo. Los recursos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



NIT 860.007.738-9

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE FIDUAGRARIA P.A REMANENTE TELECOM SANTA	
DIRECCION ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
	OFI: 062

CUENTA N°	220-062-02495-5
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2018/10/01
	2018/10/31

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR N.O.B. RETIROS DEBITOS N.C.R. DEPOSITOS CREDITOS PROMEDIO MES DEVOLUC SALDO FINAL							

Linea verde al 6063456 Bogotá o 018000523456 resto País. Revisoría
Fiscal KPMG S.A.S revisoriafiscal@bancopopular.com.co o Defensor del
Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO Ltda., Tel 5439850-2351804

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
PATRIMONIO AUTONOMO CONSORCIO REMANENTES TELE
CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta - Periodo del 01 Octubre 2018 al 31 Octubre 2018

Número de Encargo XXXXXX6261-6

BALANCE DE LA INVERSION

Saldo Inicial a 01 Octubre 2018		\$	4,140,947,087.98
Aportes	\$	0.00	
Retiros	\$	0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00	
Rendimientos	\$	13,019,882.49	
Retención en la fuente	\$	0.00	
Saldo Final a 31 Octubre 2018		\$	4,153,966,970.47

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACION

Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Promedio en \$	Unidades Promedias	Valor Unidad Promedio \$	Cantidad Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/10/2018 al 31/10/2018	R TP05 INV	11,323.348567	365,699.869047	11,358.951211	365,699.869048	4,153,966,970.47

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor por Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/10/2018	SALDO ANTERIOR		4,140,947,087.98	11,323.348567	365,699.869047	4,140,947,087.98

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio de Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$296,977,511,130.50

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)

Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)

Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
R TP01 INV	2.846	3.675	3.913	4.037	4.974	5.455	0.206	0.152	0.145	0.154	0.180	0.192
R TP02 INV	2.948	3.778	3.986	4.097	5.004	5.476	0.206	0.152	0.145	0.154	0.180	0.192
R TP03 INV	3.049	3.880	4.058	4.157	5.034	5.486	0.206	0.152	0.145	0.153	0.179	0.191
R TP04 INV	NA	1.602	2.639	2.973	4.436	5.095	NA	0.128	0.143	0.157	0.180	0.201
R TP05 INV	3.765	4.603	4.567	4.581	5.248	5.639	0.206	0.152	0.144	0.153	0.177	0.189
R TP06 NEG	2.242	3.067	3.484	3.679	4.793	5.334	0.206	0.152	0.148	0.157	0.184	0.195
R TP07 NEG	2.343	3.169	3.555	3.738	4.823	5.354	0.206	0.152	0.147	0.156	0.184	0.195
R TP08 NEG	2.443	3.289	3.626	3.799	4.853	5.374	0.206	0.152	0.147	0.156	0.183	0.194
R TP09 NEG	3.048	3.881	4.058	4.158	5.035	5.496	0.206	0.152	0.145	0.153	0.179	0.191
R TP10 NEG	3.457	4.292	4.348	4.399	5.156	5.577	0.206	0.152	0.144	0.153	0.178	0.190
R TP11 INMOB	2.443	3.270	3.627	3.788	4.853	5.375	0.206	0.152	0.147	0.156	0.183	0.194

NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
 PATRIMONIO AUTONOMO CONSORCIO REMANENTES TELE
 CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29
 BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta. Periodo del 01 Octubre 2015 al 31 Octubre 2015

Número de Encargo: XXXXXX6655-0

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
R TP12 INB	3.765	NA	NA	NA	NA	NA	0.206	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico srincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1) 2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
 FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM NARIÑO
 CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28
 BOGOTÁ D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación: 830053630



Extracto de cuenta: Periodo del 01 Octubre 2018 al 31 Octubre 2018

Número de Encargo: XXXXXXXX6981-B

BALANCE DE LA INVERSIÓN

Saldo Inicial a 01 Octubre 2018		\$	1,666,931,509.71
Aportes	\$	0.00	
Retiros	\$	0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00	
Rendimientos	\$	5,241,132.53	
Retención en la fuente	\$	0.00	
Saldo Final a 31 Octubre 2018		\$	1,672,172,642.24

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN

Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo en \$ Final en \$
01/10/2018 al 31/10/2018	R TP05 INV	11,323.348567	147,211.887006	11,358.951211	147,211.887008	1,672,172,642.24

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/10/2018	SALDO ANTERIOR		1,666,931,509.71	11,323.348567	147,211.887006	1,666,931,509.71

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$296,977,511,130.50

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP01 INV	2.846	3.675	3.913	4.037	4.974	5.455	0.206	0.152	0.145	0.154	0.180	0.192
R TP02 INV	2.948	3.778	3.986	4.097	5.004	5.476	0.206	0.152	0.145	0.154	0.180	0.192
R TP03 INV	3.049	3.880	4.058	4.157	5.034	5.498	0.206	0.152	0.145	0.153	0.179	0.191
R TP04 INV	NA	1.602	2.639	2.973	4.436	5.095	NA	0.128	0.143	0.157	0.190	0.201
R TP05 INV	3.765	4.603	4.587	4.581	5.248	5.639	0.206	0.152	0.144	0.153	0.177	0.189
R TP06 NEG	2.242	3.067	3.484	3.679	4.793	5.334	0.206	0.152	0.148	0.157	0.184	0.195
R TP07 NEG	2.343	3.160	3.555	3.738	4.823	5.354	0.206	0.152	0.147	0.156	0.184	0.195
R TP08 NEG	2.443	3.269	3.626	3.798	4.853	5.374	0.206	0.152	0.147	0.156	0.183	0.194
R TP09 NEG	3.049	3.881	4.058	4.158	5.035	5.498	0.206	0.152	0.145	0.153	0.179	0.191
R TP10 NEG	3.457	4.292	4.348	4.399	5.156	5.577	0.206	0.152	0.144	0.153	0.178	0.190
R TP11 INMOB	2.443	3.270	3.627	3.798	4.853	5.375	0.206	0.152	0.147	0.156	0.183	0.194

NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO-
FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM NARIÑO
CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta - Período del 01 Octubre 2018 al 31 Octubre 2018

Número de Encargo: XX XXXX 6981-5

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP12 INS	3.785	NA	NA	NA	NA	NA	0.206	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 - 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico rincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 - 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1) 2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR

NIT. 800153835



272

NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM HUILA
CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28
BOGOTÁ D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación: 830053630



Extracto de cuenta - Periodo del 01 Octubre 2018 al 31 Octubre 2018 Número de Encargo: XXXXXXXX7149-0

BALANCE DE LA INVERSIÓN

Saldo Inicial a 01 Octubre 2018		\$ 3,077,479,908.90
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ 9,676,150.35	
Atención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 31 Octubre 2018		\$ 3,087,156,059.25

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN

Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/10/2018 al 31/10/2018	R TP05 INV	11,323.348567	271,781.787057	11,358.951211	271,781.787054	3,087,156,059.25

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/10/2018	SALDO ANTERIOR		3,077,479,908.90	11,323.348567	271,781.787057	3,077,479,908.90

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$296,977,511,130.50

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)

Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)

Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
R TP01 INV	2.846	3.875	3.913	4.037	4.974	5.455	0.206	0.152	0.145	0.154	0.180	0.192
R TP02 INV	2.948	3.778	3.986	4.097	5.004	5.476	0.206	0.152	0.145	0.154	0.180	0.192
R TP03 INV	3.049	3.880	4.058	4.157	5.034	5.498	0.206	0.152	0.145	0.153	0.179	0.191
R TP04 INV	NA	1.602	2.839	2.973	4.436	5.095	NA	0.128	0.143	0.157	0.190	0.201
R TP05 INV	3.765	4.803	4.567	4.581	5.248	5.639	0.206	0.152	0.144	0.153	0.177	0.189
R TP06 NEG	2.242	3.067	3.484	3.679	4.793	5.334	0.206	0.152	0.148	0.157	0.184	0.195
R TP07 NEG	2.343	3.169	3.555	3.738	4.823	5.354	0.206	0.152	0.147	0.156	0.184	0.195
R TP08 NEG	2.443	3.268	3.626	3.798	4.953	5.374	0.206	0.152	0.147	0.156	0.183	0.194
R TP09 NEG	3.049	3.881	4.058	4.158	5.035	5.496	0.206	0.152	0.145	0.153	0.179	0.191
R TP10 NEG	3.457	4.292	4.348	4.399	5.156	5.577	0.206	0.152	0.144	0.153	0.178	0.190
R TP11 INMOB	2.443	3.270	3.627	3.798	4.853	5.375	0.206	0.152	0.147	0.156	0.183	0.194

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR

Nit. 800153835

NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
 FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM HUILA
 CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28
 BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta Período del 01 Octubre 2018 al 31 Octubre 2018

Número de Encargo: XXXXXXXX7149-0

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)						
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP12 INS	3,765	NA	NA	NA	NA	NA	0,206	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico srincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850-(1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR

NIT. 800153835

NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM TOLIMA
CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta: Periodo del 01 Octubre 2018 al 31 Octubre 2018

Número de Encargo: XXXXXXXT134-0

BALANCE DE LA INVERSION

Saldo Inicial a 01 Octubre 2018		\$ 2,442,342,821.63
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ 7,679,165.14	
Atención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 31 Octubre 2018		\$ 2,450,021,986.77

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACION

Periodo	Tipo de Participación	Valor Un. pag. en \$	Unidades Iniciales	Valor Un. pag. Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/10/2018 al 31/10/2018	R TP05 INV	11,323.348567	215,690.862757	11,358.951211	215,690.862757	2,450,021,986.77

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor en Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/10/2018	SALDO ANTERIOR		2,442,342,821.63	11,323.348567	215,690.862757	2,442,342,821.63

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria por tipo de Participación	Valor promedio de Fondos en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$296,977,511,130.50

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)

Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)

Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
R TP01 INV	2.848	3.675	3.913	4.037	4.974	5.455	0.206	0.152	0.145	0.154	0.180	0.192
R TP02 INV	2.948	3.778	3.986	4.097	5.004	5.478	0.206	0.152	0.145	0.154	0.180	0.192
R TP03 INV	3.048	3.880	4.058	4.157	5.034	5.498	0.206	0.152	0.145	0.153	0.179	0.191
R TP04 INV	NA	1.602	2.639	2.973	4.436	5.095	NA	0.128	0.143	0.157	0.190	0.201
R TP05 INV	3.765	4.803	4.587	4.581	5.248	5.639	0.206	0.152	0.144	0.153	0.177	0.189
R TP06 NEG	2.242	3.067	3.484	3.679	4.793	5.334	0.206	0.152	0.148	0.157	0.184	0.195
R TP07 NEG	2.343	3.189	3.555	3.738	4.823	5.354	0.206	0.152	0.147	0.158	0.184	0.195
R TP08 NEG	2.443	3.269	3.626	3.798	4.853	5.374	0.206	0.152	0.147	0.156	0.183	0.194
R TP09 NEG	3.048	3.881	4.058	4.158	5.035	5.498	0.206	0.152	0.145	0.153	0.179	0.191
R TP10 NEG	3.457	4.292	4.348	4.399	5.156	5.577	0.206	0.152	0.144	0.153	0.178	0.190
R TP11 INMOB	2.443	3.270	3.627	3.798	4.853	5.375	0.206	0.152	0.147	0.156	0.183	0.194

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR

NIT. 800153835

NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
 FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM TOLIMA
 CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28
 BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de identificación: 630053630



Extracto de cuenta Período del 01 Octubre 2018 al 31 Octubre 2018

Número de Encargo: XXXXXXXX7134-0

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP12 INS	3.766	NA	NA	NA	NA	NA	0.208	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo serviciocliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 - 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico srincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 - 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1) 2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR

NIT. 800153835

NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM BUENAVENTUR
CALLE 16 #6 - 66 PISO 28
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación: 830053630



Extracto de cuenta - Periodo del 01 Octubre 2018 al 31 Octubre 2018

Número de Encargo: XXXXXX7133-3

BALANCE DE LA INVERSIÓN

Saldo Inicial a 01 Octubre 2018		\$	2,815,374,337.51
Aportes	\$	0.00	
Retiros	\$	0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00	
Rendimientos	\$	8,852,043.34	
Intención en la fuente	\$	0.00	
Saldo Final a 31 Octubre 2018		\$	2,824,226,380.85

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN

Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Ordene Inicial en \$	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/10/2018 al 31/10/2018	R TP05 INV	11,323.348567	248,634.431851	11,358.951211	248,634.431853	2,824,226,380.85

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/10/2018	SALDO ANTERIOR		2,815,374,337.51	11,323.348567	248,634.431851	2,815,374,337.51

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio de Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$296,977,511,130.50

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)

Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)

Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
R TP01 INV	2.846	3.675	3.913	4.037	4.974	5.455	0.206	0.152	0.145	0.154	0.180	0.192
R TP02 INV	2.948	3.778	3.985	4.097	5.004	5.478	0.208	0.152	0.145	0.154	0.180	0.192
R TP03 INV	3.049	3.880	4.058	4.157	5.034	5.496	0.206	0.152	0.145	0.153	0.179	0.191
R TP04 INV	NA	1.602	2.639	2.973	4.436	5.095	NA	0.126	0.143	0.157	0.190	0.201
R TP05 INV	3.795	4.603	4.567	4.581	5.248	5.639	0.206	0.152	0.144	0.153	0.177	0.189
R TP06 NEG	2.242	3.067	3.484	3.679	4.793	5.334	0.206	0.152	0.148	0.157	0.184	0.195
R TP07 NEG	2.343	3.169	3.555	3.738	4.823	5.354	0.206	0.152	0.147	0.156	0.184	0.195
R TP08 NEG	2.443	3.269	3.626	3.798	4.863	5.374	0.206	0.152	0.147	0.156	0.183	0.194
R TP09 NEG	3.049	3.881	4.058	4.158	5.035	5.496	0.206	0.152	0.145	0.153	0.179	0.191
R TP10 NEG	3.457	4.292	4.348	4.399	5.156	5.577	0.206	0.152	0.144	0.153	0.178	0.190
R TP11 INMOB	2.443	3.270	3.627	3.798	4.853	5.375	0.206	0.152	0.147	0.156	0.183	0.194

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR

NIT. 800153835

NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO-
FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM BUENAVENTUR
CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28
BOGOTÁ D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación: 830053630



Extracto de cuenta: Período del 01 Octubre 2018 al 31 Octubre 2018 Número de Encargo: XXXXXXXX7103-3

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP12 INS	3.765	NA	NA	NA	NA	NA	0.206	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico sricon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1) 2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

Extracto Cuenta de Ahorros

 Numero de Cuenta : 90010872510 COP
 Periodo del 01/10/2018 al 31/10/2018

					Saldo Inicial :	170.553.551,87
Fecha	Descripción	D/C	D C T O	Valor	Saldo	Oficina
16/10/2018	CONSIGNACION CANJE	C		900.000,00	171.453.551,87	PRINCIPAL BOGOTA
22/10/2018	ND TRANSFERENCIA DE FONDOS	D		171.400.000,00	53.551,87	OFICINA EL NOGAL BCO GNB SUDAM
31/10/2018	NC ABONO INTERESES	C		428.981,66	482.533,53	PRINCIPAL BOGOTA
01/11/2018	CONSIGNACION EN CANJE 12 HRS	C		705.530,00	482.533,53	PRINCIPAL BOGOTA
					Saldo Final :	1.188.063,53



ESTADO DE CUENTA CORRIENTE



SEÑOR(ES) K880821
PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CL 16 6 66 P 28
CÓDIGO POSTAL:
BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAP*

MES OCTUBRE AÑO 2018

NÚMERO DE CUENTA:

3-0070-000124-5

OFICINA:

0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE



Abra o renueve un CDT desde \$10 millones a partir de 180 días y escoja increíbles premios sin rifas ni sorteos.

Vigencia de la campaña: del 8 de octubre al 31 de diciembre de 2018 o hasta agotar existencias.

Para más información consulte nuestra página web www.bancoagrario.gov.co



DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO

Entendido: cliente por haber recibido el movimiento de su cuenta. Se le informó que en el momento de alguna transacción o cancelación de la misma, se le informará el saldo de la cuenta. El saldo de la cuenta se actualiza en tiempo real. El saldo de la cuenta se actualiza en tiempo real. El saldo de la cuenta se actualiza en tiempo real.

El Banco Agrario de Colombia es una entidad financiera pública que opera en Colombia. Su sede principal está en Bogotá, D.C. El Banco Agrario de Colombia es una entidad financiera pública que opera en Colombia. Su sede principal está en Bogotá, D.C. El Banco Agrario de Colombia es una entidad financiera pública que opera en Colombia. Su sede principal está en Bogotá, D.C.

Documento 1 de 1



Banco Agrario de Colombia



ESTADO DE CUENTA CORRIENTE



SEÑOR(ES)

K186820

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA

CL 18 6 88 P 28

CÓDIGO POSTAL:

BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAP*

MES OCTUBRE AÑO 2018

NÚMERO DE CUENTA:

3-0070-000122-9

OFICINA:

0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE



Abra o renueve un CDT desde \$10 millones a partir de 180 días y escoja increíbles premios sin rifas ni sorteos.

Vigencia de la campaña: del 8 de octubre al 31 de diciembre de 2018 o hasta agotar existencias.

Para más información consulte nuestra página web www.bancoagrario.gov.co



NIT 860 037 900 8

AUTENTICACIÓN: NIT 860 037 900 8

Código de Verificación de Compras: 1.6. NIT 860 037 900 8

El Estado de Cuenta por Agregar, es un documento de carácter informativo, no constituye un instrumento de crédito ni un instrumento de garantía. El Estado de Cuenta por Agregar, es un documento de carácter informativo, no constituye un instrumento de crédito ni un instrumento de garantía. El Estado de Cuenta por Agregar, es un documento de carácter informativo, no constituye un instrumento de crédito ni un instrumento de garantía.

© Banco Agrario de Colombia

© Banco Agrario de Colombia

El Estado de Cuenta por Agregar, es un documento de carácter informativo, no constituye un instrumento de crédito ni un instrumento de garantía. El Estado de Cuenta por Agregar, es un documento de carácter informativo, no constituye un instrumento de crédito ni un instrumento de garantía. El Estado de Cuenta por Agregar, es un documento de carácter informativo, no constituye un instrumento de crédito ni un instrumento de garantía.

© Banco Agrario de Colombia



ESTADO DE CUENTA CORRIENTE



SEÑOR(ES) K855819
PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA P A
CL 16 6 66 P 28
CÓDIGO POSTAL:
BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAP*

MES OCTUBRE Año 2.018

NÚMERO DE CUENTA:

3-0070-000121-1

OFICINA:

0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE



Abra o renueve un CDT desde \$10 millones a partir de 180 días y escoja increíbles premios sin rifas ni sorteos.

Vigencia de la campaña: del 8 de octubre al 31 de diciembre de 2018 o hasta agotar existencias.

Para más información consulte nuestra página web www.bancoagrario.gov.co



DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO

El Estado de Cuenta por Agente del Banco Agrario de Colombia es un documento que informa sobre el movimiento de la cuenta corriente y el saldo de la misma. El Estado de Cuenta por Agente del Banco Agrario de Colombia es un documento que informa sobre el movimiento de la cuenta corriente y el saldo de la misma.

Con su tarjeta de crédito puede pagar en cualquier establecimiento que acepten tarjetas de crédito. Para más información consulte nuestra página web www.bancoagrario.gov.co.
 Para más información consulte nuestra página web www.bancoagrario.gov.co.
 Para más información consulte nuestra página web www.bancoagrario.gov.co.



ESTADO DE CUENTA CORRIENTE



SEÑOR(ES)
PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CL 16 6 66 P 28
CÓDIGO POSTAL:
BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAP*

K006024

MES OCTUBRE AÑO 2.018

NÚMERO DE CUENTA:

3-0070-000128-6

OFICINA:

0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		1,00	SALDO ACTUAL	1,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	1,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE



Abra o renueve un CDT desde \$10 millones a partir de 180 días y escoja increíbles premios sin rifas ni sorteos.

Vigencia de la campaña: del 8 de octubre al 31 de diciembre de 2018 o hasta agotar existencias.

Para más información consulte nuestra página web www.bancoagrario.gov.co



DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO

El estado de cuenta se genera en el momento de su cierre. Si en cualquier momento desea obtener el estado de cuenta, puede hacerlo en línea a través de la página web www.bancoagrario.gov.co o llamando al 01 800 037 800.8.

© 2018 Banco Agrario de Colombia. Todos los derechos reservados. El Banco Agrario de Colombia es una entidad financiera pública que opera en Colombia. El Banco Agrario de Colombia es una entidad financiera pública que opera en Colombia. El Banco Agrario de Colombia es una entidad financiera pública que opera en Colombia.



SEÑOR(ES) KID6825
PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CL 16 6 66 P 28
CÓDIGO POSTAL:
BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAP*

MES OCTUBRE Año 2018

NÚMERO DE CUENTA:

3-0070-000129-4

OFICINA:

0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE



Abra o renueve un CDT desde \$10 millones a partir de 180 días y escoja increíbles premios sin rifas ni sorteos.

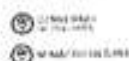
Vigencia de la campaña: del 8 de octubre al 31 de diciembre de 2018 o hasta agotar existencias.

Para más información consulte nuestra página web www.bancoagrario.gov.co



DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO

El Estado de Cuenta es un resumen de los movimientos de su cuenta. Si en algún momento no concuerda con los datos que aparece en este documento, o si desea más información, consulte al personal de atención al cliente. Este documento es informativo y no constituye un contrato. Para más información consulte nuestra página web www.bancoagrario.gov.co.



Este documento es propiedad de Banco Agrario de Colombia. No se permite su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito de Banco Agrario de Colombia. El presente documento es informativo y no constituye un contrato. Para más información consulte nuestra página web www.bancoagrario.gov.co.

AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN -PAR		01/01/18		Código: F-CR-09	
NIT 830.063.830-9				Versión: 1	
				Fecha: 12/12/2017	
PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A OCTUBRE DE 2018					
1.1 CONTROL INTERNO		AVANCE REAL			
1.1.1 PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE	889	01/01/18	31/12/18	92%	82%
1.1.1.1 Realizar seguimiento mensual a Plan de Mejoramiento Vigente	889	01/01/18	31/12/18	83%	82%
					Se realizó seguimiento al avance del plan de mejoramiento al 30 de septiembre de 2018 con un resultado de cumplimiento 100% y avance 96%
1.1.1.2 Presentar informe semestral de avance a la CGR	385	01/01/18	31/12/18	100%	100%
					Se presentó informe a través del SIREO el 25 de enero y el 25 de julio de 2018, correspondiente al segundo semestre de 2017 y primer semestre de 2018.
1.1.1.3 Presentación Plan de Mejoramiento a la CGR agenda 2012, al término de la Auditoría del ente de control.	348	01/01/18	31/12/18		La CGR no ha desarrollado auditoría al PAR desde la vigencia 2013
1.1.2 PLAN DE AUDITORIAS	889	01/01/18	31/12/18	76%	75%
1.1.2.1 Desarrollar el plan establecido, presentar los informes y realizar seguimiento a las acciones definidas.	885	01/01/18	31/12/18	75%	76%
					La Oficina de Control Interno realizó auditorías a los siguientes temas: Estados contables y procesos judiciales registrados a 31 de agosto de 2018, Conciliaciones judiciales en virtud de procesos judiciales revocados por la SU-577, Atención a las PQRS recibidas en el PAR entre junio y agosto de 2018, Expedientes judiciales y su cumplimiento respecto al plan de acción definida con ocasión de la auditoría externa (2016-17)
1.1.3 COMITÉ DE AUDITORIAS	889	01/01/18	31/12/18	75%	75%
1.1.3.1 Coordinar por lo menos seis (6) sesiones, presentar temas a consideración, cumplir o verificar el cumplimiento de lo definido por dicho Comité.	840	01/01/18	31/12/18	75%	75%
					El 2 de marzo de 2018, se llevó a cabo la sesión 54 del comité de auditoría y riesgo, primera sesión de la vigencia 2018. El segundo comité, sesión 55 se desarrolló el viernes 22 de junio de 2018. El tercer comité se llevó a cabo el 21 de septiembre en su sesión No. 56.
1.1.4 SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	889	01/01/18	31/12/18	83%	83%
1.1.4.1 Realizar análisis y presentar informe mensual	345	01/01/18	31/12/18	83%	83%
					Se realizó informe contable mensual correspondiente al mes de septiembre de 2018.
1.1.5 PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL	885	01/01/18	31/12/18	96%	96%

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A OCTUBRE DE 2018						
1.1.1.1 Informe anual de Rendición de cuentas a la CGR anual	848	31/01/18	31/12/18	100%	100%	Se presentó a través del SRECO el 11 de abril de 2018
1.1.1.2 Informe anual de Evaluación de Control Interno Contable a CGR	848	31/01/18	31/12/18	100%	100%	Entregado a través del CHIP de la CGR el 26 de febrero de 2018 correspondiente a la vigencia 2017.
1.1.1.3 Informe semestral de Avance Plan de Mejoramiento a CGR	848	31/01/18	31/12/18	100%	100%	Se presentó informe a través del SRECO el 15 de enero y el 25 de julio de 2018, correspondiente al segundo semestre de 2017 y primer semestre de 2018.
1.1.1.4 Informe anual para Cámara de Representantes	302	31/01/18	31/12/18	100%	100%	Se presentó el 12 de marzo de 2018 mediante comunicado PAROS-3678
1.1.1.5 Informe trimestral de Gestión corporativa	848	31/01/18	31/12/18	100%	100%	Se presentó primer informe a través del SRECO de la CGR, el 18 de enero de 2018, el segundo se presentó el día 18 de abril de 2018, el tercero el 12 de julio de 2018 y el cuarto informe se presentó el 17 de octubre de 2018.
1.1.1.6 Certificación Semestral e-Ídrol	302	31/01/18	31/12/18	100%	100%	Se envió certificación a la ANODE el 22 de febrero de 2018 correspondiente al segundo semestre de 2017 y el 17 de agosto se envió la correspondiente al primer semestre de 2018.
1.1.1.7 Informe trimestral de Procesos penales con parte civil o incidente de reparación integral, a la CGR	848	31/01/18	31/12/18	100%	100%	El cuarto informe de la vigencia se envió a través de correo electrónico a la CGR el 4 de octubre de 2018.
1.1.1.8 Informe trimestral vitalicio (Saldo, Notas, cuentas respaldadas)	848	31/01/18	31/12/18	100%	100%	Se presentó primer informe a través del CHIP de la CGR, el 13 de febrero de 2018, el segundo se presentó el día 27 de abril de 2018, el tercero el 27 de julio de 2018 y el cuarto informe se presentó el 23 de octubre de 2018.
1.1.1.9 Informe trimestral de Categoría profesional a la CGR	848	31/01/18	31/12/18	100%	100%	Se presentó primer informe a través del CHIP de la CGR, el 16 de febrero de 2018, el segundo se presentó el día 13 de abril de 2018, el tercero el 27 de julio de 2018 y el cuarto informe se presentó el 30 de octubre de 2018.
1.1.1.10 Informe trimestral de contratos suscritos	848	31/01/18	31/12/18	100%	100%	El cuarto informe trimestral se envió el 4 de octubre de 2018 a la Gerencia de riesgos de Fiduciaria.
1.1.1.11 Informe trimestral de contratos liquidados	848	31/01/18	31/12/18	100%	100%	El cuarto informe trimestral se envió el 4 de octubre de 2018 a la Gerencia de riesgos de Fiduciaria.
1.1.1.12 Informe trimestral de trabajadores en estado vinculado	302	31/01/18	31/12/18	100%	100%	El cuarto informe trimestral se envió el 4 de octubre de 2018 a la Gerencia de riesgos de Fiduciaria.
1.1.1.13 Informe trimestral de trabajadores en estado desvinculados	848	31/01/18	31/12/18	100%	100%	El cuarto informe trimestral se envió el 4 de octubre de 2018 a la Gerencia de riesgos de Fiduciaria.
1.1.1.14 Boletín semestral de datos morosos	848	31/01/18	31/12/18			El primer informe del 2018 se envió el 17 de febrero de 2018 a través del SRECO de la CGR, el segundo se envió el 17 de mayo de 2018, el tercero el 17 de agosto de 2018 y el cuarto se envió el 17 de octubre de 2018.
1.1.1.15 Informe trimestral Tribunales de arbitramento	848	31/01/18	31/12/18	100%	100%	Según las Circulares 02 y 03 de 2018 la ANODE determinó que la información correspondiente a Tribunales de arbitramento se carga directamente en el aplicativo e-Ídrol.
1.1.1.16 Informe mensual de gestión	302	31/01/18	31/12/18	93%	83%	Se presentó el 15 de octubre de 2018
1.1.1.17 Informe mensual de operaciones incluidas o excluidas	848	31/01/18	31/12/18	83%	83%	Se presentó el 2 de octubre de 2018
1.1.1.18 Informe mensual Contratos y otros firmados	302	31/01/18	31/12/18	83%	83%	Se presentó el 3 de octubre de 2018
1.1.1.19 Indicadores mensuales de gestión	848	31/01/18	31/12/18	83%	83%	Se presentó el 3 de octubre de 2018 el de PQRS y el 9 de octubre lo correspondiente a PAROS.
1.1.1.20 Reporte mensual de morosos	848	31/01/18	31/12/18	83%	83%	Se presentaron los reportes semestrales correspondientes.
1.1.1.21 Matriz semestral de riesgos	302	31/01/18	31/12/18	100%	100%	Se presentó el 23 de octubre la matriz de riesgos actualizada a 30 de septiembre de 2018.

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A OCTUBRE DE 2018						
1.3.12 Rendición trimestral de cuentas	360	01/01/18	31/12/18	100%	33%	Se presentó al MINTIC el 24 de julio de 2018
IV. PROTECTORADO						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
2.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCEOS JUDICIALES	360	01/01/18	31/12/18	80%	80%	Con corte a 30 de octubre de 2018, los abogados remiten los papeles procesales. Al mismo, se incorporaron los papeles que los abogados coordinadores han recibido por parte de Utagenda o han descargado de la página de la corte judicial. Esta es una actividad permanente.
2.1.1. Otorgación papeles procesales de los procesos con involucramiento por intermedio de los apoderados externos.	360	01/01/18	31/12/18	80%	80%	Esta es una actividad permanente
2.1.2 Incorporar papeles procesales en los expedientes internos de la Unidad Judicial.	360	01/01/18	31/12/18	80%	80%	OBSERVACIONES
2.1 REVISIÓN DE SALIDA A FAVOR DE LA ENTIDAD	360	01/01/18	31/12/18	80%	80%	Se elaboró conciliación para el mes de octubre de 2018.
2.2.1. Elaborar conciliación mensual con los demás Unidades (Financiera, Personal, Jurídica) sobre los exonerados que solicitan el pago al PAR. (Última semana de cada mes).	360	01/01/18	31/12/18	80%	80%	Se identificaron los exonerados en la totalidad
2.2.2. REVOCACIÓN: Realizar levantamiento de la documentación necesaria para dar inicio a los procesos.	360	01/01/18	31/12/18	80%	80%	Esta es una actividad permanente. Se realizó el 1 de octubre de 2018 y el 30 de junio de 2018 se han iniciado, de los procesos revocados pendientes, un total de 18 procesos y están pendientes por iniciar 7 procesos más. De los procesos, en este, de los ya iniciados, hay 4 procesos en los cuales ya se realizaron nuevamente las demandas, así mismo, entre los meses de julio y septiembre de 2018 se presentaron los 7 procesos pendientes. Se resalta que esta actividad disminuye o aumenta dependiendo de las decisiones de la Corte y del trámite judicial ordinario. En el mes de octubre se interpuso 1 demanda para recuperar los dineros pagados por tutela según lo establecido en la 51-377-2014.
2.2.3. Otorgar poderes y presentar las demandas.	360	01/01/18	31/12/18	80%	80%	Esta es una actividad permanente. Se resalta que esta actividad disminuye o aumenta dependiendo de las decisiones de la Corte y del trámite judicial ordinario.
2.2.4. Reportar asistencia en informe de Gestión Mensual.	360	01/01/18	31/12/18	80%	80%	Se reporta la gestión en el informe.
2.3. REVISIÓN CIVIL DE PROCEOS JUDICIALES EN CURSO	360	01/01/18	31/12/18	80%	80%	OBSERVACIONES
2.3.1. Seguimiento y actualización en la base de datos de los procesos por el abogado interno.	360	01/01/18	31/12/18	80%	80%	La actividad es de permanente ejecución. Se realiza a través del apoderado encargado.

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A OCTUBRE DE 2018						
3.3.3. Hacer informes trimestrales sobre evolución de los casos.	365	01/01/18	31/12/18	80%	80%	Respecto a la evolución de los casos, el apoderado anterior envió el informe del proceso cada mes dependiendo del tamaño del Despacho. Actualmente, enviaremos ese mes el proceso penal 494 (2015), se cobró el valor sobre Luis Hernández el pago de \$1.972.713.356,42, para lo cual se recibió poder al apoderado anterior de la ciudad de Cartagena el día 16 de julio de 2015 para que instaura demanda ejecutiva a efectos de que se pague lo establecido en el proceso penal mencionada. En el mes de agosto la apoderada anterior informa que la presentación de la demanda ejecutiva será realizada en el mes de septiembre. El 28 de septiembre de 2015 fue instaurada la demanda ejecutiva en el Juzgado 09 Civil del Circuito de Cartagena (199 30082). En el mes de diciembre la apoderada del Par presentó un escrito ante el Juzgado para subsanar la demanda el día 03/12/2015. En el mes de octubre de 2018 el proceso 30253 su tuvo movimiento; En el proceso 48233 se liquidaron costas y se ordenó su aprobación mediante auto de 18 de septiembre de 2018.
3.4. TUTELAS	366	01/01/18	31/12/18	80%	80%	OBSERVACIONES
3.4.2. Seguimiento evolución de tutela, Corte Constitucional	365	01/01/18	31/12/18	80%	80%	de la cual recibió un escrito unificado de las acciones de tutela que había sido falladas entre los años 2009 y 2018 en contra del PNT y Ego unos lineamientos adicionales al respecto. En el mes de septiembre se publicó el texto definitivo de la sentencia SU-377/14. En el mes de agosto continuaron presentándose tutelas con base en la SU-377/14, las cuales fueron negadas en su totalidad. Hasta el mes de octubre de 2018, han sido negadas las tutelas intermedias por los de trabajadores de Telecom en ambas instancias. Así mismo, Mediante Auto 303/15 de fecha 22 de octubre de 2015, la Corte Constitucional resolvió las acciones de amparo por el Par Telecom. En el mes de agosto la Corte Constitucional profirió el Auto 445 de 24/08/2017 mediante el cual ordena el cumplimiento de la SU-377-2014. En el mes de octubre, en lo concerniente al Plan de Reubicación ordenado mediante sentencia 377 de 2014, se le informó que se siguieron adelantando las acciones tendientes para materializar la orden emanada por el alto tribunal. En este periodo, se enviaron oficios a varios de funcionarios oficiales una oportunidad laboral en el MINTIC. Además, se están recibiendo constantemente solicitudes por parte de las entidades del ámbito central donde informen si tienen o no vacantes disponibles para proceso.
3.4.2.1. Seguimiento evolución de Sentencia Unificada de la Corte Constitucional.	366	01/01/18	31/12/18	80%	80%	El día 02 de junio de 2014, la Corte Constitucional profirió la sentencia SU-377/14, por medio de la cual realizó un estudio unificado de las acciones de tutela que había sido falladas entre los años 2009 y 2018 en contra del PNT y Ego unos lineamientos adicionales al respecto. En el mes de octubre no hubo tutelas con base en la SU-377/14.
3.4.2. Archivo de Tutelas	365	01/01/18	31/12/18	80%	80%	El análisis de los expedientes se realiza cuando se verifica si la tutela no ha sido sancionada para revisión por parte de la Corte Constitucional, en consecuencia, se da por terminado el proceso en (terminado).
3.4.2.3. Organizar el archivo de acciones de tutela del primer semestre de 2017 para su transferencia.	365	01/01/18	31/12/18	80%	80%	Debe aclararse que solo se transfieren las tutelas que se encuentran completamente terminadas, de lo contrario no se pueden transferir. Así mismo, a medida que se van terminando las tutelas que se encuentran vigentes y se van completando las peticiones pendientes, se continúa transfiriendo a archivo para su custodia final. La actividad permanece.
3.5. ADVANTAJAMIENTO EN IMPUTACIONES	365	01/01/18	31/12/18	80%	80%	
3.5.1. Solicitar de información a las oficinas de instrumentos públicos a nivel nacional de gobernaciones existentes.	366	01/01/18	31/12/18	80%	80%	En el mes de octubre se diligenció 2 inventarios propios y 1 ligeros.
3.6. CASOS EJEMPLARES		01/01/18	31/12/18	80%	80%	OBSERVACIONES
3.6.4. EDIFICIO FLORENTINO VIEIRA	366	01/01/18	31/12/18	80%	80%	OBSERVACIONES

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A OCTUBRE DE 2018						
2.6.4.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	360	31/01/18	31/12/18	80%	80%	Se hace a través de los informes que presenta el abogado externo. Actividad en continua ejecución. (H. 57172). En el mes de octubre se hubo movimiento.
2.6.5. MEDIDA CONCLUSIÓN	360	31/01/18	31/12/18	80%	80%	OBSERVACIONES
2.6.5.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	360	31/01/18	31/12/18	80%	80%	El abogado externo presenta informes mensuales del estado de los procesos. También se hace seguimiento a través de la firma UTSANDO.COM. Con la implementación de la Plataforma Litigal, los apoderados externos deben ingresar los movimientos de los procesos del mes respectivo, información que es verificada por el Administrador de la Plataforma en el Par Telecom. Es una actividad permanente.
2.6.6. REPARACIONES DIRECTAS POR ERROR JUDICIAL	360	31/01/18	31/12/18	80%	80%	OBSERVACIONES
2.6.6.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	360	31/01/18	31/12/18	80%	80%	Se hace a través del asistente encargado de los procesos. Actividad en continua ejecución.
2.6.7 PROCESO JUDICIAL MUNICIPIO DE CUCUTA	360	31/01/18	31/12/18	80%	80%	OBSERVACIONES
2.6.7.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	360	31/01/18	31/12/18	80%	80%	Se hace a través del apoderado encargado de los procesos. Actividad en continua ejecución. En el mes de octubre el proceso no tuvo movimiento, se encuentra pendiente el pago total de la condena. (H. 36252)
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AV. REAL	
3.1 VENTA DE ACCIONES	360	31/01/18	31/12/18	100%	100%	El 09 de febrero de 2018 se realizó una oferta de compra de acciones en el periódico El Tiempo, en la sección Debes Saber, un aviso ofreciendo en venta las Acciones del Santamar Promotora. a la fecha no se ha recibido propuesta formal de compra. En el mes de octubre de 2014 se envió PARDS 57134- Y 57133 ofreciendo las acciones en venta. En el mes de febrero de 2015 se efectuó oferta de venta mediante publicación en el diario Vanguardia Liberal, el tiempo, y el informador de Santa Marta. Un funcionario del PAR asistió a las Asambleas de Accionistas de los años 2015-2017, donde nuevamente se reiteró el ofrecimiento de venta de estas acciones. Se hizo ofrecimiento de estas acciones a Carriál de Inversiones S.A. - CISA, la cual respondió el 22 de diciembre de 2017 que era inviable considerando que la relación costo-beneficio derivada del contrato a suscribir no responde a las expectativas proyectadas por CISA. En febrero de 2018 se registró valorización de acuerdo a certificación de valor intrínseco de estados financieros con corte a diciembre 31 de 2017. El 27 de febrero de 2018 la funcionaria de contabilidad del PAR asistió a la Asamblea General de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santamaría, donde fueron entregados los informes presentados a la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del periodo terminado el 31 de diciembre de 2017. En el mes de abril se
3.1.1 Ofertar en venta las Acciones de Promotora a Terceros (Santamar).	360	31/01/17	31/12/18		80%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A OCTUBRE DE 2018						
4.1.1. Realizar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo, judicial y ex posteriori saneamiento de 6 inmuebles aplicando las Políticas existentes en Comité Abogado. (Puerto y Buenaventura)	730	01/01/17	30/11/18	0%	97%	1. Buenaventura sector de Garridos: Inadido por familia. El día 20 de noviembre de 2017 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017/ECON06732 (radicado interno 8910-2017) por el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumple con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional. Una vez estudiados los documentos remitidos por la Alcaldía de Buenaventura y teniendo en cuenta que los mapas señalan que los predios consultados se encuentran localizados en suelo urbano y suelo de expansión, es necesario solicitar aclaración para que certifiquen a la fecha que áreas de terreno se encuentran afectadas por cada uno de dichos atributos, para establecer lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2º del decreto 472 de 2018. Mediante oficio 2154-2018 se le dio respuesta a la Alcaldía de Buenaventura en el sentido de informar que no era posible acceder a la solicitud de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles por cuanto no se cumplió con uno de los requisitos cual es que la parte que se encuentra en zona de expansión urbana cuente con plan parcial adoptado, según certificación del 30 de noviembre de 2016. Sin embargo, se le informó que si a la fecha dicha situación ha cambiado y los terrenos se encuentran con plan parcial adoptado, pueda certificarse y así continuar con el trámite. Se está a la espera del Distrito de Buenaventura. Como no hubo respuesta por parte de la Alcaldía se concertó realizar una reunión con el Alcalde del distrito y los funcionarios encargados de continuar con la concesión de cesión, la cual está compuesta por 1 cliente, el cual se encuentra atrasado (Ocaña), con gestión jurídica de cooro. Un cliente el cual debe intereses (Buenaventura). Ocaña: \$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento. El 14 de Mayo de 2014 la apoderada del PAR presentó liquidación del crédito por valor de \$40,800,000 correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se contó traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la liquidación de costas por capital causado y actualizado la suma de \$20,000,000 y por concepto de intereses a la fecha de esta providencia la suma de \$33,313,975, para un total de \$53,313,975 y por agencias en derecho la suma de \$2,000,000. El 08 de agosto de 2016 se contó traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas. El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas. El 30 de mayo de 2017 se decreta el embargo y retención de dineros del ejecutado. El 02 de junio de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 07 de julio de 2017 se allegan los oficios radicados en las entidades bancarias. El 04 de septiembre de 2017 se radicó oficio reiterando la solicitud de embargo y retención de dineros del municipio de Ocaña. El 26 de septiembre de 2018 se profirió auto en el cual se niega solicitud medidas cautelares.
4.1.1. Custodiar mensualmente los deudas que existen con terceros por ventas de inmuebles, e informar a Frontiere y los que están atrasados remitidos a Jurídica para iniciar acciones de cobro	790	01/01/17	30/11/18	100%	100%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A OCTUBRE DE 2018						
4.1.3. Elaborar y suscribir los documentos públicos a privados que se requieren para formalizar la transferencia de los activos no afechos al servicio de Telecomunicaciones de propiedad de TELCOM IN LQUADACIÓN Y TELECOMUNICACIONES IN LQUADACIÓN. Administrar y realizar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo, jurídico y su posterior comercialización de los 7 inmuebles recibidos por parte del Paracet en Abril de 2014 aplicando las Políticas establecidas en Comité Fiduciario	750	01/01/17	31/12/18	100%	100%	El PAR Telecom ha recibido de manos del PARAPAT 55 inmuebles de los cuales al 31 de octubre de 2018 quedan 51 inmuebles.
4.2 Acuerdo de venta de inmuebles a CSA	750	01/01/17	31/12/18	0%	0%	
4.2.1 Aplicar cláusula de ajuste a los 41 inmuebles vendidos a CSA	360	01/01/18	31/12/18	0%	100%	Los 41 inmuebles adjudicados en venta a CSA, ya fueron ajustados, escriturados y entregados documental y físicamente a CSA
4.2.2 Cancelar los pagos efectuados por el PAR por concepto de servicios públicos de los bienes vendidos a CSA, desde la fecha de la sustitución hasta la fecha de la entrega física	390	01/01/18	31/12/18	0%	100%	El día 30 de Septiembre de 2014 se firmó el ACTA DE CIERRE FINAL, en la cual las partes aceptan que se procede a liquidar de forma definitiva el contrato CM-079-2009 y se deducen a par y salvo por todo concepto derivado de la celebración, ejecución y liquidación del contrato en mención.
4.2.3 Transferir cuenta de cobro por el saldo resultado del cierre de cuentas y hacer seguimiento al pago	390	01/01/18	31/12/18	0%	100%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A OCTUBRE DE 2018						
4.2.4 Liquidar acuerdo de venta de inmuebles a CSA	365	31/01/18	31/12/18	0%	100%	Se suscribió en Agosto de 2013, febrero, julio y agosto, septiembre y octubre de 2013 para revisión preliminar de CSA, el Acta de Liquidación del Acuerdo suscrita entre las partes el año 2008. CSA procedió con la respectiva revisión pero, sin embargo a la espera de la revisión del acta de liquidación. En el mes de Agosto de 2014 se elaboró el Acta de Terminación de Contrato teniendo en cuenta que ya se hicieron las revisiones parciales. Dicho documento está listo para firma. El día 30 de Septiembre de 2014 se firmó el ACTA DE CIERRE FINAL, en la cual las partes aceptan que se presente a finales de forma pendiente al contrato CSA-019-2008 y se ordena a par y alba por todo concepto derivado de la retroacción, ejecución y liquidación del contrato en mercado.
4.3 SISTEMAS						
4.3.1 Estructurar y ejecutar el proyecto de migración de información de 16 territorios a 8 servidores optimizar tiempos de consultas, en proceso de migraciones y la seguridad y control de la información.	365	01/01/18	31/12/18	0%	0%	ACTIVIDAD QUE SE REALIZARA UNA VEZ FINALIZADO EL CONTRATO SE DEFINIRA.
4.3.2 Definición de Unidad que recibirá las bases de datos del PAR	365	01/01/18	31/12/18	0%	0%	ACTIVIDAD QUE SE REALIZARA UNA VEZ FINALIZADO EL CONTRATO SE DEFINIRA.
5.2 ARCHIVOS						
5.2.1 Organización de 3000 vols según de fondos acumulados Telesociedades e Interventoría	780	31/01/17	31/12/18	100%	100%	Contrato Nº 072 de 2011 liquidado mediante acta de liquidación suscrita el 19 de Diciembre de 2013. En lo referente a la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico y financiero del contrato Nº 072 de 2011 presentada el 25 de octubre de 2013 por la firma Almararchivos, y luego que el PAR solicitara al Archivo General de la Nación interventor de este contrato, un concepto sobre las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato en mención, el 7 de Noviembre el Archivo General de la Nación radica en el PAR, dicho concepto. El PAR Telecom, teniendo en cuenta el concepto del Archivo General de la Nación y luego de analizar la nueva solicitud de la firma Almararchivos, le informa al contratista mediante PARDS 57894-14 del 25 de Noviembre de 2014, que no ve procedente las pretensiones expuestas por Almararchivos, por lo cual no reconocerá pago alguno por las actividades que fueron inherentes al contrato de organización archivística de los de fecha Noviembre 24 y respuesta del PAR mediante PARDS Nº 57956-14 del 26 de Noviembre de 2014.
5.2.2 Organización, legajo y reinteracción de 3.830 historias laborales de ex funcionarios de Telesociedades	880	31/01/18	31/12/18	100%	100%	Total Historias Laborales de ex funcionarios de las Telesociedades: 4.709 Total fotogramas: 626.010 Total Ganchos legajadores y legajo de expedientes: 5.752

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A OCTUBRE DE 2018

6.4. UNIDAD DE PERSONAL						
6.4.1 Devolución de aportes extralegales a pensión pensiones 1997-2008 y 2009-2008	348	31/01/18	31/12/18		98,5%	Se enviaron cartas a 851 exfuncionarios de la extinta Telecom entre los meses de julio a octubre del año 2008, informándoles que tenían derecho a favor por devolución de aportes extralegales. A la fecha se continúa con la devolución es una actividad permanente.
6.4.1.1 Puntajeación sobre "devolución de recursos a exfuncionarios"	348	31/01/18	31/12/18	100%	100,0%	Cumplido; se enviaron cartas a 851 exfuncionarios de la extinta Telecom
6.4.2 Seguimiento a Cuotas Partes Pensionales y Bonos Pensionales	348	31/01/18	31/12/18		94,0%	Esta actividad se realiza conforme al oficio No. 13 de 2015 al contrato de Fiducia Mercantil de acuerdo al Decreto 2090 de 2015, a partir del 2 de agosto de 2018 se realizó conforme al decreto 1392 de 2018 solamente para cuotas partes pensionales. La gestión de bonos pensionales esta a cargo de la oficina de bonos pensionales del Ministerio de Hacienda.
6.4.2.1 Solicitar de informe de cierre contable de cuotas partes por Caprecom Liquidado	348	31/01/18	31/12/18		98,0%	El PAR Caprecom Liquidado, informó al PAR Telecom que se encuentra adelantando la gestión de la depuración contable, con el fin de entregar los estados de cuenta por entidad cuotapartista y de los recaudos pendientes por determinar a favor de PAP.
6.4.2.2 Informar a Comité de Gerencia en caso de no entregar respuesta por parte de CAPRECOM	348	31/01/18	31/12/18	100%	100,0%	
6.4.2.3 Presentación Cálculo Actualizado Telecom y Telecomadas	348	31/01/18	31/12/18	100%	100,0%	El cálculo de 2018 se encuentra en trámite en el Ministerio de Hacienda. La actualización de reservas matemáticas del Cálculo de Cuotas Partes por pagar y Bonos Pensionales con corte al 31 de diciembre de 2017 e inclusión de novedades registradas al 30 de septiembre de 2018, se encuentra en trámite para su presentación y aprobación.
6.4.2.4 Generación de las cuentas de cobro por cuotas partes activas a las entidades deudoras y recaudo	348	31/01/18	31/12/18		50,0%	Se remitieron 411 cuentas de cobro de cuotas partes pensionales correspondientes al mes de septiembre de 2018 por 1.129 pensionados por valor de \$1.129 millones y se realizó la depuración de las cuentas de cobro para el pago de la mitad de octubre de 2018. Para el mes de octubre de 2018 se recaudo la suma de \$2.402 millones para un total durante el año 2018 de \$5.983 millones. Nota: Para el mes de septiembre se presentó devolución de cheques por la suma de \$1.132 millones de los cuales fue reconsignada en octubre la suma de \$1.082 millones por el Departamento del Meta.
6.4.3 Normalización de aportes a pensión	348	31/01/18	31/12/18		75,0%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A OCTUBRE DE 2018						
4.A.3.1 Consistencia de información	960	01/01/18	31/12/18	100%	100,0%	Se encuentra actualizada la información de la base de datos de pagos de aportes de pensión que fue suministrada por todas las administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual, datos que son de suma importancia para la normalización de las cotizaciones de los ex funcionarios de Telecom y Teleasociados.
4.A.3.2 Establecer deudas presuntas y reales reales	368	01/01/18	31/12/18		80,0%	Se solicitó a Porvenir aplicar novedades de exfuncionarios de Teleupar, lo cual representó una disminución estimada de \$5 millones de pesos. Se refirió solicitud de estados de cuenta actualizados y la certificación de aplicación del pago a Colfondos por la suma de \$94,4 millones de pesos. Se solicitó aplicación de novedades, las cuales representan una disminución de deuda estimada de \$233,2 millones, adicionalmente, la expedición de Paz y Salvo para la extinta Telesubus.
4.A.3.3 Armar novedades con las afp's y el ISS (Hoy Colpensiones)	960	01/01/18	31/12/18		73,0%	Se subieron 89 inconsistencias tales como corrección de nombres, número de documento de identidad, corrección de NIT, corrección número patronal, etc., en el portal del aportante de Colpensiones, representarán una disminución de deuda de \$77,3 millones.

Este plan de acción fue actualizado a Octubre de 2018.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR																																						
NOMBRE DEL INDICADOR																																						
% de cumplimiento de Envío de Informes a entes de control																																						
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO																																			
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO																																	
Realizar seguimiento al cumplimiento oportuno del envío de los Informes a entes de control aplicables al PAR	Eficiencia	100%	100%	31-dic-18	2018																																	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR																																						
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO																																	
%	mensual	100%	Técnico II - OCJ	Coordinadora CI	Gerencia-Coordinaciones-Fiduciaria																																	
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO																																		
Cuadro Control de entrega de Informes a entes de control vigencia 2018				No. de informes enviados en el mes (acumulado) / Total Informes a enviar en el año																																		
COMPORTAMIENTO INDICADOR																																						
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC																										
Dato Numerador	16	26	33	50	57	63	80	87	93	109	116	5																										
Dato Denominador	123	123	123	123	123	122	121	121	121	121	0	0																										
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo	<table border="1"> <caption>Data for Bar Chart: Percentage of Report Submission by Month</caption> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Ene</td><td>13%</td></tr> <tr><td>Feb</td><td>21%</td></tr> <tr><td>Mar</td><td>27%</td></tr> <tr><td>Abr</td><td>41%</td></tr> <tr><td>May</td><td>47%</td></tr> <tr><td>Jun</td><td>52%</td></tr> <tr><td>Jul</td><td>66%</td></tr> <tr><td>Ago</td><td>72%</td></tr> <tr><td>Sep</td><td>77%</td></tr> <tr><td>Oct</td><td>90%</td></tr> <tr><td>Nov</td><td>0%</td></tr> <tr><td>Dic</td><td>0%</td></tr> </tbody> </table>									Mes	Porcentaje	Ene	13%	Feb	21%	Mar	27%	Abr	41%	May	47%	Jun	52%	Jul	66%	Ago	72%	Sep	77%	Oct	90%	Nov	0%	Dic	0%
Mes	Porcentaje																																					
Ene	13%																																					
Feb	21%																																					
Mar	27%																																					
Abr	41%																																					
May	47%																																					
Jun	52%																																					
Jul	66%																																					
Ago	72%																																					
Sep	77%																																					
Oct	90%																																					
Nov	0%																																					
Dic	0%																																					
Ene	13%	13%	100%																																			
Feb	21%	21%	100%																																			
Mar	27%	27%	100%																																			
Abr	41%	41%	100%																																			
May	47%	47%	100%																																			
Jun	52%	52%	100%																																			
Jul	66%	66%	100%																																			
Ago	72%	72%	100%																																			
Sep	77%	77%	100%																																			
Oct	90%	90%	100%																																			
Nov	0%	100%	100%																																			
Dic	0%	100%	100%																																			

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En enero 2018 se enviaron 16 informes, en febrero 10 informes, en marzo 7, en abril 17, en mayo 7, en junio 6, en julio 17, en agosto 7, en septiembre 6 y en octubre 19 informes para un acumulado de 109 informes enviados, de un total de 121 informes. El total mensual de informes se ajusta acorde a la normatividad actual aplicable.

Observaciones

Los informes correspondientes al mes de octubre de 2018 se enviaron oportunamente así: indicadores PQRS y pagos 5 y 9 de octubre, informe de gestión 19 de octubre, operaciones inusuales 2 de octubre, contratos suscritos 3 de octubre, y reportes semanales de mendros. También se presentaron categoría presupuestal 30 de octubre, gestión contractual 17 de octubre, información contable 29 de octubre, procesos penales 4 de octubre, quejas y reclamos 4 de octubre, informes trimestrales de contratos 4 de octubre e información de trabajadores vinculados y desvinculados en el trimestre 4 de octubre. En razón a la resolución 037 de 2018 se elimina el informe Boletín de deudores morosos a enviar en junio 2018. queda pendiente el de dic de 2018 para ver la situación de los morosos a esa fecha y si reúnen las características. Así mismo la ANDJE elimina el envío de los informes de tribunales de arbitramento eg(un circular 03 de 2018. Por lo anterior se reduce el total de informes de 123 a 121 informes al año.

BIBLIOGRAPHIC INFORMATION SHEET									
Author	Title	Year	Journal	Volume	Issue	Pages	Abstract	Keywords	Notes
Smith, J. D.	The Role of the Teacher in the Classroom	1985	Journal of Education	12	3	45-55	This article discusses the importance of the teacher in the classroom and the role of the teacher in the learning process.	Teacher, Classroom, Learning	See also Smith, J. D. (1986) on the role of the teacher in the classroom.
Johnson, M. A.	The Impact of Technology on the Classroom	1990	Journal of Education	15	1	60-70	This article discusses the impact of technology on the classroom and the role of the teacher in the learning process.	Technology, Classroom, Learning	See also Johnson, M. A. (1991) on the impact of technology on the classroom.
Williams, R. L.	The Role of the Teacher in the Classroom	1995	Journal of Education	18	2	80-90	This article discusses the role of the teacher in the classroom and the role of the teacher in the learning process.	Teacher, Classroom, Learning	See also Williams, R. L. (1996) on the role of the teacher in the classroom.
Miller, K. S.	The Impact of Technology on the Classroom	2000	Journal of Education	21	4	100-110	This article discusses the impact of technology on the classroom and the role of the teacher in the learning process.	Technology, Classroom, Learning	See also Miller, K. S. (2001) on the impact of technology on the classroom.
Clark, P. H.	The Role of the Teacher in the Classroom	2005	Journal of Education	24	1	120-130	This article discusses the role of the teacher in the classroom and the role of the teacher in the learning process.	Teacher, Classroom, Learning	See also Clark, P. H. (2006) on the role of the teacher in the classroom.
Green, L. A.	The Impact of Technology on the Classroom	2010	Journal of Education	27	3	140-150	This article discusses the impact of technology on the classroom and the role of the teacher in the learning process.	Technology, Classroom, Learning	See also Green, L. A. (2011) on the impact of technology on the classroom.
White, S. J.	The Role of the Teacher in the Classroom	2015	Journal of Education	30	2	160-170	This article discusses the role of the teacher in the classroom and the role of the teacher in the learning process.	Teacher, Classroom, Learning	See also White, S. J. (2016) on the role of the teacher in the classroom.
Black, T. R.	The Impact of Technology on the Classroom	2020	Journal of Education	33	4	180-190	This article discusses the impact of technology on the classroom and the role of the teacher in the learning process.	Technology, Classroom, Learning	See also Black, T. R. (2021) on the impact of technology on the classroom.
Gray, C. E.	The Role of the Teacher in the Classroom	2025	Journal of Education	36	1	200-210	This article discusses the role of the teacher in the classroom and the role of the teacher in the learning process.	Teacher, Classroom, Learning	See also Gray, C. E. (2026) on the role of the teacher in the classroom.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
1. Cierre mensual y anual de Estados Financieros												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el cierre mensual el cual se realizara los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia	100%	100%	10 primeros días de cada mes	Mensual Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Balances	Mensual - Anual	100%	Área Contabilidad	Jefe de Contabilidad	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL				No.de informes entregados dentro del plazo / No. total de informes año*100								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	0
Dato Denominador	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	0
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	100%	100%									
Feb	100%	100%	100%									
Mar	100%	100%	100%									
Abr	100%	100%	100%									
May	100%	100%	100%									
Jun	100%	100%	100%									
Jul	100%	100%	100%									
Ago	100%	100%	100%									
Sep	100%	100%	100%									
Oct	100%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
1. Ejecución Presupuestal de Ingresos												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VERSIÓN DE CUMPLIMIENTO							
Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de ingresos al cual se llega los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia	100%	100%	10 primeros días de cada mes	Trimestral Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VERIFICADA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Porcentaje	Trimestral - Anual	100%	Área Presupuestal y Tesorería	Jefe de Presupuesto	FAR - TELECOM - FEMAGORADA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Información Interna, Áreas - Información Externa: Sistema, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TMS OFICIAL				Ingresos recibidos / Ingresos presupuestados * 100								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numérico	116.404.603.803	116.601.027.880	115.754.083.768	117.473.160.925	117.636.188.830	135.817.578.279	139.467.305.357	145.305.374.841	142.818.841.037	142.978.878.804	-	-
Dato Denominador	140.404.603.845	140.404.603.845	140.404.603.845	140.404.603.845	140.404.603.845	135.705.280.946	191.363.483.186	181.363.523.186	182.915.100.373	182.915.100.373	-	-
MEDICIÓN												
Periodo	Dato	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	83%	100%	100%									
Feb	83%	100%	100%									
Mar	83%	100%	100%									
Abr	84%	100%	100%									
May	84%	100%	100%									
Jun	90%	100%	100%									
Jul	87%	100%	100%									
Ag	87%	100%	100%									
Sept	88%	100%	100%									
Oct	88%	100%	100%									
Nov	9%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
ANÁLISIS/INTERPRECIÓN de Resultados del Indicador:												
Conforme al Comité Fiscalitario No. 157 del 20 de noviembre de 2017 y 169 del 30 de enero de 2018, para la vigencia 2018 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$140.404.603.845. La medición se realiza mensualmente frente a los ingresos presupuestados con los recibidos.												
Observaciones:												
Las variaciones presentadas desde el mes de Junio de 2018, obedecen a los recursos recibidos para la atención de las obligaciones laborales por el FRRAPAT, en virtud del Acta de Comité Fiscalitario No. 163 del 26 de mayo de 2018												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Ejecución Presupuestal de Gastos												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VERIFICA DE CUMPLIMIENTO						
Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de Gastos al cual se hace los 10 primeros días de cada mes		Eficiencia	100%	100%	10 primeros días de cada mes	Mensual Anual						
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Porcentaje	Mensual - Anual	100%	Área Presupuestos y Tasas	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FEDEAGRICOLA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN						FÓRMULA DE CÁLCULO						
Información Interiores - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL						Gastos ejecutados / Gastos presupuestados * 100						
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
Data Historial	15,855,347,742	16,065,532,960	16,275,173,444	16,845,766,643	16,796,575,330	17,346,751,940	16,982,557,963	18,327,836,604	18,821,676,572	20,008,367,815	-	-
Data Actual	16,526,486,585	16,526,486,585	16,526,486,585	16,526,486,585	16,526,486,585	16,571,215,347	16,584,193,703	16,644,811,476	16,454,356,732	16,882,766,847	-	-
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo	Gráfico de Barras								
Ene	80%	100%	100%									
Feb	87%	100%	100%									
Mar	93%	100%	100%									
Abr	90%	100%	100%									
May	91%	100%	100%									
Jun	90%	100%	100%									
Jul	92%	100%	100%									
Ago	93%	100%	100%									
Sep	90%	100%	100%									
Oct	87%	100%	100%									
Nov	84%	100%	100%									
Dic	84%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Conforme al Comité Fiscalario No. 167 del 26 de noviembre de 2017 y 159 del 30 de enero de 2018, para la vigencia 2018 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$16,526,486,585. La medición se realiza mensualmente hasta a los compromisos adquiridos.												
Observaciones:												
Las variaciones presentadas desde el mes de Julio de 2018, obedecen a los ingresos proyectados para la atención de las obligaciones derivadas por el PARAPAT, en virtud del Acto de Comité Fiscalario No. 182 del 26 de mayo de 2018.												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
3. Control atención pagos												
OBJETIVO DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO							
					META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO					
Medir el grado de cumplimiento en el control en la atención de los pagos causados, el cual se hará los 10 primeros días de cada mes			Eficiencia	100%	100%	10 primeros días de cada mes	Mensual Anual					
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Porcentaje	Mensual - Anual	100%	Area Presupuesto y Tesorería	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL					Pagos efectuados/ Ejecución Gastos * 100							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	52	125	95	89	75	71	97	74	82	102	-	-
Dato Denominador	113	183	168	159	148	89	176	146	104	180	-	-
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	46%	100%	100%									
Feb	68%	100%	100%									
Mar	57%	100%	100%									
Abr	56%	100%	100%									
May	51%	100%	100%									
Jun	80%	100%	100%									
Jul	55%	100%	100%									
Ago	51%	100%	100%									
Sep	79%	100%	100%									
Oct	57%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La medición se efectúa entre la causación de las obligaciones mensuales frente a los pagos realizados.												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Informes Contaduría												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Medir el grado de cumplimiento en la transmisión de los informes a través del sistema CHIP y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno		Eficiencia	100%	100%	Trimestral	Trimestral Anual						
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Informes	Trimestral - Anual	100%	Área Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	Jefe de Contabilidad Jefe de Presupuesto	ENTES DE CONTROL - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CHIP							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto					# informes que se deben transmitir / #informes transmitidos en tiempo							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses:	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Dato Denominador	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	0%	100%	100%									
Feb	100%	100%	100%									
Mar	0%	100%	100%									
Abr	100%	100%	100%									
May	0%	100%	100%									
Jun	0%	100%	100%									
Jul	100%	100%	100%									
Ago	0%	100%	100%									
Sep	0%	100%	100%									
Oct	0%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La medición se efectúa de acuerdo con lo estipulado en la RESOLUCION 375 DE 2007, (septiembre 17). Derogada por el art. 41, Resolución CGN 706 de 2016, por la cual se modifican los artículos 10 y 11 de la Resolución 248 de 2007 respecto a los plazos de reporte de la información contable a la Contaduría General de la Nación. Los informes se deben presentar de manera trimestral.												
Observaciones												

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Informes de gestión												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Registrar la gestión del PAR dentro del periodo contractual.	Eficacia y eficiencia	100%	100,00%	Mensual	dic-18							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	Mensual	8%	Asesor de Gerencia	Asesor de Gerencia	Apoderado General							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
informes entregados por las Coordinaciones				número consecutivo de informes/número de informes a entregar en el periodo								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	0
Dato Denominador	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	8%	8%	100%									
Feb	17%	17%	100%									
Mar	25%	25%	100%									
Abr	33%	33%	100%									
May	42%	42%	100%									
Jun	50%	50%	100%									
Jul	58%	58%	100%									
Ago	67%	67%	100%									
Sep	75%	75%	100%									
Oct	83%	83%	100%									
Nov	0%	92%	100%									
Dic	0%	100%	100%									

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Se cumplió con la meta definida., las area cumplieron enviado la informacion en las fechas requeridas por la gerencia del PAR.												
Observaciones												
Se envió el informe de gestión dentro del termino definido por la fiduciaria.												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Comités de Gerencia												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Controlar y supervisar las actividades relevantes y los indicadores de gestión de cada área	Eficacia y eficiencia	100%	100,00%	Mensual	dic-18							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	Mensual	8%	Asesor de Gerencia	Asesor de Gerencia	Apoderado General							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Actas de Comité de Gerencia y por petición de las áreas				número consecutivo de comités de gerencia/número de comités a desarrollar en el periodo								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	0
Dato Denominador	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	8%	8%	100%									
Feb	17%	17%	100%									
Mar	25%	25%	100%									
Abr	33%	33%	100%									
May	42%	42%	100%									
Jun	50%	50%	100%									
Jul	58%	58%	100%									
Ago	67%	67%	100%									
Sep	75%	75%	100%									
Oct	83%	83%	100%									
Nov	92%	92%	100%									
Dic	100%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Se cumplió con la meta definida.												
Observaciones												
No aplica												

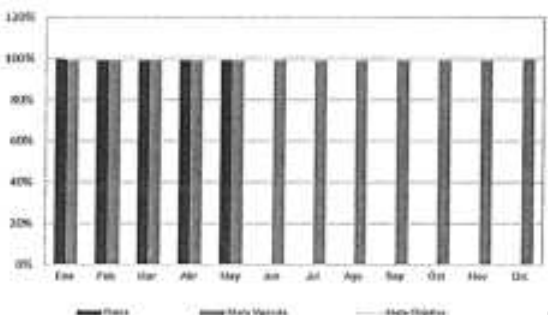
INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
% de cumplimiento del Plan de mejoramiento (CGR) vigente del PAR												
OBJETIVO DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO							
					META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO		VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO				
Realizar seguimiento al cumplimiento oportuno del			Cumplimiento	100%	100%	31-dic-18		2018				
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	mensual	100%	Técnico II - OCI	Coordinadora CI	Gerencia-Coordinationes-							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Cuadro Control de ejecución mensual del Plan de mejoramiento (CGR)					Fórmula según CGR establecida en el cuadro de control							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0	0
Dato Denominador	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	100%	100%									
Feb	100%	100%	100%									
Mar	100%	100%	100%									
Abr	100%	100%	100%									
May	100%	100%	100%									
Jun	100%	100%	100%									
Jul	100%	100%	100%									
Ago	100%	100%	100%									
Sep	100%	100%	100%									
Oct	100%	100%	100%									
Nov	0%	0%	0%									
Dic	0%	100%	100%									



Mes	Cumplimiento (%)
Ene	100%
Feb	100%
Mar	100%
Abr	100%
May	100%
Jun	100%
Jul	100%
Ago	100%
Sep	100%
Oct	100%
Nov	0%
Dic	0%

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de septiembre de 2018 se cumplió lo establecido en el Plan de mejoramiento para el mes, por lo cual el resultado del indicador de cumplimiento es del 100%.

Observaciones

1. La última auditoría realizada por la CGR al PAR se realizó para la gestión de la vigencia 2011. A 31 de diciembre de 2017, quedaron los siguientes hallazgos sin subsanar por depender de la gestión de terceros y las metas formuladas para ello fueron ajustadas para cumplimiento a 31 de diciembre de 2018: H10-2010-Cartera por embargos decretados y ejecutados, H21-2009-Acciones del PAR, H4-2006-Ecuación costo/beneficio equilibrada, H8-2007-Toda la información revelada en los estados contables debe ser conciliada y razonable.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
% de Avance del Plan de mejoramiento (CGR) vigente del PAR												
OBJETIVO DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO							
					META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO		VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO				
Realizar seguimiento al Avance del Plan de			Eficiencia	95%	97%	31-dic-18		2018				
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN		RESPONSABLE ANÁLISIS		ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO					
%	mensual	95%	Técnico II - OCI		Coordinadora CI		Gerencia-Coordinaciones-					
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Cuadro Control de ejecución mensual del Plan de mejoramiento (CGR)					Fórmula según CGR establecida en el cuadro de control							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	95	95	96	96	96	96	96	96	96	96	0	0
Dato Denominador	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	95%	95%	97%									
Feb	95%	95%	97%									
Mar	96%	95%	97%									
Abr	96%	95%	97%									
May	96%	95%	97%									
Jun	96%	95%	97%									
Jul	96%	95%	97%									
Ago	96%	95%	97%									
Sep	96%	95%	97%									
Oct	96%	95%	97%									
Nov	0%	95%	97%									
Dic	0%	95%	97%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
En el mes de octubre de 2018 el avance del plan de mejoramiento del PAR TELECOM fue del 96%; está pendiente la respuesta del Mintic respecto al proyecto de escritura de cesión de las acciones de TV Andina.												
Observaciones												
1. La última auditoria realizada por la CGR al PAR se realizó para la gestión de la vigencia 2011. A 31 de diciembre de 2017, quedaron los siguientes hallazgos sin subsanar por depender de la gestión de terceros y las metas formuladas para ello fueron ajustadas para cumplimiento a 31 de diciembre de 2018: H10-2010-Cartera por embargos decretados y ejecutados, H21-2009-Acciones del PAR, H4-2006-Ecuacion costo/beneficio equilibrada, H8-2007-Toda la informacion revelada en los estados contables												

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, DAFP, Versión 3, 2015.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Porcentaje de peticiones atendidas mensualmente en el PAR												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Hacer seguimiento a las peticiones radicadas en correspondencia mediante la comparación del número de las comunicaciones recibidas y atendidas en un periodo; para asegurar que se cumpla con el tiempo establecido	Eficacia	80%	80%	Mensual	Annual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Peticiones	Mensual	100%	Nelson Molano	Fernando Rodríguez	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Aplicativo de correspondencia access - Reporte de peticiones pendientes de respuesta				Número de peticiones atendidas dividido número de peticiones recibidas $\times 100$								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	342	752	527	696	1071	866	764	821	815	981	0	0
Dato Denominador	632	913	1003	1026	1124	937	916	926	1052	1251	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	54%	100%	80%									
Feb	82%	100%	80%									
Mar	53%	100%	80%									
Abr	68%	100%	80%									
May	95%	100%	80%									
Jun	92%	100%	80%									
Jul	83%	100%	80%									
Ago	89%	100%	80%									
Sep	77%	100%	80%									
Oct	78%	100%	80%									
Nov	0%	100%	80%									
Dic	0%	100%	80%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Para el presente mes se radicaron en el PAR 1.251 peticiones, de las cuales se atendieron 981 con un cumplimiento del 78%												
Observaciones												
Las 270 peticiones que quedaron pendientes corresponden a las radicadas después del 20 de octubre y están dentro de los términos de ley para su respuesta.												

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
1. Atención solicitudes, requerimientos y Entes de control												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para atender las solicitudes, requerimientos y entes de control	Eficiencia	88%	88%	Mensual	Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Solicitudes	Mensual	100%	Trabajadores en misión de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Historias laborales de exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesociadas, manuales de prestaciones, convenciones colectivas de trabajo y normatividad vigente aplicable					No. solicitudes atendidas mes/No. solicitudes recibidas mes							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	1421	792	707	689	944	903	754	819	904	988	0	0
Dato Denominador	1439	845	751	719	961	936	766	839	924	1012	0	0
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	98%	100%	88%									
Feb	94%	100%	88%									
Mar	94%	100%	88%									
Abr	96%	100%	88%									
May	98%	100%	88%									
Jun	96%	100%	88%									
Jul	98%	100%	88%									
Ago	98%	100%	88%									
Sep	98%	100%	88%									
Oct	98%	100%	88%									
Nov	0%	100%	88%									
Dic	0%	100%	88%									

Legend: ■ Datos ■ Meta Vigencia □ Meta Objetivo

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La medición se efectúa con las solicitudes recibidas con las tramitadas durante el mes												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
2. Pago Nómina exfuncionarios PPA												
OBJETIVO DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO							
					META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO					
Medir el grado de cumplimiento en garantizar el procesamiento y pago la nómina mensual			Efectividad	100%	100%	Mensual	Anual					
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Novedades	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Bases de datos					(No. Novedades salariales y prestacionales procesadas/Total novedades recibidas)*100							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	8	8	8	8	8	8	8	8	7	7	-	-
Dato Denominador	8	8	8	8	8	8	8	8	7	7	-	-
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	100%	100%									
Feb	100%	100%	100%									
Mar	100%	100%	100%									
Abr	100%	100%	100%									
May	100%	100%	100%									
Jun	100%	100%	100%									
Jul	100%	100%	100%									
Ago	100%	100%	100%									
Sep	100%	100%	100%									
Oct	100%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La medición se efectúa con el número de pensionados activos al periodo												
Observaciones												
En el mes de septiembre se excluyó de la nómina del PPA un exfuncionario por fallecimiento												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
3.1. Seguimiento y verificación del pago prestaciones económicas de Telecom y las Telasociadas												
OBJETIVO DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO							
					META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO					
Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el aval durante los 5 primeros días del mes para el respectivo pago			Efectividad	100%	100%	Mensual	Anual					
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Novedades	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Medios magnéticos y facturas presentadas por UGPP					(No. Novedades salariales y previsionales procesadas / Total novedades recibidas) * 100							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	15,487	15,479	15,480	15,473	15,485	15,460	15,354	15,358	15,369	#####	-	-
Dato Denominador	15,487	15,479	15,480	15,473	15,485	15,460	15,354	15,358	15,369	#####	-	-
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	100%	100%									
Feb	100%	100%	100%									
Mar	100%	100%	100%									
Abr	100%	100%	100%									
May	100%	100%	100%									
Jun	100%	100%	100%									
Jul	100%	100%	100%									
Agosto	100%	100%	100%									
Sep	100%	100%	100%									
Oct	100%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La medición se efectúa con el número de pensionados y novedades reportadas en las resoluciones enviadas por la UGPP respecto al reconocimiento de prestaciones económicas contra a la nómina del mes inmediatamente anterior.												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
3.2. Facturación cuotas partes												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar la facturación la cual se realizará los 15 primeros días de cada mes		Efectividad	100%	100%	Mensual	Anual						
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Pensionados con cuotas partes	Mensual	100%	Profesional II del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC- ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Medios magnéticos suministrados por el FOPEP y novedades reportadas por la UGPP				(No. Pensionados con cuotas partes por cobrar/No. de pensionados cobrados al mes)*100								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	1.256	1.252	1.247	1.247	#####	#####	1.231	1.224	1.218	1.129	-	-
Dato Denominador	1.256	1.252	1.247	1.247	#####	#####	1.231	1.224	1.218	1.129	-	-
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	100%	100%									
Feb	100%	100%	100%									
Mar	100%	100%	100%									
Abr	100%	100%	100%									
May	100%	100%	100%									
Jun	100%	100%	100%									
Jul	100%	100%	100%									
Ago	100%	100%	100%									
Sep	100%	100%	100%									
Oct	100%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La medición se efectúa con el número de pensionados enviados por el FOPEP al PAR												
Observaciones												
Para el mes de agosto se proyectó las cuentas de cobro y se encuentra pendiente la confirmación de la cuenta recaudadora de cuotas partes, conforme al Decreto 1392 del 02 de agosto de 2018 para realizar la impresión												

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

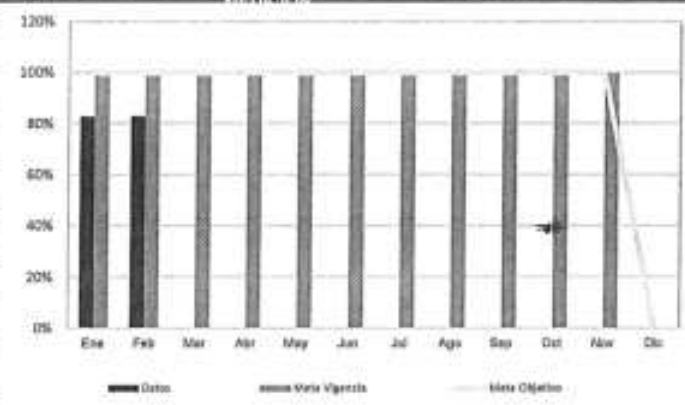
La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
1. Cierre mensual y anual de Estados Financieros												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el cierre mensual el cual se realizará los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia		100%	10 primeros días de cada mes	Mensual Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Balances	Mensual - Anual	100%	Área Contabilidad	Jefe de Contabilidad	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - EN TES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL					No.de informes entregados dentro del plazo / No. total de informes año*100							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	12	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	8%	100%	100%									
Feb	17%	100%	100%									
Mar	0%	100%	100%									
Abr	0%	100%	100%									
May	0%	100%	100%									
Jun	0%	100%	100%									
Jul	0%	100%	100%									
Ago	0%	100%	100%									
Sep	0%	100%	100%									
Oct	0%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	0%	0%									

Legend: ■ Datos ■ Meta Vigencia — Meta Objetivo

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador			
Observaciones			

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
1. Ejecución Presupuestal de Ingresos												
OBJETIVO DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO							
					META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO					
Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de ingresos el cual se hará los 10 primeros días de cada mes			Eficiencia		100%	10 primeros días de cada mes	Mensual	Anual				
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Porcentaje	Mensual - Anual	100%	Área Presupuesto y Tesorería	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Información Interna; Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL					$\text{Ingresos recibidos} / \text{Ingresos presupuestados} * 100$							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	116.464.903.953	116.601.027.880	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	140.404.682.945	140.404.682.945	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EJECUCIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia										
Ene	83%	100%										
Feb	83%	100%										
Mar	0%	100%										
Abr	0%	100%										
May	0%	100%										
Jun	0%	100%										
Jul	0%	100%										
Ago	0%	100%										
Sep	0%	100%										
Oct	0%	100%										
Nov	0%	100%										
Dic	0%	0%	0%									
												
Análisis/interpretación de Resultados del Indicador												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Inmuebles no afectos con gestión administrativa												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Medir la gestión administrativa y de saneamiento permanente sobre los inmuebles a enajenar		Eficiencia	80%	80,0%	Anual	Anual						
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Porcentaje	Mensual - Anual	80,0%	Area Administrativa	Jefe Administrativo	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Información Interna: Inmuebles vendidos					No. de inmuebles con gestión administrativa/ No. de inmuebles actuales * 100							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato Numerador	39	39	39	39	46	46	49	48	54	53	-	-
Dato Denominador	39	39	39	39	46	46	49	48	54	53	-	-
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	80%	80%									
Feb	100%	80%	80%									
Mar	100%	80%	80%									
Abr	100%	80%	80%									
May	100%	80%	80%									
Jun	100%	80%	80%									
Jul	100%	80%	80%									
Ago	100%	80%	80%									
Sep	100%	80%	80%									
Oct	100%	80%	80%									
Nov	0%	80%	80%									
Dic	0%	80%	80%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La medición se efectúa con las gestiones realizadas por cada inmueble en su administración mensual												
Observaciones												
Los inmuebles que están a cargo del patrimonio se realizan gestiones de tipo administrativa, jurídica etc, como se lo informa en el informe de gestión												

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Indicador:	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
PROCESOS VIGENTES A FAVOR Y EN CONTRA DEL PAR TELECOM												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir la eficacia de la entidad frente al trámite de los procesos, que cuentan con la asesoría y defensa judicial, de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM.	Eficacia	100%	100%	31/12/2018	31/12/2018							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Procesos	Mensual	Anual	Jurídica	Profesional III	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIAS-ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
PROFESIONAL JURIDICA.					Número de Procesos vigentes con apoderado / No. De procesos instaurados a favor y en contra del PAR							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	1357	1358	1356	1350	1351	1351	1320	1306	1316	1313	0	0
Dato Denominador	1357	1358	1356	1350	1351	1351	1320	1306	1316	1313	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	100%	100%									
Feb	100%	100%	100%									
Mar	100%	100%	100%									
Abr	100%	100%	100%									
May	100%	100%	100%									
Jun	100%	100%	100%									
Jul	100%	100%	100%									
Ago	100%	100%	100%									
Sep	100%	100%	100%									
Oct	100%	100%	100%									
Nov	0%	Anual	100%									
Dic	0%	0%	0%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Observaciones												
COMO DEMANDANTE Vigentes: 518 COMO DEMANDADO Vigentes: 495 TOTAL Nuevos: 15 Terminados: 18. El mes de octubre cerró con 1,313 procesos Procesos SU-377 interpuestos en el mes de octubre de 2018: 1 proceso por la SU-377.												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
TUTELAS VIGENTES CON RESPUESTA OPORTUNA												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las Tutelas vigentes recibidas	Eficacia	100%	100%	31/12/2018	31/12/2018							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Tutelas	Mensual	Anual	Jurídica	Profesional III	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIAS-ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
PROFESIONAL JURIDICA					Número de Tutelas vigentes con respuesta oportuna / Número de tutelas vigentes							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	1	4	2	6	8	8	9	6	5	8	0	0
Dato Denominador	1	4	2	6	8	10	10	6	5	8	0	0
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	100%	100%									
Feb	100%	100%	100%									
Mar	100%	100%	100%									
Abr	100%	100%	100%									
May	100%	100%	100%									
Jun	80%	80%	100%									
Jul	90%	90%	100%									
Ago	100%	100%	100%									
Sep	100%	100%	100%									
Oct	100%	100%	100%									
Nov	0%	Anual	100%									
Dic	0%	0%	0%									

Mes	Datos (%)	Meta Vigencia (%)	Meta Objetivo (%)
Ene	100	100	100
Feb	100	100	100
Mar	100	100	100
Abr	100	100	100
May	100	100	100
Jun	80	80	100
Jul	90	90	100
Ago	100	100	100
Sep	100	100	100
Oct	100	100	100
Nov	0	0	0
Dic	0	0	0

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Observaciones												
Los temas de las tutelas fueron: PPA - Bono Pensional, Derecho de Petición y Vía de hecho.												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
DERECHOS DE PETICIÓN CON RESPUESTA OPORTUNA												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los derechos de petición y conceptos recibidos		Eficacia	100%	100%	31/12/2018	31/12/2018						
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Derechos de petición	Mensual	Anual	Jurídica	Profesional III	PAR - TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
PROFESIONAL JURIDICA,					Número de derechos de petición y conceptos vigentes con respuesta oportuna / Número de derechos de petición y conceptos vigentes							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	6	29	13	15	37	28	6	8	35	72	0	0
Dato Denominador	13	30	16	19	39	31	6	8	47	126	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	46%	46%	100%									
Feb	97%	97%	100%									
Mar	81%	81%	100%									
Abr	79%	79%	100%									
May	95%	95%	100%									
Jun	90%	90%	100%									
Jul	100%	100%	100%									
Ago	100%	100%	100%									
Sep	74%	74%	100%									
Oct	100%	100%	100%									
Nov	0%	Anual	100%									
Dic	0%	0%	0%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Los derechos de petición fueron respondidos en el mes de octubre y otros todavía se encuentran en trámite de respuesta dentro de los términos de ley.												
Observaciones												
Los temas de los derechos de petición son : Reubicación - SU-377-2014 - Reintegros - Levantamiento de embargos - inclusión en PPA, Propuesta de Pago - Reconocimiento de Pensión Sancion - Expedición de certificaciones.												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
INCIDENTES DE DESACATO CON RESPUESTA OPORTUNA												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los desacatos vigentes recibidos		Eficacia	100%	100%	31/12/2018	31/12/2018						
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Desacatos	Mensual	Anual	Jurídica	Profesional III	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA- ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Profesional Jurídico.					Número de desacatos vigentes con respuesta oportuna / Número de desacatos vigentes							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0
Dato Denominador	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	0%	0%	100%									
Feb	100%	100%	100%									
Mar	0%	100%	100%									
Abr	0%	100%	100%									
May	100%	100%	100%									
Jun	100%	100%	100%									
Jul	100%	100%	100%									
Ago	100%	100%	100%									
Sep	100%	100%	100%									
Oct	100%	100%	100%									
Nov	0%	Anual	100%									
Dic	0%	0%	0%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
SUPERVISIÓN DE CONTRATOS												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna de verificación y supervisión de de contratos realizados en la vigencia.		Eficacia	100%	100%	31/12/2018	31/12/2018						
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Contratos	Mensual	Anual	Jurídica	Profesional III	PAR -							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
PROFESIONAL CONTRATOS.					Número total de contratos revisados y supervisados en la vigencia/Numero total de contratos suscritos en la vigencia							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	52	49	47	53	60	50	51	58	52	59	0	0
Dato Denominador	52	49	47	53	60	50	51	58	52	59	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	100%	100%									
Feb	100%	100%	100%									
Mar	100%	100%	100%									
Abr	100%	100%	100%									
May	100%	100%	100%									
Jun	100%	100%	100%									
Jul	100%	100%	100%									
Ago	100%	100%	100%									
Sep	100%	100%	100%									
Oct	100%	100%	100%									
Nov	0%	Anual	100%									
Dic	0%	0%	0%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Observaciones												
Hace referencia a los contratos supervisados y pagados dentro del mes correspondiente.												

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en:	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador; informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

[illegible]

[illegible]

年份	地区	人口 (万人)	人口密度 (人/平方公里)	人口增长率 (%)	人口素质 (平均受教育年限)
1990	全国	11.33	122	1.07	6.7
1995	全国	12.11	135	0.70	7.2
2000	全国	12.67	145	0.46	7.5
2005	全国	13.28	155	0.47	7.8
2010	全国	13.70	160	0.31	8.0
2015	全国	14.12	165	0.30	8.2
2020	全国	14.54	170	0.29	8.4
2025	全国	14.96	175	0.28	8.6
2030	全国	15.38	180	0.27	8.8
2035	全国	15.80	185	0.26	9.0
2040	全国	16.22	190	0.25	9.2
2045	全国	16.64	195	0.24	9.4
2050	全国	17.06	200	0.23	9.6

© 2000 por los organizadores por el Gran Concurso

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Excepción, administración y enajenación de los activos (movibles, inmuebles, derechos, cartas, contingentes) no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de teleseos en liquidación y teleseos en liquidación.	a		
1.1	Con relación a la recepción de los activos:	a		
2	Recepción y por consiguiente la liberación de los bienes fiduciarios a favor de una relación de los mismos y por el valor registrado en los libros de los estados financieros de los estados financieros de manera automática al momento de la cancelación del presente contrato. (Cada contrato por los actos que la transferencia de la propiedad está sujeta a la formalidad de los que exige la naturaleza de los bienes que se transfieren a patrimonio autónomo).	a		El PAE recibió 128 inmuebles de los cuales al 31 de octubre de 2014 quedan 1 inmueble por lo que corresponden a: (1) Inmueble (Mantenerse) (1) inmueble por lo que corresponden a los bienes de los cuales se trata (Mantenerse).
3	Recepción y por consiguiente la liberación de los bienes fiduciarios a favor de una relación de los mismos y por el valor registrado en los libros de los estados financieros de manera automática al momento de la cancelación del presente contrato. (Cada contrato por los actos que la transferencia de la propiedad está sujeta a la formalidad de los que exige la naturaleza de los bienes que se transfieren a patrimonio autónomo).	a		La liberación de los bienes de transferencia y se recibieron las liquidaciones de los estados financieros con el apoyo de los diferentes Estados financieros y, con los estados financieros requeridos, tales como los estados ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Rentas, pago de impuestos, etc.
4	Recepción y por consiguiente la liberación de los bienes fiduciarios a favor de una relación de los mismos y por el valor registrado en los libros de los estados financieros de manera automática al momento de la cancelación del presente contrato. (Cada contrato por los actos que la transferencia de la propiedad está sujeta a la formalidad de los que exige la naturaleza de los bienes que se transfieren a patrimonio autónomo).	a		Se recibieron los actos de transferencia y se recibieron los estados financieros de los estados financieros con el apoyo de los diferentes Estados financieros y, con los estados financieros requeridos, tales como los estados ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Rentas, pago de impuestos, etc.
5	Recepción y por consiguiente la liberación de los bienes fiduciarios a favor de una relación de los mismos y por el valor registrado en los libros de los estados financieros de manera automática al momento de la cancelación del presente contrato. (Cada contrato por los actos que la transferencia de la propiedad está sujeta a la formalidad de los que exige la naturaleza de los bienes que se transfieren a patrimonio autónomo).	a		A la fecha el PAE ha recibido únicamente de los bienes del PARAPAT un total de 63 inmuebles desde el año 2014 de los cuales quedan 51 inmuebles.
6	Recepción y por consiguiente la liberación de los bienes fiduciarios a favor de una relación de los mismos y por el valor registrado en los libros de los estados financieros de manera automática al momento de la cancelación del presente contrato. (Cada contrato por los actos que la transferencia de la propiedad está sujeta a la formalidad de los que exige la naturaleza de los bienes que se transfieren a patrimonio autónomo).	a		Los bienes transferidos se recibieron únicamente mediante Acta suscrita entre Telecom en liquidación de conformidad con el Contrato de Fianza Múltiple suscrito para la Administración del PAR. Durante el mes de septiembre de 2014 se efectuó la recepción final de 6 inmuebles mediante Acta. Hasta y para el 30 de septiembre de 2014 por parte del PARAPAT se han recibido 128 inmuebles en total.
7	Recepción y por consiguiente la liberación de los bienes fiduciarios a favor de una relación de los mismos y por el valor registrado en los libros de los estados financieros de manera automática al momento de la cancelación del presente contrato. (Cada contrato por los actos que la transferencia de la propiedad está sujeta a la formalidad de los que exige la naturaleza de los bienes que se transfieren a patrimonio autónomo).	a		En el momento de la fecha del PAR, se recibieron 128 inmuebles, a la fecha han sido recibidos en su mayoría por los estados financieros por Telecom en liquidación de conformidad con el Contrato de Fianza Múltiple suscrito para la Administración del PAR.
8	Recepción y por consiguiente la liberación de los bienes fiduciarios a favor de una relación de los mismos y por el valor registrado en los libros de los estados financieros de manera automática al momento de la cancelación del presente contrato. (Cada contrato por los actos que la transferencia de la propiedad está sujeta a la formalidad de los que exige la naturaleza de los bienes que se transfieren a patrimonio autónomo).	a		En cumplimiento del contrato de Transferencia del Contrato de Fianza Múltiple, relacionado con el recibo de los inmuebles objeto de cancelación, el PAR - Telecom ha recibido la totalidad de los 128 inmuebles.
9	Recepción y por consiguiente la liberación de los bienes fiduciarios a favor de una relación de los mismos y por el valor registrado en los libros de los estados financieros de manera automática al momento de la cancelación del presente contrato. (Cada contrato por los actos que la transferencia de la propiedad está sujeta a la formalidad de los que exige la naturaleza de los bienes que se transfieren a patrimonio autónomo).	a		Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la cancelación de los 246 inmuebles, más los que se recibieron de los bienes recibidos, 8 años de propiedad de la fecha, los cuales fueron devueltos a los socios.

[illegible]

Cartera para ser diligenciada por el área Contabilidad

CÓDIGO		DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES	
1		El PAR atiende los trámites pertinentes para el levantamiento de las garantías constituidas a favor de TELCOM como consecuencia de los cambios de titularidad y propietarios que afecta entidad otorgada a sus funcionarios, para tal efecto, la Coordinación Financiera genera el PAR y debe que se envíen a la Coordinación Jurídica en donde, una vez verificada la existencia de procesos judiciales a favor y en contra del respectivo funcionario en el cual el PAR sea parte, se procede a la elaboración de la minuta de levantamiento de la garantía, que luego se envía y registra por el interesado, según sea el caso, en el momento de recibir la minuta de levantamiento a medida que los datos se van actualizando. En el caso de actuar un personal o funcionario involucrado en procesos y una vez concluido.			
		ACCIONES PARTICIPACIONES O CANCELACIONES			
2		Gestionar los derechos respecto de las acciones participaciones o otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELCOM EN LIQUIDACION Y LAS TRILASOCIASIONES EN LIQUIDACION, de conformidad con las instrucciones que imparte el COMITÉ DELEGADO. En caso que sean instrucciones esas instrucciones, los derechos, acciones se ejecutan bajo el control de un libro profesional de servicios financieros y siempre en interés del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.		El PAR, se otorga los derechos tal como a los acciones que provee de acuerdo a las instrucciones del Comité Político, adjuntando a las Asambleas Generales de Accionistas.	
3		Ejecutar la venta de empujamiento de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELCOM EN LIQUIDACION Y LAS TRILASOCIASIONES EN LIQUIDACION, de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparte el COMITÉ DELEGADO, las disposiciones vigentes y la ley de liquidación que corresponde a la naturaleza de esas acciones participaciones, inversiones y otros derechos.		El PAR, ha estado adelantando al proceso de liquidación de la participación accionaria en las diferentes empresas. De 29 empresas, se han vendido 17, se han dado de baja 7, disponible para la venta 2, en proceso de transferencia 2. En el mes de febrero de 2018 se efectuó transferencia del PARAPAT al PAR Tercero de una (1) acción en Servicios Públicos Nacionales -STN, por valor de \$1.800 millones.	
4		Ejecutar las deudas entre que la empresa su condición de vóculo del patrimonio autónomo (venta de las acciones participaciones u otros derechos).		El PAR ha estado prestando, ejecutando las acciones que establece en la condición de titularidad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, atendiendo a las Asambleas de Accionistas de acuerdo a la documentación, relación que aparece en el punto 6.	
RECURSOS FINANCIEROS					
5		Administrar los recursos financieros y el patrimonio que se transfieren al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en forma periódica y separada a los perfiles de los deudas financieras que administran y de los recursos propios. Los recursos financieros pueden ser en los fondos comunes administrados por la TELCOM, CONTRATISTA siempre y cuando cubran por una calificación de riesgo crediticio igual a AAA y de mercado menor o igual a dos (2).		Se ha aplicado la inversión de los recursos en las cartillas comerciales de Fideurria S.A. y de Fideurria Popular S.A. y en cuanto al activo financiero la mejor rentabilidad y seguridad, se han realizado inversiones en TES de corto plazo con las recomendaciones dadas en el momento por parte del Comité Político, a partir de las recomendaciones de las comisiones (Políticas Financieras en Actos 20, 21 y 22, 23, 24, 25, 26 y 27).	
6		Administrar e invertir los recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en acciones de alta seguridad (rentabilidad y liquidez), de acuerdo con las autorizaciones y restricciones impuestas por la Superintendencia de Valores y con la política establecida por el Comité de Gestión por este último un resultado determinado.		Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Político.	
7		Administrar la liquidez que periódicamente ingresa al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- destinado a ser invertido, de tal manera que a través de una adecuada planeación financiera y la elaboración de presupuestos anuales el patrimonio siempre cubra con los recursos necesarios para atender los pagos a su cargo, en armonía con las fuentes de recursos que alimentan el patrimonio Autónomo.		La Unidad Administrativa y Financiera del PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comité Político, para su aprobación (Aprobado: Actas del Comité Político No. 157 del 27 de noviembre/2017 y 159 del 30 de enero/2018 y 163 del 16 de mayo de 2018). Se realiza de manera mensual el seguimiento y control de la ejecución, se han realizado correcciones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité.	
8		Brindar soporte contable e información en materia de administración del patrimonio del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en el caso del COMITÉ DELEGADO.		En las empresas que el Comité Político ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Político la ha brindado a través del Comité de Inversión.	
9		Formular con base en el seguimiento permanente del mercado financiero y de valores, en el seno de las reuniones periódicas del COMITÉ DELEGADO las recomendaciones a que hace lugar sobre las políticas de administración del patrimonio y recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.		En las empresas que el Comité Político ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Político la ha brindado a través del Comité de Inversión, tal como se evidencia entre otras, en la reunión del Comité Político No. 32 del 10 de marzo de 2018 y otras.	
10		Analizar las políticas de inversión que se definen dentro del COMITÉ DELEGADO de acuerdo con las disposiciones vigentes.		La Político como administradora del PAR ha estado cumpliendo con lo establecido en el Decreto de Política Monetaria en la relación con el tema de inversiones, adicionalmente se han tenido en cuenta las recomendaciones dadas en materia de inversión de los recursos por parte del Comité Político, de las comisiones entre otras en el Acto 25 del 14 de octubre de 2017 y el Acto No. 22 del 16 de mayo de 2018 y otros.	

[illegible]

Conforme con el obligatorio por el FAE Conasave

CÓDIGO	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OBSERVACIONES
01	Realizar inspecciones ocultas periódicas a los activos muebles integrantes del patrimonio autónomo de Remanentes (FAE) para verificar su estado de conservación y prevenir su deterioro, destrucción, sustracción y/o pérdida de todo tipo se dejen las instrucciones que imparte el Comité Fiduciario.	h	1			El FAE ha observado los bienes muebles a los precios con el objeto de verificar sus condiciones físicas y jurídicas, de encontrar novedad alguna sobre su situación, sobre bienes muebles no se hacen inspecciones por cuanto a la fecha no queda ningún resto de activo pendiente de venta.
02	Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo con la naturaleza de los bienes muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes (FAE). De no existir recargas para el efecto la Situación estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no efectuar la obligación de su pago.					No se cancela el presente ingreso derivante de impuestos por bienes muebles.
03	Cancelar oportunamente los cargos por custodia legalmente requerimiento a demás erogaciones relativas a la administración integral de los activos muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes (FAE).					Cuando se ha mencionado anteriormente, el FAE no cuenta sino con los bienes muebles que están a cargo de los funcionarios del FAE, estos bienes muebles los cuales cuentan con servicios de custodia y protección de sus ingresos de vigilancia concertada por el FAE con la Empresa VIGIL que a su vez custodia los inmuebles donde funciona el FAE en la ciudad de Bogotá.
04	Recepcionar judicial y extrajudicialmente los restos generados por los activos muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes (FAE) con cargo a los ingresos del patrimonio.					No se cancela ningún ingreso por concepto de resto de muebles, en tanto que se resguarda.
05	Adicionar la gestión de enajenamiento de los bienes muebles cuando su enajenación no sea sólo posible en un periodo limitado de tiempo, en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO.		1			No se entregan en artículo muebles por estar directamente con los que se utilizan para la operación del FAE.
06	Tomar los medidas de seguridad y protección física y jurídica de los bienes muebles integrantes del patrimonio autónomo de Remanentes (FAE). En los casos que se cuente con custodia de seguridad y de vigilancia propia al cargo del proceso liquidatorio suscritos por las entidades contratantes antes se entregaron al Patrimonio Autónomo de Remanentes (FAE).					Los bienes muebles que están en uso común con una póliza Todo Riesgo FIANE son vigentes hasta el 30 de enero de 2019. Adicionalmente se autorizó un traslado en la empresa de vigilancia VIGIL que cuenta con dos vigilantes diurnos y de custodia de custodia de vigilancia para prevenir inconvenientes relacionados con hurtos o pérdidas.
07	Formular la comercialización de los activos muebles incluyendo la realización de contratos con profesionales independientes, su selección y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO. La anterior, en función de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas, empresas en la comercialización de muebles, cuyos acuerdos se remiten a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujetos a los efectos que impone el COMITÉ FIDUCIARIO.					Los muebles se han comercializado y enajenado de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.
08	Preparar, elaborar y custodiar los documentos legales que se requieren para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes (FAE).					Tratando en común los procesos notariales para la suscripción de documentos, se realizan acciones legales con notarios y autorizaciones necesarias para la correcta venta y posterior entrega de los muebles.
09	Manejar cualquier requerimiento para defender los bienes muebles Resguardados en caso de respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas (clubes municipales y/o distritales, respecto del lugar donde están ubicados los bienes muebles) basando siempre la protección y defensa integral de los bienes Resguardados.					Se han enviado todos los requerimientos procesales relacionados con bienes muebles, como son comunicaciones que llegan de personas involucradas en algunos muebles, comunicaciones que solicitan copia de documentos relacionados con algunos muebles entre otros. La totalidad de estos requerimientos los cuales corresponden la Unidad Administrativa y Financiera del FAE.
10	Actualizar de conformidad con las normas vigentes, los precios de los bienes muebles Resguardados, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la comercialización de los mismos. Los datos que demandan los anteriores artículos se ingresan (en papel) a los circuitos Resguardados.					El valor de los bienes muebles se está actualizando por medio adicional para el FAE sus contratos durante en los gastos para contratos ya probados que reflejan el estado que los propios bienes muebles que quedan a la fecha, los cuales están depreciados al 100%.
11	Del patrimonio de los activos, el fiduciario recibirá todos los remanentes de las liquidaciones, que además de los identificados en los anexos, surgen y/o se identificaron durante el proceso de empresas hasta cumplir todos aquellos que se encuentran actualmente bajo custodia y custodia del liquidador.					A la fecha no se han recibido bienes muebles adicionales.

Campos para ser diligenciados por el área Compras

OBJETIVO DE LA AUDITORIA		DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		EVIDENCIAS	
ORDEN	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ORDEN	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
2	Revisión de contratos caducos por las entidades contratantes al patrimonio autónomo de TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES por este último				
4	Revisión de los contratos que se encuentran vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidatorios, que hayan sido suscritos por TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES EN LIQUIDACION y que obedezcan precisamente al liquidar, mediante subrogación legal de los mismos, actuando de esta manera el Patrimonio Autónomo de Recursos de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicaciones de la entidad contratante, lo cual incluye realizar el pago de la contraprestación económica pactada en los mismos los servicios pendientes por prestar				El PAF recibió 101 contratos vigentes de Telecomunicaciones y TSP suscritos de las Telecomunicaciones en Liquidación.
6	Revisión de las instrucciones que imparte el COMITÉ FISCALIZADOR relacionadas con la ejecución, gestión, terminación o liquidación de los contratos subrogados al Patrimonio Autónomo de Recursos PAF.				El PAF recibió 140 instrucciones para liquidar que a la fecha están liquidadas. 3 para cada el PARAST, las instrucciones emitidas por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, que pasan al PARAST por la orden del Comité de Monitoreo, 3 contratos cedidos al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y propuestos de 31 contratos a recibir por el PAF. Al momento del cierre se completó.
5	Revisión y apoyo al COMITÉ FISCALIZADOR sobre la existencia o no de recursos suficientes para cumplir los compromisos contractuales pendientes	5			Eligieron que se ha cumplido a totalidad, llevando al Comité Fiscalizador para su aprobación los presupuestos anuales y adjuntos para actualizar las actividades contractuales y recursos del PAF. Como resulta en los Anexos No. 3, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.
8	Revisión de los contratos que se encuentran vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidatorios, que hayan sido suscritos por TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES EN LIQUIDACION y que obedezcan precisamente al liquidar, mediante subrogación legal de los mismos, actuando de esta manera el Patrimonio Autónomo de Recursos de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicaciones de la entidad contratante, lo cual incluye realizar el pago de la contraprestación económica pactada en los mismos los servicios pendientes por prestar	8			Por disposición de la administración de la entidad de destino, se elaboró la liquidación del Contrato de Contratación para efectos de seguir la forma de contratos suscritos para el correcto funcionamiento del PAF, estas liquidaciones se han venido llevando a cabo mensualmente, en la entidad se han ido liquidando las actividades de la entidad, suscritas todas las liquidaciones de acuerdo a los directivos del comité. Se trata de una actividad permanente.
9	Revisión de los contratos que se encuentran vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidatorios, que hayan sido suscritos por TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES EN LIQUIDACION y que obedezcan precisamente al liquidar, mediante subrogación legal de los mismos, actuando de esta manera el Patrimonio Autónomo de Recursos de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicaciones de la entidad contratante, lo cual incluye realizar el pago de la contraprestación económica pactada en los mismos los servicios pendientes por prestar	9			El PAF en su vigencia ha contratado las empresas temporales de Activos, Pasivos y Superlatentes, los contratos de Activos y Superlatentes fueron liquidados, a la fecha están los servicios de suministro de personal y servicios de mantenimiento, contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, se trata de una actividad permanente.
1	Revisión de los contratos que se encuentran vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidatorios, que hayan sido suscritos por TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES EN LIQUIDACION y que obedezcan precisamente al liquidar, mediante subrogación legal de los mismos, actuando de esta manera el Patrimonio Autónomo de Recursos de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicaciones de la entidad contratante, lo cual incluye realizar el pago de la contraprestación económica pactada en los mismos los servicios pendientes por prestar	1			De acuerdo a esta diligencia, los recibos de la parte de los contratos de TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES EN LIQUIDACION, revisa operando las funciones personal (designadas con autorización), en su mayoría fueron anulados para efectos de monitorear con la función, para liquidación por el Manual de Contratación correspondiente a la Gerencia, donde se tienen expresados los cargos de Director, hasta el momento se ha operado esta, pendiente de conformidad a las directrices del Comité Fiscalizador y el Comité de Contratación.
3	Revisión de los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, y de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas	3			

© 2005 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 258: 105–112

[illegible]

Cuentas para el ejercicio por el área Comercio		Cuentas para el ejercicio por el área Comercio	
ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA
1	Las obligaciones financieras se cancelarán en primer lugar con los recursos propios que se hayan transferido al Patrimonio Autónomo de Recursos - PAR - que se hayan destinado especialmente para tal fin por parte de la entidad contratante. En caso de que no se hayan transferido recursos suficientes para su atención, o no tengan una fuente suficiente de financiamiento, deberán atenderse con el producto de la venta de bienes o enajenación de los activos del patrimonio.	2	Desde junio de 2016 hasta febrero de 2019, se realizaron transferencias al PAR del valor de la contingencia asociada por un total de \$507,314,962,779.25, con el fin de cubrir el seguro contra de Telecomunicaciones, Telecomunicaciones y Telecomunicaciones (Empresas Públicas de Armas), Telecomunicaciones, Municipio de Toluca, México, Hospital Felipe Cruz, Toluca (Municipio de Toluca), Telecomunicaciones (Empresas Públicas de Telecomunicaciones).
3	El pago del primer interés de las TELECOMUNICACIONES EN LOS SERVICIOS, deberá realizarse al Patrimonio Autónomo de Recursos - PAR - de conformidad con lo establecido en las cuentas propias de cada una de las entidades contratantes. En los pagos serán abonados con los recursos que las entidades contratantes hayan previsto para tal fin, y en el evento en que estos no sean suficientes se atenderán con recursos provenientes de la Contingencia derivada del contrato de explotación económica, incluyendo la preferencia de crédito conforme a la ley.	4	Las cuentas por pagar de las entidades liquidadas y que formaron parte del presupuesto total del PAR son las siguientes en los CDP por cada Telecomunicación y Telecomunicaciones por un total total de \$40,871,473,361, se han cancelado en el año 2019.
5	Reservar y ejecutar las demás obligaciones a cargo de tener en liquidación y telecomunicaciones en liquidación pendientes al cierre de los ejercicios liquidatorios.	6	Esta es la suma que se recibe según solicitud de los ex funcionarios de la UDFV, por lo que es una suma continua que se viene disminuyendo a medida.
7	Adelantar el pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago, al cierre de los ejercicios liquidatorios de las entidades contratantes, los cuales serán en virtud de las cuentas de las entidades contratantes por las entidades en liquidación.	8	En desarrollo del contrato con el desarrollo de los ex funcionarios de la UDFV, por lo que es una suma continua que se viene disminuyendo a medida.
9	Con cumplimiento a las obligaciones accesorias que se derivan del cumplimiento de las obligaciones principales en el área comercio.	9	En desarrollo del contrato con el desarrollo de los ex funcionarios de la UDFV, por lo que es una suma continua que se viene disminuyendo a medida.
10	Transferir recursos de Telecomunicaciones para los refinanciamientos con base en la información contenida en los libros de datos de crédito y libros de vida que se generen en los archivos de las liquidaciones.	10	En desarrollo del contrato con el desarrollo de los ex funcionarios de la UDFV, por lo que es una suma continua que se viene disminuyendo a medida.
11	Adelantar la información, registro y análisis relativo con la información laboral de los ex funcionarios de Telecomunicaciones y de las Telecomunicaciones en liquidación.	11	En desarrollo del contrato con el desarrollo de los ex funcionarios de la UDFV, por lo que es una suma continua que se viene disminuyendo a medida.
12	Adelantar a CAPRECOM la información necesaria para el reconocimiento y pago de los pensiones a cargo de Telecomunicaciones y las Telecomunicaciones en liquidación.	12	En desarrollo del contrato con el desarrollo de los ex funcionarios de la UDFV, por lo que es una suma continua que se viene disminuyendo a medida.
13	Pagar las obligaciones, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores de las entidades liquidadas, derivadas con ocasión del cierre del primer ejercicio liquidatorio y la emisión de la sentencia judicial de las mismas PARAGUAYO - las entidades en liquidación prepagaron los recursos a que se han pagado, para efectos de atender las obligaciones de aquellos trabajadores derivadas con ocasión del cierre del primer ejercicio liquidatorio en el evento que atienda integralmente las contingencias legales a que tienen derecho.	13	El pago de indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los ex trabajadores de las entidades Telecomunicaciones y las Telecomunicaciones en liquidación en el año 2019, en la actualidad la Jefe de Recursos Humanos realiza todo el trámite para que la Unidad Administrativa y Financiera efectúe los pagos por estos conceptos, más en el caso de que sean reclamados por parte de la República.
14	Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que conforman el Patrimonio Autónomo (PARAN).	14	El PARAN, representado por el desarrollo de los ex funcionarios de la UDFV, por lo que es una suma continua que se viene disminuyendo a medida.
15	Integrar al PARAN la información resultante de la ejecución del contrato suscrita por TELECOMUNICACIONES EN LOS SERVICIOS, con el Fondo Fiduciario Proponer de Desarrollo - FONADE, para el levantamiento del inventario y registro de los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones.	15	El PARAN, representado por el desarrollo de los ex funcionarios de la UDFV, por lo que es una suma continua que se viene disminuyendo a medida.
16	Declarar al cierre contable de las entidades de telecomunicaciones en liquidación al momento de expedir de los procesos liquidatorios observando los recursos vigentes que se hayan asignado para el efecto, así como las normas contenidas en la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1993.	16	El PARAN, representado por el desarrollo de los ex funcionarios de la UDFV, por lo que es una suma continua que se viene disminuyendo a medida.
17	Obligaciones generales.	17	El PARAN, representado por el desarrollo de los ex funcionarios de la UDFV, por lo que es una suma continua que se viene disminuyendo a medida.

Compromiso por el cumplimiento por el área Compras

Criterio	Descripción del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Fuente de datos	Observaciones
1	Actualizar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelantan en desarrollo del contrato FIDUCIARIO, de acuerdo a las normas vigentes por el Archivo General de la Nación	n	1	1	Se han efectuado los transferencias de documentación procedida de la ejecución, organizando los formatos de documentación documental. A la fecha se han registrado un total de 1.512 copias con clasificación y 29 carpetas con 1.291 medios magnéticos del PAF al servicio de los usuarios.
2	Entregar al COMITÉ FIDUCIARIO la información que requiere para desarrollar su labor. Adicionalmente presentar los informes que debe de ser de acuerdo con las actividades y prestar el apoyo necesario para el cumplimiento: • de su función de vigilancia y control de la debida ejecución del contrato de compra FIDUCIARIO. Así mismo, informar las actividades realizadas e indicar observaciones efectuadas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL USUARIO, EL FIDUCIARIO, los datos de control asociando periódicamente los anexos reportados	n	1	1	Se ha suministrado la información requerida por los estatutos especificados en este manual, entre otros los informes de avance del plan de mejoramiento de Gestión Institucional, Procesos pasivos sin parte civil e incidentes de expediente integral, Informe de rendición de cuentas y los demás requeridos por el Fideicomitente y la Fiduciaria representante del Comité.
3	Informar al CONTRATANTE y FIDUCIARIO y por conducto de este a los diferentes organismos de control y vigilancia las acciones e irregularidades detectadas en relación con la ejecución del contrato	n	1	1	Se ha reportado el caso puntual de la ejecución del contrato de compra FIDUCIARIO, así como el informe de avance.
4	Participar en las reuniones y comités que determine el CONTRATANTE o FIDUCIARIO.	n	1	1	Las reuniones del Comité han estado acordes y participando activamente en las decisiones y directrices adoptadas en las reuniones del Comité Fiduciario, entre se puede mencionar en las actas del Comité.
5	Elaborar, según las especificaciones y las normas vigentes sobre el sistema, los siguientes informes de gestión al FIDUCIARIO y al COMITÉ FIDUCIARIO: • Informe Ejecutivos y Resúmenes • Extractos del Perfil de Inversión (si lo hubiere) que del Fondo Común Continuo • Resúmenes de los pagos efectuados • Estados Financieros del patrimonio neto • Movimientos documentados de los Carteros (C) Subcuentas Todos reportes deben ser presentados oportunamente dentro de los plazos (15) quince días del mes siguiente al reportado, incluyendo el análisis correspondiente. Los informes deben presentarse por períodos mensuales y deben contener la información sobre el desarrollo de la administración de los recursos, evaluando las actividades de relación con cada cliente, la asignación a los recursos y otros datos que en desarrollo del contrato, el COMITÉ FIDUCIARIO exige. Los informes deben incluir el análisis comparativo de los datos mes a mes y consolidados.	n	1	1	El informe de Gestión se presenta conforme a los términos de tiempo y establecidos en el contrato, con los anexos adjuntos por el Comité Fiduciario, el Comité Fiduciario se reúne el día 2 de febrero de 2017 teniendo en cuenta los tiempos de aprobación de los Estados Financieros del PAF, además de los informes de Gestión los primeros meses (15) días siguientes al mes que este reportados. Actividad permanente.
6	Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento se soliciten por parte del FIDUCIARIO o por cualquier entidad de inspección, vigilancia y control del Estado, así como la información que requiere FIDUCIARIO la Práctica S.A. control entidad que emite la resolución de liquidación. Se entrega al Cliente al través del FIDUCIARIO VIO CONDUCTANTE o directamente al Comité Fiduciario y la FIDUCIARIA administradora del presente patrimonio autónomo de inversión - FIDUCIARIA.	n	1	1	El PAF está desarrollando el plan de mejoramiento con respecto de la última auditoría de la CGR correspondiente a la vigencia 2015, al mes de octubre 2016 el plan tiene un avance de 100% y cumplimiento de 100%. Según contrato 006-2017 para evaluar auditoría externa al PAF, en octubre de 2018 el plan de acción está cumplido con contenido del Manual de Gerencia que está en proceso de revisión por parte del Comité Fiduciario.
7	Presupone al COMITÉ FIDUCIARIO el presupuesto anual de gastos dentro de los primeros 30 días de cada anualidad	n	1	1	Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración del Comité Fiduciario el presupuesto de gastos anual, para su aprobación y correspondencia al año según se puede evidenciar en los Actos No. 2, 3, 4, 5, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 46, 48, 52, 55, 57, 58, 59, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138, 140, 142, 144, 146, 148, 150 y 152.
8	Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia y en el respectivo contrato	n	1	1	se cumplen de acuerdo a como se desarrolla el contrato.